TOLETVM

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO

44

1.er Semestre

TOLEDO

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

«MÉDICOS DE TOLEDO»

RAFAEL SANCHO DE SAN ROMÁN
Numerario

Excmas. e Ilmas. Autoridades.
Sres. Académicos.

Sras., Sres.:

Cuando hace cerca de veinticinco años, y, como ahora, por turno reglamentario, me correspondió ocupar esta tribuna, tan solo escasos y dispersos datos podían encontrarse en la historiografía médica toledana; contábamos con varios opúsculos y artículos de la extensa obra recopilatoria de D. Juan Moraleda, algún trabajo de más hondura crítica del Dr. Fando sobre los hospitales toledanos, aisladas reimpresiones constitucionales de estos Centros y poco más.

Sin embargo, en estas últimas décadas, este horizonte se ha enriquecido notablemente con tesis doctorales, tesinas y publicaciones monográficas, que han permitido establecer bases más sólidas y abrir nuevos campos de investigación. No pretendo ser exhaustivo, por lo que citaré algunos de ellos que representan ámbitos o épocas diversas del pasado histórico-medico, con mi profundo respeto para todas las otras aportaciones.

Quiero empezar por Hilario Rodríguez de Gracia que en su obra «Asistencia social en Toledo siglos XVI-XVIII», trabajó en terreno difícil y complejo, como es el de las cofradías y hermandades surgidas de la nueva actitud cristiana ante el enfermar, como reducidas

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

agrupaciones caritativas o de atención al necesitado, se multiplicaron extraordinariamente llegando a ser en Toledo, según las llamadas «Relaciones de Felipe II» elaboradas por Luis Hurtado de Toledo en 1576, no menos de 150. Unas se diluian con el paso del tiempo otras se fusionaban, reaparecían o cambiaban de nombre, y, en ocasiones, para poder cumplir sus funciones se veían en la necesidad de crear albergues u hospitales, que durante varios siglos mantuvieron el significado literal de dar hospitalidad, es decir, ya fuera a enfermos, mendigos, transeuntes, parturientas, moribundos, huérfanos o peregrinos.

Las grandes fundaciones hospitalarias toledanas de Mendoza o Tavera, resultaron más asequibles a la investigación, recordando la contribución de Linda Martz, sobre el Hospital Tavera o de «San Juan Bautista», publicadas por la Universidad de Cambridge; la tesis de M.ª Luisa Zamorano Rodríguez sobre «El Hospital de San Juan Bautista de Toledo durante el siglo XVI». Acerca de la Fundación de D.ª Guiomar de Meneses, tenemos la obra de M.ª Soledad Gómez Rodríguez «El Hospital de la Misericordia de Toledo en el siglo XIX» y «El quehacer quirúrgico en el Hospital de la Misericordia de Toledo a mediados del siglo XIX» de M.ª José Márquez Moreno. Sobre el popular «Hospital del Nuncio de Toledo en el siglo XIX» (también llamado de la Visitación, Inocentes o Dementes, se ocupó M.ª Dolores Márquez. Autora cuya tesis sobre «Los estudios médicos en la antigua Universidad de Toledo», obtuvo el Premio Extraordinario en la Universidad Complutense. Finalmente, Carmen Torres Valdivielso se ocupó de «Médicos Hebreos en Toledo (siglos XI-XIV)». (Casi todos publicados por el I.P.I.E.T.).

Una investigación que tuvo una acogida excelente entre los historiadores de la medicina española fue la llevada a cabo por nuestro

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

compañero Gómez-Menor, en los archivos toledanos. Téngase en cuenta que hasta hace poco los historiadores de la medicina española, procedentes en su mayoría del campo de la medicina, centraban sus estudios sobre el pasado médico en textos impresos de medicina y cirugía, escritos preferentemente ya en lenguas romance. Así pues, los trabajos de Gómez-Menor sobre «Los médicos toledanos del Siglo de Oro y su clase social» y otros varios sobre el mismo tema, casi todos publicados por la Universidad de Salamanca, facilitaron datos biográficos sobre inventarios, bibliotecas, de relevantes médicos españoles, obligando a rectificar fechas y referencias erróneas, que tomadas de los clásicos Tratados de Morejón y Chinchilla, se venían trasladando de unos a otros equivocadamente.

Asimismo, quiero resaltar la inestimable labor que nuestro compañero Mario Arellano, lleva a cabo desde hace varios años en Archivos Parroquiales, de la Santa Caridad y Capilla de los Reyes Nuevos detectando multitud de datos sobre médicos, cirujanos y boticarios de la ciudad, así como dictámenes clínicos, que corresponderían a nuestros actuales certificados, y que descubren todos los entresijos de esa íntima relación médico-enfermo, a lo largo de varios siglos, y que constituyen un material de obligado estudio en el futuro.

En Toledo, capital del Reino de Castilla, durante muchos años, han vivido, fallecido y ejercido su profesión, fugaz o prolongadamente, numerosos médicos, cirujanos, boticarios o algebristas. En nuestros Archivos figuran ya más de un millar de fichas. Reyes y Prelados ilustres hicieron posible la estancia, de grandes figuras de la medicina europea, casi siempre con la brevedad propia de las visitas cortesanas. Pero mi interés preferente sería indagar el quehacer de esa multitud de multitud de médicos afincados en Toledo más o menos conocidos o anónimos que consumieron su vida por las

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

empinadas calles toledanas, falleciendo muchos de ellos, como consecuencia de epidemias.

Ante la imposibilidad de ocuparnos de todos, y ante la necesidad de simplificar ante Uds., esta relación de médicos toledanos (de todas las épocas), me ha parecido oportuno, traer siquiera sea como representación simbólica a tres clínicos de los que hay constancia fehaciente sobre su prolongado ejercicio en Toledo y que representan las tres culturas que conformaron la ciudad: musulmana, hebrea y cristiana; valgan, pues, como paradigma ilustre de todo ellos.

Sea el primeramente citado, por orden cronológico *Abu-l-Mutarrif Abd-al-Rahman ben Muhammad ben Abd- al-Kabir ben Yahyá ibn Wafid*, más conocido por la simplificación de *Ibn-Al-Wafid* y entre los latinos como *Abenguefit, Abencenif* y *Aben Nufit.* Su obra ha sido muy cuidadosamente estudiada por los profesores Millás Vallicrosa, Vernet, y Camilo Álvarez de Morales. La base de los datos bibliográficos conocidos se debe a dos coetáneos de *Ibn Wafid*. Uno de ellos, amigo, compañero, cadí de Toledo y mecenas de sus sabios: *Ibn Sa'id*, cuyo comentario es defícil de superar en precisión y elegancia; dice así en su obra *Tabaqat al-uman*:

> «Entre los médicos españoles contemporáneos hay que citar al visir Abu-l-Mutarrif... ibn-Wafid..., uno de los nobles de Al-Andalus, de prosapia más pura y antigua. Se dedicó con toda asiduidad al estudio y penetración de las obras de Galeno, Aristóteles y otros filósofos; alcanzó en la ciencia de los medicamentos simples un grado de saber no alcanzado por nadie en la época, y compuso sobre ellos una notable obra, sin rival, en la que reunió lo enseñado en las obras de Dioscórides y Galeno, sobre dicha materia, presentando la obra, que alcanza cerca de quinientos folios, con la mejor ordenación. El

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

mismo autor me ha contado que durante veinte años se aplicó en reunir los materiales de su obra cuidando su adecuada ordenación, de rectificar y comprobar los nombres y propiedades de los medicamentos registrados en ella, con la especificación de sus virtudes curativas y la determinación del grado de su eficacia, hasta que, por fin, pudo completar su obra tal como se había propuesto. En el ejercicio de la medicina nuestro autor seguía un criterio y una práctica muy acertados consistentes en que no recurría a los medicamentos si le parecía suficiente el empleo terapéutico de los alimentos o de sus similares, y si era indispensable recurrir a los medicamentos empleaba primeramente los medicamentos simples; y, si era preciso echar mano de los compuestos, empleaba en ellos los más simples o de menor complejidad. Se cuentan algunos casos famosos y curas maravillosas en el tratamiento de enfermedades graves y difíciles por medio de los medicamentos más simples y asequibles. Ibn-Wafid vive aún en el momento de escribir esta obra y reside en la ciudad de Toledo. El mismo me informó de que había nacido en el mes de du-l-hiyya del año 398 de la héjira (= agosto de 1008 e. c.)».

Pero el otro biógrafo, *Ibn-al-Abbar* en su obra *Takmila*, completa y rectifica algunos de estos datos; se manifiesta así: «... Ibn-Wafid perteneciente a la población de Toledo, se encaminó a Córdoba donde estudió con Abu-l-Qasim Jalaf ben Abbas al-Zarawí (más conocido por Abulcasis). Esta circunstancia es inviable con la fecha antes citada de 1008, ya que se tiene por cierto que Abulcasis falleció en 1013 e.c. Sin embargo al-Abbar, adelanta la fecha de nacimiento de Ibn-Wafid en diez años, es decir, al 389 con lo que esta posibilidad ya sería más factible. Ello tiene su importancia, puesto que Abulcasis fue una de las figuras cumbres de la medicina árabe, elaborando un enciclopedia médico-quirúrgica en treinta

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

volúmenes, que se tradujo en Toledo, por Gerardo de Cremona, imprimiéndose por primera vez, en Venecia en 1498. Se dice que Ibn-Wafid, tras culminar estos estudios en Córdoba, regresó a Toledo su ciudad natal, en donde permaneció en sus estudios de medicina y agricultura, hasta su muerte, acaecida en esta ciudad en 1074.

Pero volviendo al relato de al-Abbar este manifiesta que el médico toledano compuso varias obras; la más importante el *Kitab-al-adwiyya-al mufrade* (o *Libro de medicamentos simples*) al que se refería *Ibn-Sa'id* y que también traduciría Gerardo de Cremona con el nombre de *Liber Albenguefith Philosophi de Virtutibus medicinarum el ciborum*; impresa en Estrasburgo en 1531, pronto fue famosa en toda Europa y reeditada en varias lenguas romances, especialmente en catalán.

El profesor Millás, principal estudioso de Ibn-Wafid, en su obra «Las traduciones orientales en los Manuscritos de la Biblioteca Catedral de Toledo», trascribe un curioso texto atribuido a la obra del médico toledano, tomando un fragmento en árabe aljamieado y al parecer procedente de la Biblioteca de El Escorial. Diría así: «Dice Ibn-Wafid acerca de los medicamentos hipnóticos: Todas las sustancias que enfrían sin constipar son somníferos; a ellas pertenecen la mandrágora, la yusquiama, el verbasco, la adormidera, quiero decir el jugo de las incisiones de la adormidera. Si el hombre las emplea en poca cantidad... solo son... soporíferas; si las emplea en grandes dosis... no solo producen sueño, sino que matan».

Otra obra notable fue el llamado *Libro de la Almohada* o *Kitab-al-wisad*, recetario médico, con cerca de un millar de remedios ordenados según el modelo habitual en aquella época, es decir,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

«Capitem ad calcem» (De la cabeza a los pies). La originalidad de la palabra «almohada» en el título ha sido también motivo de debate. En general se ha interpretado como un libro-recetario, hecho con la intención de ser para un fácil y próximo manejo, algo así como hoy llamaríamos «libro de cabecera» o «de bolsillo». Sin embargo no ha faltado quien disienta de esta interpretación; así el Dr. Leclerc, historiador de la medicina árabe, lo interpreta como un *Libro sobre el sueño (de somno)*; algo rechazado por Millás quien atribuye el error a un falso desdoblamiento de la obra. El famoso Libro de la Almohada, ha sido traducido hace 20-25 años, por el granadino Camilio Álvarez de Morales, Correspondiente de esta Real Academia. Publicado por el I.P.I.E.T. es un auténtico privilegio poder contar con una traducción tan valiosa y asequible sobre la obra de Ibn-Wafid.

Su tercera obra es el *Compedio o Suma de Agricultura* detectado y posteriormente muy estudiado por Millás en los Manuscritos toledanos de la Biblioteca Nacional. No hay que olvidar que Ibn-Wafid, fue también, al parecer, por orden de al-Mamun, fundador del llamado *Huerto del Rey*, que ocupaba el espacio existente entre los Palacios de Galiana, el río Tajo, hasta el Puente de Alcántara; aquí llevaría a cabo experimentos de aclimatación, fecundación artificial, sexualidad vegetal y zootecnia. Algo, por otra parte ya descubierto en la antigua Mesopotamia y conocida en Al-Andalus. Dejó sucesores, el primero de ellos Ibn-Bassal e inició una tradición agrícola y botánica, en parte unida a la medicina, que llegará hasta Andrés Laguna, en tiempos de Felipe II. No obstante la trascendental obra de Ibn-Wafid, no tuvo el eco merecido en los siglos posteriores hasta que fue recogida en la obra del talaverano Gabriel Alonso de Herrera.

Finalmente, se le adjudican a Ibn-Wafid otras dos obras: una de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

ellas *De balneis sermo* (Venecia, 1553), uno de los primeros tratados de balneología y un *Tratado sobre Oftalmología* que parece haberse extraviado; en todo caso no puede negarse su aparente interés por la oftalmología ya que en «Libro de la Almohada» son 184 el número de recetas oculares; muy superior al de cualquier otro órgano o aparato. Algo por otra parte frecuente en la medicina árabe y que en Toledo tiene su máxima expresión en el célebre Tratado de Oftalmología de Alcoatí.

La aportación médica hebrea a la ciudad de Toledo, discurre a través de las etapas visigoda, árabe y cristiana. Entre ellos, pese a las leyes restrictivas, hay varios clínicos de reyes y prelados. Difícil elección, pues, la mía, que al fin se ha decantado por Samuel ibn-Waqar, por ser el autor de la única obra de medicina escrita por un judío en los reinos cristianos en la época bajomedieval (incluidos Navarra y Aragón a más de Castilla). Samuel ibn-Waqar era miembro de una famosa familia de médicos hebreos toledanos. Dos de ellos, Abraham e Ishac, fueron médicos de Sancho IV y el Infante Juan Manuel, primo de éste y presente en su óbito dejó escrito un memorable elogio de competencia y lealtad a favor de la estirpe Waqar. También parece era proverbial que para elogiar a un médico se decía: «sabe tanta medicina como los Waqar de Toledo».

Pues bien este médico toledano parece lo fué del rey Alfonso XI (1312-1350), hijo de Fernando IV, y que subió al trono cuando sólo contaba un año de edad. Siempre se le consideró «médico y astrónomo» real, por lo que es posible que fuera el «médico judío del rey y gran astrólogo que se dice asistió a la reina y salvó su vida cuando nació don Pedro (1350)».

Aun cuando la familia Waqar siempre estuvo muy afincada en Toledo, Samuel, vinculado habitualmente a los médicos cortesanos,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

conocemos por el mismo su amplio recorrido por las tierras de León y Castilla (Burgos, León, Valladolid, Toro, Segovia, Ávila) a más de Toledo y Sevilla.

Después de una vida fecunda y brillante como médico, según las evidencias, parece que cometió el error en sus últimos años de aceptar el cargo de arrendador de la acuñación de la moneda, lo que le acarreó enemistades y conflictos sin fin. Especialmente con su competidor Yuçaf de Ecija; el pleito llegó a tal virulencia que Samuel terminó encarcelado, torturado y muerto, no recibiendo entierro judío hasta un año después.

En todo caso su fama va unida a la obra *El Kitab al-tibb al-qastali al maluki* más conocido por *Libro de Medicina Castellana Regia*. Su autoría fue avalada por Steinschneider (1906) lo que se ha venido aceptando desde entonces si bien últimamente con algunas reticencias. Burgos y Toledo son las ciudades más citadas en el texto, dando la impresión de que el Autor, tras una agitada vida profesional en el mundo de la clínica se retira a reflexionar y plasmar por escrito su experiencia a su ciudad natal, evidenciando un galeismo arabizado muy maduro y trabajado sin abandonar la concepción medieval de un universo interconexionado, por lo que no puede tratarse cualquier alteración, por localizada que parezca, sin tener en cuenta desde los astros a la más íntima complexión.

Ha sido impecablemente traducido y analizado por Concepción Vázquez de Benito y Luis García Ballester. Del citado manuscrito existen dos ejemplares: uno de 1414, en la Biblioteca Nacional de Madrid y otra copia de 1782 en la Biblioteca Británica de Londres. El manuscrito de Madrid o primer manuscrito fue copiado en Toledo por Musa ibn Sasun, miembro de otra célebre familia de médicos toledanos. El original de Samuel ibn Waqar se considera

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

anterior a 1348, ya que no cita la terrible epidemia de peste negra que ese año diezmó la judería toledana.

La obra consta de dos partes perfectamente diferenciadas. La *primera parte* se ocupa de los fundamentos filosófico-naturales de la medicina: a/ concepto de enfermedad reclamando para el médico el cuidado de cuanto se refiere a la salud y a la enfermedad; b/ esquema aristotélico de las cuatro causas (material, formal, final, y *eficientes*); estas últimas, compuestas de seis epígrafes: aire, comida y bebida, evacuación y repleción, movimiento y descanso, sueño y vigilia y movimientos del alma, y c/ importancia de la naturaleza «vix medicatrix natura» en la curación, sin intervención del médico. La *segunda parte* se van determinando medidas específicas para los diversos tipos de enfermedades: a/ abstención de comer carne y abstención de vino; c/ reglas sobre el uso de la sangría y aplicación de ventosas, sanguijuelas y escarificaciones; e/ uso de «baños secos» como las Saunas; utilización del agua fría; f/ vómitos y purgantes; h/ importancia del aire pestilencial en la transmisión de enfermedades; i/ enfermedades más frecuentes en Castilla: «catarro nasal y de pecho», tisis, úlceras de pulmón, enfermedades dolorosas que afectan al nervio, dolor de caderas, cólicos renales e intestinales; j/ cauterización entre la rodilla y el talón al objeto de provocar una continua salida de humores superfluos.

Obra en fin, con reflexiones teóricas que revelan una sólida formación galeno-arábiga, con una amplísima experiencia en diferentes lugares lo que le serviría para la comprobación de estas teorías, en geografía o topografía médica, clima, alimentos, complexiones e incluso variables astrológicas. Veamos dos fragmentos referidos a Toledo, en la excelente traducción de Concepción Vázquez de Benito:

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

He aquí un típico texto de dietética medieval:

«Por ejemplo, los habitantes de la ciudad de Toledo impiden a los muchachos ingerir vino hasta que alcanzan los veinte años; y tampoco ingieren vino durante varios días los enfermos de fiebre. Se debe a que el aire de Toledo es muy cálido en relación con el de la región de Burgos, además de que sus vinos son más espesos y cálidos que los de Burgos. Por el contrario, los habitantes de Burgos aprueban que sus hijos tomen vino e incluso algunos se lo dan a quienes padecen fiebres –siempre que no sean continuas o ardientes–, y ello porque el aire de Burgos es muy suave en relación al de Toledo, y el vino resulta, asimismo, raro y de sabor ácido hasta el punto de compararlo al zumo de la granada amarga, como es fácil de comprobar. Si esta es la diferencia existente en el tratamiento médico, motivada por el distinto aire (clima) de las dos ciudades mencionadas, entre las cuales sólo hay una diferencia de altitud de dos grados, cuanto no variará el tratamiento entre regiones cuya diferencia de altitud es de cinco o diez grados».

Y otro referido a laxantes:

«Sobre la relación existente entre la cantidad de medicamento necesaria en esta región en comparación con la que debemos dar en las regiones cálidas, puedo exponer lo obtenido en mi larga experiencia. Con frecuencia he visto que la cantidad de medicamento exigida para evacuar cualquier cantidad de humor, en esta región (Castilla), ha de ser el doble que la que es necesario ingerir en Al-Andalus (Toledo) para evacuar la misma cantidad de humor. En efecto, un solo dracma de agárico finamente pulverizado evacua de cualquier cuerpo en Toledo cinco deposiciones de humor. La misma cantidad en Burgos no surte

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

> este efecto en un cuerpo de naturaleza y configuración similares... lo que acabo de decir, no es óbice para que cualquier individuo de Burgos responda favorablemente y el de Toledo no. Ello se debe a que las disposiciones naturales y complexiones de las gentes difieren sobre manera y, las más de las veces, es (la naturaleza) del individuo la que decide... Ahora bien, si queremos ser más exigentes en este asunto has de poner a sí mismo como condición para comparar... a ambos individuos en las dos regiones, la posición de la luna en el momento de ingerir el purgante. Esta es una circunstancia natural... que puede facilitar o no la acción del medicamento. En efecto, si en el momento de ingerir el laxante el hombre de Toledo, la luna se haya en las tasas astrológicas térreas e igneas, mirando hacia los planetas –es decir, con todas las circunstancias propias para mermar la fuerza del medicamento–, efectivamente éste disminuirá (su eficacia)».

Hasta aquí unos fragmentos del famoso *Libro de Medicina Castellana Regia* de Samuel ibn Wagar uno de los médicos hebreos más sabios, pero tal vez más desgraciado de la ciencia medieval toledana.

El tercer médico es Julián Gutiérrez de Toledo, al que se supone nacido en Toledo entre 1450-1460, es decir, en la segunda mitad del siglo, época en que tiene lugar una profunda renovación del galenismo científico, doctrina imperante en medicina nada menos que desde el siglo III d.C. hasta el XVII. No obstante, esta concepción no fue durante todo este tiempo estática ni uniforme, sino que sufrió diferentes influjos y renovaciones, con dos asimilaciones trascendentes: la experimentada por el mundo árabe; y la recepción, asimilación y transmisión, al mundo occidental, mediante centros de traducción, como Toledo. El programa renovador de la segunda

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

mitad del siglo XV, afectó por un lado a la perfección filológica de las traducciones de los textos galénicos, y por otro, a la astronomía-astrología que permitían a través de las matemáticas y de la observación instrumental, una más íntima relación entre el macrocosmos y el microcosmos.

Parece deducirse de ello que Julián Gutiérrez estudiaría en Salamanca, universidad española, en donde con más solvencia podían aprenderse estas disciplinas. A partir de 1491 en el Archivo de Simancas, sus salarios le acreditan como médico de Isabel la Católica, figurando su nombre, junto al de los Dres. Bustamante, Álvarez, Soto, de la Parra y Guadalupe en la enfermedad final de la Reina Isabel. También parece atendió médicamente al cardenal Mendoza muerto en 1495 de un «apostema renal». Formó parte del selecto cuerpo de «Alcaldes y Examinadores Mayores» de la Corona de Castilla, de directa designación real, y en consecuencia miembro del primer Tribunal del Protomedicato que formaba junto con los Dres. Álvarez de la Reina y de la Parra.

Hombre, sin duda, independiente y polémico, de fuerte personalidad llegó a pleitear con los otros dos miembros del Protomedicato, debido a discrepancias sobre la interpretación y cumplimiento de ciertas Ordenanzas de los años 1477, 1491 y 1498, llegando a estar en prisión por este motivo (episodio este muy bien estudiado por Narciso Alonso Cortés en 1951). Con anterioridad acompañó a los Reyes Católicos al triunfal recibimiento de Colón en Barcelona.

Mi compañero Sr. Izquierdo me ha facilitado unos valiosos documentos procedentes del Ayuntamiento de Toledo, con el que al parecer también andaba en pleito, por cuestiones de política sanitaria en sus funciones de *Fiel* o encargado del cumplimiento de las

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Ordenanzas. Corresponden a 1498 desde Alcalá de Henares y el último de 1509 desde Valladolid. En él, la Autoridad Real le respalda totalmente en estos contenciosos; una de las cartas dice así: «el doctor Julián es nuestro físico e alcalde mayor de los físicos e cirujanos e boticarios, e tiene poder de nos para conosçer de las cosas suso dichas por su persona mesma». Parece que ocupó estos relevantes cargos hasta 1515 y Gómez-Menor pudo fechar sus últimas escrituras en 1518, debiendo fallecer poco antes.

El *Corpus Médico de Julián Gutiérrez,* consta de tres obras, fechadas en Toledo, en su primera imprenta, es decir, formando parte de los llamados *Incunables* y sus títulos son los siguientes:

– *De potu in lapidis preservatione* («La bebida en la prevención de las piedras renales»). Toledo. Imp. Juan Téllez, 1494.

– *De computatione dierum criticorum* («Sobre el cómputo de los días críticos»). Toledo, Imp. Juan Téllez, 1495.

– *Cura de la piedra y dolor de la yjada y colica renal.* Toledo, Pedro de Hagembach-Melchor Gorricio 1498. 88 hojas, tamaño folio, doble columna.

La primera obra, escrita en latín, constituye un capítulo que más tarde figuraría en castellano en su gran obra *Cura de la Piedra...* La segunda, *De computatione...* tras haberse extraviado durante más de un siglo fue localizada recientemente por el Prof. García Ballester en una Biblioteca de Franciscanos en Santiago de Compostela. Traducido, junto con el Prof. Aristu y trasladado al castellano, resultó un tratado de gran complejidad astrológica en un intento de compaginar las fases lunares con los días críticos de las enfermedades. Se pensó que solo el gran salmantino-portugués Abraham

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Zacuto podía llegar a la altura clínico-astrológica del médico toledano.

En cuanto a la *Cura de la Piedra dolor de la yjada y colica renal,* es una auténtica joya de la imprenta toledana y de la historia de la urología. Justifica en el Prólogo las razones de escribirla por cierto «con gran esfuerzo» en castellano para su mayor divulgación entre profesionales romancistas y lectores en general, tanto desde un punto de vista curativo como preventivo. Dividida en tres partes, la primera se ocupa de la morfología y funcionamiento del aparato urinario, así como de las causas motivadoras del «mal de la piedra»; la segunda parte es una descripción de los síntomas y signos de este concreto mal. La tercera se refiere a los consejos terapéuticos, médicos o quirúrgicos, así como toda clase de consejos para la prevención de esta enfermedad.

Tantos los hallazgos documentales como la impresión en Toledo de sus tres obras y su aseveración de que la mayor parte de los casos clínicos descritos en las mismas se refieren a enfermos de Toledo, reafirman la gran vinculación que tuvo a la ciudad el médico toledano, pese a los desplazamientos a que lógicamente le obligaría su pertenencia al Tribunal de Examinadores y Protomedicato.

Sus tres obras son los tres únicos incunables de tema científico que debieron salir de las imprentas toledanas. La *Cura de la Piedra,* de Pedro Hagembach y Melchor Gorricio, es un lujo de las prensas toledanas, cuya presencia logró concitar en Toledo el cardenal Mendoza, y obra que requería una reimpresión facsimilar que es posible no solo no se haga en Toledo, sino ni tan siquiera en España. Probablemente lo harán organismos internacionales urológicos, que se han encargado de divulgar el contenido y las imágenes de este

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

libro considerado como la piedra angular de la literatura urológica europea, especialmente, en cuanto se refiere a litiasis renal. Proyecto por el que luchó denodadamente en Toledo el catedrático de Santander, Luis García Ballester quien, por cierto, falleció hace poco con la frustración de no haberlo conseguido.

Pero a Julián Gutiérrez seguirán el Renacimiento, el Barroco, la Ilustración; y surgirán nuevos nombres en siglos sucesivos: Juan Fragoso, Francisco Hernández, Rodrigo de la Fuente, Luis del Valle, Diego Anés Mudarra, Vicente Pérez, Antonio de Trilla, Francisco Xavier Cid, Francisco García Hernández, Pedro Gallardo, Zacarías Benito González. A lo largo de la historia de Toledo miles de médicos, cirujanos, algebristas, boticarios; noticiados o anónimos, han velado por la salud de sus habitantes; y aún diría que lo siguen haciendo en la actualidad y lo seguirán haciendo en el futuro. En estos inicios del siglo XXI, el progreso tecnológico de las ciencias de curar, es inmenso, no tanto el garantizar la calidad de vida. Su tecnificación va por delante de su humanización; ambos desarrollos deberían ir paralelos para una correcta praxis médica. Yo deseo todo lo mejor a mis colegas de esta centuria, aun cuando en todo caso, y con cierto escepticismo sigo pensando que continúa vigente el consejo de Hipócrates, el sabio anciano en Medicina de Cos: «la vida es corta, el arte largo, la ocasión fugitiva, la experiencia falaz, el juicio dificultoso».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

PALABRAS DEL SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, D. JOSÉ VALVERDE, EN LA INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2001-2002

Excelentísimo Señor Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Ilustrísimos Sres. Académicos.

Señoras y Señores.

Sean mis primeras palabras, como Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de agradecimiento a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, a su Director, a su Junta Directiva y a todos los Sres. Académicos, por la amable invitación que han hecho en mi persona, para presidir esta sesión pública y solemne de inauguración del Curso Académico 2001-2002.

Quiero dar las gracias, también, y felicitar con los argumentos de la razón y los argumentos de la emoción, al Académico Numerario, Ilustrísimo Señor D. Rafael Sancho de San Román, por el excelente discurso inaugural con el que nos ha ilustrado. Y quiero felicitarle no sólo por la profundidad de su evidente sapiencia, sino también por la indiscutible humanidad con la que sabe indagar en la historia y en la vida de las personas, y por la transmisión que nos ha hecho de lo que hoy en la pedagogía hemos venido en llamar Educación en Valores.

D. Rafael ha entretejido ciencia y humanismo en su discurso, labor que, a buen seguro, ha venido facilitada por su biografía

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

misma, pues quien la conoce, sabe perfectamente que en D. Rafael Sancho de San Román no se pueden disociar los valores del humanista y el valor de la ciencia. A él podríamos aplicarle las palabras con las que D. Manuel Blasco Garzón definía a Jovellanos, en quien encontraba, como nosotros en D. Rafael Sancho de San Román, *«... una actitud rectilínea en el orden moral, una constante aspiración al perfeccionamiento, un deseo de contribuir al renacimiento de los valores intelectuales, un estimulo vivo para trabajar por el pueblo y, sobre todo, una austera impasibilidad nacida del conocimiento del deber y de la íntima satisfacción de la conciencia».*[1]

Quiero felicitar a los Sres. Académicos Correspondientes que hoy han recibido sus títulos y medallas ¡Felicidades Sres. Académicos!.

Felicitar también a D. Manuel Pulgar Alonso, a quien ha sido entregado el premio «Gonzalo Ruiz de Toledo».

Y felicitar a quienes tienen el honor de disfrutar de las becas «Mr. Mardle».

Ilustrísimos Sres. Académicos.

Es un honor para mi estar hoy en esta sede tan bella, en este ejemplo de la arquitectura mudéjar, entre cuyas paredes se alberga tanta historia.

Aquí tuvo su solar D. Esteban Illán, insigne personaje a quien Alfonso VIII cita en su testamento como alcalde mayor de Toledo que fuera, entre 1161 y 1208, y persona en quien yo quiero reconocer un valor que también reconozco en la Academia.

---

[1] M. Blasco Garzón, «Jovellanos literato», en *Jovellanos, su vida y su obra.*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

D. Esteban Illán fue capaz de enfrentarse al propio rey Alfonso VIII, a quien antes tanto había ayudado a llegar al trono, no por sentimientos antimonárquicos o de animadversión, sino para negarse, en nombre de la ciudad, al pago de determinados tributos, alegando ciertos privilegios concedidos por sus antecesores del monarca reinante.

D. Esteban Illán, desde la independencia de criterio, supo defender los derechos del pueblo.

Este valor de la independencia de criterio he de reconocérselo a la Real Academia, que vela con rigor, y avala con su opinión bien acendrada en argumentos científicos, por los intereses del común y el respeto a la historia y al patrimonio, siempre que se le requiere informe sobre asuntos que forman parte del amplio campo de saberes en los que es competente.

Aquí tuvieron también su casa D. Rodrigo Manrique, el padre del autor de las Coplas, y el señor de Malagón, que tantas veces dio cobijo, en esta su casa, a Teresa de Jesús, y luego la familia de los Mesa.

Algo de su cultura, de su tolerancia, de su respeto, ha debido quedar prendido entre estos muros y, a buen seguro, perdura en el quehacer de las personas que honran esta Real Academia.

Aquí, en este salón, se instaló, según nos cuenta Juan Marina en su «Guía de Toledo», de finales del siglo XIX, la «Sociedad Toledana de Amigos del País». Y todos sabemos la importancia que estas sociedades ilustradas tuvieron como instrumento para la integración de esfuerzos y para favorecer el progreso, el desarrollo y la cultura de los pueblos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Y aquí tiene su sede, desde 1916, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, lo que representa un eslabón más en la vida del edificio. Así, creo que podemos afirmar con justicia que esta Real Academia mantiene en alto el estandarte del prestigio, cumpliendo honorablemente sus funciones como entidad consultora, a la que la Administración siempre tiene como referencia autorizada, no sólo porque su opinión sea un valor real que se sopesa antes de la toma de decisiones, sino también porque la Real Academia es un referente de la sociedad civil.

Y la Real Academia la forman los Académicos, ustedes, las personas que prestan su tiempo, su trabajo y su saber en favor de la creación de opiniones ponderadas y responsables.

No pretendo hacer de mis palabras un halago para la ocasión. Quizá sea más objetivo decir: «Por sus obras los conoceréis». Y las obras de esta Institución las podemos encontrar en los fondos documentales de su Boletín «TOLETVM».

Y digo las podemos encontrar y acaso fuera más justo afirmar que, pronto, *todos las podremos encontrar y las podremos consultar.* Esto es así pues en el marco del Programa Regional de Digitalización de Publicaciones Periódicas de Castilla-La Mancha, estamos desarrollando un Convenio de Colaboración con esta Institución, con la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, que va a permitir la grabación en CD-Rom de la totalidad de los contenidos de la publicación TOLETVM, que abarca el período comprendido entre los años 1918 y 2000.

Este CD con tan valiosa documentación será editado por la Consejería de Educación y Cultura y ya está muy cercano el día en el que lo presentaremos a la sociedad. Y tengo que decir que en la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Consejería de Educación y Cultura y en el Gobierno de Castilla-La Mancha nos sentimos muy orgullosos de esta colaboración, porque supone un verdadero enriquecimiento patrimonial, al que van a poder tener acceso todas las personas que tengan interés en la consulta de parte de nuestra historia que estos documentos encierran.

Ilustrísimos Sres. Académicos.

Os deseo un Curso Académico que no dudo va a ser fructífero, porque con vuestras opiniones, que respeto, con vuestro trabajo, que valoro, y con vuestra colaboración estimable va a seguir enriqueciéndose, y progresando, esta sociedad libre, tolerante y en paz por la que todos trabajamos.

Con estas palabras declaro inaugurado el Curso Académico 2001-2002 de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Muchas gracias.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

LA RECONCILIACIÓN DEL EMPERADOR CARLOS CON TOLEDO

JOSÉ MIRANDA CALVO
Numerario

El análisis y reflexión de la serie de acontecimientos que precedieron y configuraron la venida del rey Carlos I a España con su acceso al trono, tras la muerte de su abuelo el rey Fernando en Madrigalejo, el 23 de enero de 1516, así como los primeros años de su reinado, aparece presidido, como todos sabemos, por ininterrumpidas protestas, disturbios, y desobediencias, que culminaron en el levantamiento armado de las llamadas Comunidades de Castilla, siendo Toledo cabeza inicial del mismo así como su reducto postrero en aras de seguir defendiendo el respeto y cumplimiento del conjunto de aspiraciones que el Rey debía observar para conservación de las leyes tradicionales, en lugar de los modos y métodos personalistas y centralizadores que el nuevo monarca trataba de imponer.

La diversidad de enjuiciamientos referidos a las motivaciones y aspiraciones de las mencionadas protestas, junto al protagonismo de Toledo, nos impulsa a tratar de exponer pormenorizadamente los actos y aspectos que progresivamente realizó el Concejo toledano en ésta su controvertida mutación de conducta, muchos de ellos, conocidos, pero, otros, si no desconocidos, han sido silenciados, dando lugar a equivocas apreciaciones, que, en estas jornadas conmemorativas consideramos de justicia tratar de divulgar.

Junto al proceder de Toledo se originó, a nuestro juicio, una creciente escalada de desconsideración del monarca hacia la misma, habida cuenta del protagonismo histórico y probada fidelidad insti-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

tucional de la Ciudad, cuyo bache perduró hasta su venida y entrada el 27 de abril de 1525, ya coronado Emperador, una vez transcurridos ocho años desde su venida a España el 17 de abril de 1517, celebrándose Cortes en la misma el 1 de junio y cuya acta final se rubricó el 7 de agosto de 1525.

Cualesquier observador no dejará de preguntarse qué justificación tendría el nuevo Rey, instituído testamentariamente por su abuelo a partir del 23 de enero de 1516 y reconocido como tal desde el 3 de abril de 1516 para que retrasara su venida a Toledo, considerada como la ciudad de mayor protagonismo histórico nacional así como sede regia a pesar de la característica itinerante de la misma, nada menos que ocho años.

¿Es que tanto el nuevo Rey, como su corte conocían de supuestos agravios, conducta desleal, oposición sistemática de Toledo anterior a su venida, etc., que pudiera predisponerle a tamaña desconsideración?

Entendemos, pues, que los estudiosos del tema han venido pasando por alto o juzgando muy ligeramente tanto los antecedentes como la gradación del mencionado proceso y los fines defendidos y perseguidos inicialmente por Toledo, centrando su atención en el desarrollo del conflicto armado de las Comunidades, con sus excesos y desviaciones posteriores, originándose, por consiguiente, criterios muy divergentes e interpretaciones contrapuestas, de las que es ocioso enumerarlas por archisabidas.

Sin pretender polemizar, pues, sobre las mismas y menos aún referimos al curso de las acciones armadas, deseamos solamente en la presente ocasión exponer y reflexionar sumariamente respecto a la evolución de la conducta de Toledo hasta llegar al reconocimien-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

to tardío de la misma por el emperador Carlos con su reconciliación tras su venida a la ciudad y celebración de las Cortes de 1525.

En primer lugar, como antecedente obligado, hemos de centramos en la conducta de Toledo y sus reacciones durante el período de la Regencia del cardenal Cisneros por ver de encontrar cualesquier grave divergencia con la misma que pudiera motivar apreciación negativa, dando lugar a frialdad gubernativa, según se deduce de la documentación existente en las cartas del propio cardenal Cisneros y del secretario Varacaldo al entonces canciller del Rey, López de Ayala, junto a las actas de las Cortes de los acontecimientos posteriores.

Nuestras indagaciones al respecto en la documentación de la época, no muestran siquiera un solo hecho. Antes al contrario sólo nos proporcionan serie ininterrumpida de aquiescencias con el reconocimiento de las mismas.

La muerte del rey Fernando I en Madrigalejo (23-1-1516) inició un interesante proceso político, toda vez que, como sabemos, en la víspera de su muerte revocó el testamento anterior por el que designaba heredero a su segundo nieto, el príncipe Fernando, sustituyéndole por su hermano mayor el príncipe Carlos, junto a la designación del cardenal Cisneros como Regente del Reino.

Al margen de la sorpresa y conmoción en el grupo fernandino, así como la que se ocasionó en la opinión general, la noticia de la muerte y del nuevo testamento llegó a Toledo el día 25, es decir, a los dos días siguientes siendo la primera ciudad en conocerlo. El Concejo toledano, sin vacilación alguna, ordenó levantar pendones y proclamar desde los torreones del Alcázar su reconocimiento, siendo por tanto la primera de España en proclamarle con los gritos

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

acostumbrados de «Castilla, Castilla, Castilla, por el Príncipe Nuestro Señor y por la Reina Nuestra Señora»[1].

Toledo, con este inmediato refrendo, fiel a su condicion de liderazgo y fidelidad, ejemplarizaba y testimoniaba al resto del reino su identificación y cumplimento de la voluntad real.

Cisneros, pues, encontraba en la Ciudad, no sólo por su condición espiritual de titular de la Silla Primada, sino en su calidad de Regente, el apoyo incondicional para iniciar su labor política cuyo desemboque se orientaba a lograr la más pronta venida del Príncipe dentro de la mayor normalidad dado el conocimiento que tenía tanto de los asuntos internos como de las noticias que le llegaban de Flandes.

De ahí que Toledo entendiera ser el centro de actividad del prelado para la consecución de dicho fin, según se desprende de la carta enviada al Cardenal por el licenciado Herrera, Capellán Mayor y Vicario de Toledo, escrita el mismo día 25, tras la proclamación y reconocimiento, diciéndole: «... en esta ciudad se desea como la salvación la venyda aquí de vuestra señoría...»[2], si bien el nuevo Regente fijaría su residencia en Madrid, por entender tendría mayor libertad e independencia de acción.

¿Qué dificultades internas graves encontró el çardenal Cisneros durante el período de su Regencia?

---

[1] El Cardenal Cisneros. Conde de Cedillo. Real Academia de la Historia. (pgª 67). Madrid 1921.

[2] Archivo General de Simancas. Secretaría de Estado, leg. 3, fol. 28.- Asimismo en Carta del Corregidor al Cardenal Cisneros, del 31-03-1516 en Archivo G. Simancas (Secretaría de Estado, Libro 1, fol. 426).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Las cuestiones fundamentales internas de tipo gubernativo presentadas durante el período de Regencia, tras el reconocimiento general del testamento del rey Fernando, unánimemente reconocidas por todos los historiadores y cronistas, cabe agruparlas en 3 aspectos: 1.- el de las intromisiones, desplantes y exigencias de algunos miembros de la nobleza; 2.- el proyecto de creación del cuerpo especial de las Gentes de Ordenanza, y 3.- el más delicado, como fue el del reconocimiento del príncipe Carlos como Rey exigido y llevado a cabo desde Bruselas antes de su venida a España junto a la relación especial que debiera tener con su madre, la reina Juana considerada como legitima heredera.

¿Cuál fue el comportamiento de Toledo ante las mismas?. Veamos sus repuestas.

Los desordenes desencadenados al comienzo de la Regencia, bien por revueltas populares contra los excesos de parte de la nobleza, bien por las luchas internas entre sí de los propios magnates por conseguir mayor influencia, así como contra las decisiones del propio Cisneros, que la Regencia trató especialmente de contrarrestar con la creación del Cuerpo Armado de las Gentes de Ordenanza, que eran unas milicias urbanas al servicio oficial, originaron múltiples disturbios y oposición en muchas ciudades cuya normalización revistió especial gravedad en lugares como Valladolid, León, Salamanca, Burgos, Málaga, Huescar, Medina-Sidonia, etc., manteniéndose Toledo al margen y lealtad absoluta.[3]

El equilibrio de Toledo llegó a ser tan apreciado que el propio secretario Jorge Varacaldo en carta enviada al canciller D. Diego

[3] La Revolución de las Comunidades de Castilla de Joseph Pérez (pgª 82-92). Madrid 1985.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

López de Ayala (9-6-1516), decía «...Toledo era la mas pacífica cibdad que se vio jamás en mill años ha.»[4].

El Consejo de Gobernadores, al estudiar la cuestión del reconocimiento como Rey exigido por el príncipe Carlos desde Bruselas, hecho que causó verdadera conmoción nacional no sólo por lo inusual de la exigencia, ni por su ausencia y permanencia en el extranjero, ni por el hecho de prescindir de las Cortes, sino por el aspecto legal de pertenecer la Corona a su madre la reina Juana, a la que nunca se la declaró incapaz legalmente, que el cardenal Cisneros y su Consejo trataron de impedir con su informe del 4 de marzo de 1516, y que, al ser rechazado rotundamente por la Corte de Bruselas determinó la proclamación unilateral por la misma del príncipe Carlos como Rey, según carta enviada al Regente el 21 de marzo de 1516, siendo aprobado por el Consejo de Gobernadores en su cédula del 3 de abril de 1516 por razones de evitar mayores males al reino con la fórmula conjunta de su madre la reina Juana. Toledo, no obstante, el malestar y oposición soterrada que la noticia causó, fue la primera ciudad en acatarlo y proclamarlo, según se refiere en las cartas del secretario Varacaldo al canciller López de Ayala del 12 de abril de 1516, diciendo «...A todo el Reino ha placido mucho con el título de Rey y se ha comenzado a alzar pendones en muchas partes y la primera gloria se llevó Toledo, que, sin más dudar, en recibiendo las cartas, con las mayores solemnidades del mundo gritaron Castilla, Castilla, Castilla, por la Reyna y el Rey nuestros señores ... y ha parecido muy bien pues Toledo es Cabeza destos Reynos, que ella diexe exemplo a todos»[5].

---

[4] El Cardenal Cisneros. Conde de Cedillo. (Real Academia de la Historia). (pgª 67). Madrid 1921.

[5] Anales de Aragón. J. Dormer. (Libro 1, cptº XIII). Asimismo, en El Cardenal Cisneros del C. De Cedillo (pgª 148).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

El propio cardenal Cisneros, con extrema prudencia, en su carta del 12 de abril de 1516, daba igualmente, la noticia, diciendo «...Ansi mismo direys a su alteza como luego que en toledo recibieron su carta y nuestra creencia sobre lo del título del rrey, sin ninguna dilación, de su propia voluntad, muy conformes todos con grandes solemnidades y alegrías alzaron pendones, diciendo Castilla, Castilla por la rreyna y rrey don carlos su hijo, nuestros señores, con grandes fiestas y placeres»[6].

Toledo, pues, mantenía su natural y acrisolada fidelidad gubernativa al servicio de la institución monárquica, como siempre venía siendo su tradición.

La delicada situación que creó ésta exigencia del príncipe Carlos en ser reconocido como Rey, y su determinación de seguir residiendo en el extranjero, puesto que transcurrió un año entero en venir a España desde su reconocimiento regio, unido a la política seguida desde Bruselas de adjudicación de cargos importantes a significados personajes flamencos y a nativos allegados estrechamente a su círculo, llegó a exacerbar los ánimos a tal extremo que la ciudad de Burgos tomó la iniciativa de solicitar el respaldo del resto de las ciudades para reunir Cortes en Segovia y poner fin a tamaña situación, exigiendo, a su vez la inmediata venida del Rey para poder llevar a cabo su reconocimiento y juramento de las Leyes y Fueros de Castilla, según carta enviada por su Concejo al cardenal Cisneros el 26 de febrero de 1517[7].

---

[6] Cartas del Cardenal Cisneros. (Carta LXIII). Madrid 1867.

[7] La revolución de las Comunidades de Castilla de Joseph Pérez (pgª 107-109). Madrid 1985. Burgos en las Comunidades de Castilla de P. Salvá, (pgª 17-27). Burgos 1895.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Tal iniciativa chocaba frontalmente con la prerrogativa regia de ser la única autoridad que podía convocar Cortes, por lo que el Regente se opuso enérgicamente, volviendo nuevamente a respaldarle Toledo con toda firmeza, limitándose a instar la pronta venida del monarca sin compartir los excesos legales de lo propuesta de Burgos. De ahí que el Regente, al enviar al canciller López de Ayala en Bruselas la carta de Toledo, fechada el 27 de marzo de 1517, apostillara «...la cibdad de Toledo escriue a su alteza esta carta que aquí va, suplicándole con mucha ynstancia por su bienaventurada venida que tan necesaria es para el bien destos rreynos y de toda la cristiandad...»[8].

Si seguimos preguntándonos respecto a la exigencia de previo reconocimiento regio, inusual en las costumbres tradicionales, nos planteamos la interrogante de ¿cuáles pudieran ser las causas y motivos de tal exigencia del reconocimiento previo como Rey así como su demora de venida con la continuada permanencia en el extranjero?

La respuesta, indudablemente, no es otra que la puesta en práctica y maduración del plan político ideado en la corte flamenca. La Casa de Borgoña que estuvo a punto de conocer la designación del emperador Maximiliano I, abuelo de nuestro Rey, como Emperador Rey de Romanos, dado su fallecimiento, no dudó en proseguir el logro de sus aspiraciones a favor de su nieto y heredero, puesto que no tenía más competidor en Europa que el eey de Francia Francisco I, pues, como nos relata el cronista Alonso de Santa Cruz, «se tendría por afrenta que sus abuelos hubiesen alcanzado el Imperio siendo solamente señores de la Casa de Austria y que él lo perdiese,

[8] Cartas del Cardenal Cisneros, del 31-03-1517, (carta CIII, de la colección impresa en Madrid en 1867 (pgª 209).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

teniendo el mismo señorio y a más siendo Rey de España y de las dos Sicilias».

Así pues, era imprescindible rodear a Carlos de la máxima autoridad, poder y prestigio, que facilitara la disponibilidad de la fuerza y recursos económicos de España en la disputa de su elección.

A este respecto, no podemos por menos de reproducir las consideraciones que el Arzobispo de Maguncia y Archicanciller Imperial dirigió a los principes electores recomendándoles la elección de Carlos en los siguientes términos: «Item, ningún príncipe tiene capacidad de mantener el Imperio para sí o por parte de los suyos. Item, el Imperio está agotado y carece de recursos. Item, que el imperio no se volverá más poderoso de lo que es. Por ello es preciso que se encuentre un señor que se imponga»[9]. Es decir, que de hecho, los príncipes electores veían en Carlos a un potencial acrecentador del Imperio y un dirigente acaudalado, dados los jugosos recursos económicos provinientes de América.

Con el reconocimiento previo logrado y la solución del problema que planteaba la vivencia de su madre, la reina Juana, se reforzaba su posición allanándose el camino para la deseada elección, puesto que, no podemos olvidar que a escala europea y a lo largo del siglo XV las monarquías absolutas presidían y protegían al total cuerpo social.

Vemos, pues, que en ésta fase inicial y con total anterioridad a la venida del Rey, la postura de Toledo ha sido de plena fidelidad y

[9] Carlos V, de Alfred Kohler, (pgª 63), Editorial Marcial Pons en ediciones de la Historia. Madrid 2000.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

aquiescencia a las decisiones del poder gubernativo, por delicadas y dificultosas que fueren, ofreciendo continuadas muestras de lealtad, sin que nada ni nadie pueda aportar prueba alguna respecto a reivindicaciones o propósitos innovadores, tanto de tipo ideológico como de procedimientos de gobierno, y menos aún referidas a cambios sociales, ideologías, etc., que atestiguen atisbo alguno de conducta institucional irregular, a pesar de la inquietud e inestabilidad social existente dada la ausencia del Rey y debilidad gubernativa.

Si la lealtad y fidelidad de Toledo resaltaba, pues, por doquier, constituyendo ejemplo para el resto, logrando frenar con su indiscutible peso histórico los excesos registrados, por más que se reconociera la fragilidad de la situación que se prolongaba ante la dilación de la venida del Rey, la noticia del ansiado desembarco del monarca y su estancia en Villaviciosa el 19 de septiembre de 1517 suscitó las lógicas esperanzas que tan anhelosamente se deseaban para lograr poner remedio a tantas inquietudes. Pues, bien, Toledo volvía a ser la primera ciudad que enviase una comisión de su Ayuntamiento con el exclusivo fin de cumplimentar al Rey y rogar fuese la elegida para su reconocimiento y juramento de las Leyes y Fueros de Castilla. A dicho efecto, visitaron previamente en Roa al cardenal Cisneros quién no dudó en darles una carta para el Rey con la recomendación de que se les tratara adecuadamente en razón de la lealtad tradicional de la Ciudad y su protagonismo histórico, diciendo textualmente «... pues ay tanta razón en ello...»[10].

Los comisionados albergaban total confianza de encontrar eco favorable en el ánimo del Rey, dado que estaba perfectamente informado de su limpia conducta, quedando totalmente decepcionados puesto que ni el Rey ni sus allegados dieron a entender la más mí-

[10] Cartas del Cardenal Cisneros (carta CXXV del 18-10-1517) de la colección impresa en Madrid 1867.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

nima intención de dirigirse a Toledo, conociendo de inmediato que las preferencias se inclinaban sobre Valladolid, que dada su pujanza comercial y su entorno de relaciones comerciales con las ciudades flamencas era la preferida por los magnates de la corte, a pesar de conocer que la misma había protagonizado la mayor oposición a los proyectos del cardenal Cisneros durante su Regencia.

La ostentación manifiesta del cortejo flamenco acompañante del Rey en su entrada a Valladolid, en abierto contraste con la tradicional austeridad castellana, junto a la divulgación del préstamo de 100.000 florines de oro otorgado por el rey de Inglaterra Enrique VIII para sufragar los gastos de la venida, inició la creencia en la opinión popular del cambio económico que se presagiaba con el correlativo aumento de los impuestos.

La clase dirigente, igualmente, concluyó de convencerse respecto a la certeza del conocido informe que en su carta del 8 de marzo de 1516 escribiera el obispo Mota, principal y fiel allegado en la corte de Bruselas al cardenal Cisneros, advirtiéndole de los excesos de influencia de los consejeros flamencos así como de su codicia y ansias de utilización de los recursos económicos nacionales con miras a lograr los designios imperialistas que tan ansiosamente deseaban.

La llegada a Toledo de la comisión y su informe al Ayuntamiento fue, como cabe imaginar, decepcionante en grado sumo. El sentido del honor, su tradicional protagonismo histórico y probada fidelidad, no contaban en absoluto en los planes políticos de la corte que rodeaba al nuevo Rey.

Toledo, no sólo comenzó a sentirse preterida injustamente, sino que empezó a comprender el alcance del nuevo orden de cosas.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Los comisionados constataron que la tradicional postura de adhesión a la institución real, tan arraigada desde el reinado de los Reyes Católicos, no contaba en absoluto para los dirigentes flamencos que constituían el núcleo masivo e influyente de la corte puesto que, en el seno de la misma dirigida por el Sr. De Chievres, el canciller Sauvages, y el que fuera su sucesor Mercurino Gattinara, a partir de 1518, sólo existían dos españoles por sus conocimientos linguísticos para despachar la correspondencia: el Dr. Pedro Ruiz de la Mota que salió de Castilla en 1507 como partidario de Felipe el Hermoso siendo nombrado en 1516 obispo de Badajoz y relator de los asuntos internos de Castilla, con su auxiliar García Padilla, y Pedro Quintana, antiguo secretario del rey Fernando el Católico.

El conocimiento que se tenía respecto a los modos absolutistas imperantes en Europa, que, lógicamente, presidían igualmente el desenvolvimiento de la Casa de Borgoña, chocaban con el esquema sociopolítico asentado en España a partir de las Cortes de Toledo de 1480, como sistema mixto a través del entramado del Consejo Real, Cortes y municipios, puesto que, si bien el poder real nombraba directamente al Corregidor de las ciudades con amplias facultades, se mantenía gran respeto a los acuerdos de las Cortes formadas exclusivamente por los representantes de las 18 ciudades con voz y voto en las mismas.

La diversidad territorial de los dominios del rey Carlos: Alemania, Países Bajos y España, netamente diferenciados y con evolución socioeconómica dispar, planteaban verdaderas incógnitas respecto a la conjunción de su rectoría política. ¿Se seguirían los métodos y procedimientos borgoñones? ¿Se respetarían los hispanos de sus abuelos? La serie de actos y nombramientos llevados a cabo tendían exclusivamente a la consolidación de la influencia gubernativa flamenca, en detrimento de la nacional por lo que Toledo veía desvanecerse sus leales y nobles disquisiciones.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Los nombramientos inmediatos posteriores a la entrevista, colmarían las dosis del equilibrio toledano al conocerse la noticia de la designación del sobrino del canciller Chiévres, Guillermo de Croy, para Arzobispo de Toledo en sustitución del difunto cardenal Cisneros. ¿Cómo, se preguntaban las gentes, un flamenco, joven de apenas 20 años, sobrino del canciller Chiévres, puede ocupar la Silla Primada de España, con las rentas de la misma, sin que esto se considere como afrenta general espiritual y más en concreto hacia Toledo?[11] No podemos olvidar que el Arzobispo de Toledo mantenía poder exclusivo sobre el territorio de su Archidiócesis, nombrando directamente a los regidores, alcaides de fortalezas, notarios, etc., así como percibía y distribuía sus rentas. Buena prueba es que el cardenal Cisneros pagó de dichas rentas la mayor parte de la campaña y toma de Oran.

Las discusiones y oposición unieron al cabildo catedralicio, regidores de la ciudad y población en general, cuyas protestas retrasaron su reconocimiento hasta el 20 de abril de 1518, consiguiendo que jamás viniese a Toledo a ejercer su rectoría.

A partir de entonces, el Ayuntamiento toledano al comprender definitivamente que los planes políticos tendían a consolidar la hegemonía de los intereses dinásticos borgoñones rechazándose la tradicional política interna seguida desde los tiempos de los Reyes Católicos, comenzó a adoptar un progresivo enfriamiento dándose paso a una viva e inquieta observación de los acontecimientos.

El Ayuntamiento de Toledo, no obstante, antaño tan dividido por la pugna de las familias de los Silvas y Ayalas, aparecía totalmente apaciguado, entremezclándose ambos bandos con sus respectivos representantes de la alta nobleza: el Duque de Maqueda como Alcalde Mayor; el Duque de Lerma como Alcalde de los Alcázares

[11] La revolución de las Comunidades de Castilla de Joseph Pérez. (pgª 123). Madrid 1985.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

reales; el Conde de Cifuentes como Alcalde mayor de las alzadas; el Marqués de Montemayor como Alcalde mayor de los pastores; y el Conde de Fuensalida como Alguacil mayor, acrecentándose meses más tarde con el nombramiento como Corregidor del Conde de la Palma.

El Ayuntamiento de Toledo, a pesar de la serie de desaires sufridos, mantenía la esperanza de que el Rey encontraría fácil ocasión para su venida a Toledo, por breve que fuese su estancia, dando así testimonio de reconocimiento del acerbo histórico y fidelidad de la Ciudad.

La decepción sería absoluta al conocerse la partida hacia Aragón, el 22 de marzo de 1518, tras la celebración de la Cortes en Valladolid (2 de febrero de 1518), en cuya capital residía desde el 18 de noviembre de 1517, tras haber conseguido los objetivos propuestos: su reconocimiento regio y regulación de la situación con su madre la reina Juana, y la concesión del subsidio de 600.000 ducados pagaderos en 3 años, cuya suma jamás se había conocido y concedido en Castilla.

Toledo, pues, tras casi 5 meses de espera, constató el deliberado olvido y desconsideración regla con la convicción de la minusvaloración de su pasado y servicios, sin encontrar razones válidas salvo el deseo inequívoco de imponer los modos y decisiones de la corte flamenca en abierta sustitución de las leyes y usos nacionales.

El Concejo toledano maduró, pues, su determinación de tomar conciencia más directa en la defensa de los intereses generales y propios, según los acuerdos de las Cortes de Valladolid de 1518, ante la constatación de seguirse incumpliendo los mismos y mantenerse los abusos y excesos de los flamencos.

La ocasión la encontraría el Ayuntamiento toledano en las

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

protestas habidas en Segovia y Avila ante los intentos de cobro de nuevas y mayores exacciones por la variación del sistema de pujas habitual, atendiendo a los requerimientos que ambas ciudades solicitaban de Toledo reconociendo su consideración de liderazgo, puesto que, de generalizarse se alteraría el sistema global de impuestos.

La enumeración de la serie de acontecimientos expuestos hasta este momento, así como la postura invariable de Toledo respecto a los mismos, evidencian palmariamente que jamás reaccionó con demostraciones de abierta disconformidad, ni propició intentos de movilizaciones y captación de voluntades ciudadanas tendentes a exigir o forzar cambios de actitud tanto en el ánimo del monarca como de la opinión general, que pudieran cimentar cualesquier idea de oposición regia, salvo la disconformidad por los métodos que se empleaban.

La petición de Avila y Segovia respecto a su negativa de que fueran modificados los sistemas económicos de encabezamientos y recaudación, vendría, igualmente, a mostrar el equilibrio hasta entonces mantenido, puesto que, el Ayuntamiento de Toledo nombró una comisión compuesta por los regidores D. Pedro Laso de la Vega, señor de Cuerva y Batres, y D. Alonso Suárez, señor de Gálvez y Jumela, junto con los jurados D. Miguel Hita y D. Alonso Ortiz, para que fueran a Barcelona, donde se encontraba el Rey tras su marcha de Aragón, y expusieran el agravio, llegando los comisionados a Monserrat el día de S. Andrés de 1519, en tanto que, el Conde de Palma, Corregidor de la Ciudad, enviaba previamente, al Rey copia de las cartas de Segovia y Avila, en actitud de leal conducta con el fin de que pudiera tener cabal conocimiento de los hechos y así poder mejor atender a su remedio[12].

[12] Htª de la vida y hechos del Emperador Carlos de Fray Prudencio de Sandoval. (Libro III, tomo I, cptº XL al XLVI). Biblioteca de Autores Españoles, tomo 80. Madrid 1955.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

¿Se puede pedir mayor contribución para la justa corrección y leal entendimiento de la mediación de Toledo?

¿Cuál fue la acogida regia a los buenos oficios de Toledo?

Los detalles meticulosos que nos ofrece la Crónica de Sandoval no dejan lugar a dudas. El Rey, en principio, se negó a recibir a los ediles toledanos remitiéndoles al Canciller Chiévres y sólo la insistencia de los mismos, reforzados con la llegada de Gonzalo Gaitán, le hizo contestar no poder ocuparse de las cosas de Castilla al estar inmerso con las de Cataluña.

Los comisionados toledanos no dejaron de cejar por obtener respuesta concreta, negándose a abandonar Barcelona sin ser debidamente escuchados por el monarca, ya que sólo deseaban informar y tal derecho no podía negárseles, máxime, al tener, a más de su propia representación, la de otras ciudades, recordando al Rey las palabras textuales introductorias del acta de las Cortes de Valladolid de 1518... «consyderando que vuestra Alteza, como sancto, justo, cattholico Rey, primero debe e es obligado a socorrer e proveer en las cosas tocante a sus pueblos, unyversydades e subditos e naturales vasallos, que a las cosas suias propias», asi como las que más adelante le recuerdan que... «queremos traer a la memoria de vuestra Alteza, se acuerde que fue escogido he llamado por Rey, cuia interpretación es regir bien, y porque de otra manera non seria regir bien, más desypar, e ansy non se podría decir nin llamar Rey, e el buen regir es facer justicia, que es dar a cada uno lo que es suyo, e este tal es verdadero Rey. Pues, muy poderoso sennor, sy esto es verdad, vuestra alteza por hazer esta reynar, la qual tiene propiedad que quando los súbditos duermen, ella vela, e ansy vuestra Alteza lo deve hazer, pues en verdad nuestro mercenario es, e por esta causa asaz sus súbditos le dan parte de sus frutos e ganancias

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

suias e le syrven con sus personas todas las veces que son llamados»[13].

¿Imaginamos el impacto que volverían a producir estas palabras en la mente del Rey y sus cortesanos, cuyo recordatorio indicaba el decidido propósito de oposición a sus procedimientos?.

He aquí, el punto de arranque del distanciamiento del Rey y frialdad gubernativa contra los representantes toledanos, que determinaría el rechazo sistemático a cuantas propuestas y súplicas realizaran en pro de la normalización de sus procedimientos.

Los representantes toledanos, una vez conseguida la entrevista, aprovecharon para exponer el malestar general ante el incumplimiento de los acuerdos de las Cortes de Valladolid de 1518 suplicando la mayor atención regia para remediar la situación a cuya tarea Toledo iba a dedicar su mayor atención, sin llegar a obtener concreción o promesa alguna.

Toledo, convencida de su condición moral de portavoz del resto de las ciudades, y dado el fracaso de la entrevista de Barcelona, no dudó en recabar el apoyo de las mismas con el fin de lograr antes de la partida del Rey la sanción favorable que deseaban. A tal fin escribió sendas cartas recabando su opinión, no sólo sobre las cuestiones económico-fiscales sino sobre el tratamiento que el Rey daba a su título de Emperador, cuya elección conoció el 6 de julio de 1519, considerándolo como que «la dicha dignidad Ymperial es tan grande y sublime sobre todas las otras dignidades temporales», anteponiéndolo pues al de Rey de Castilla y demás reinos según transcribió en la Provisión Real del 5 de septiembre de 1519 pro-

[13] Cortes de los Antiguos Reinos de León y Castilla. Real Academia de la Htª (VII, pgª 261). Madrid 1882.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

mulgada en Barcelona, motivando que el Ayuntamiento de Toledo, al recibirla, aprobase un escrito diciendo «que fuese servido de guardar a estos Reynos la preeminencia que los Reyes pasados de gloriosa memoria, sus progenitores, habían siempre tenido y la Reyna nuestra señora y S.M. tiene, y guardar el estilo y orden en el título que hasta agora se ha tenido», comunicándoselo a las demás ciudades. (A.G. Simancas. Comunidades de Castilla, leg. 1, fol. 14).

Como quiera que entendieran que las respuestas se iban a dilatar, volvieron a escribir la famosa carta fechada el 7 de noviembre de 1519, que se considera como el paso inicial de la protesta formal contra los modos y métodos regios hasta entonces utilizados, invitando al resto de las ciudades a reunirse para encontrar remedio, dirigiéndose en estos términos: Parecenos que sobre tres cosas nos debemos juntar y platicar sobre la buena expedición dellas. Nuestros mensajeros a su alteza enviar, conviene a saber: suplicándole lo primero que no se vaya de España; lo segundo, que por ninguna manera permita sacar dinero della; lo tercero, que se remedien los oficios que se están dando a extranjeros en ella. Mucho, señores, os pedimos por merced, que vista esta letra luego nos respondan la conviene que los que vieren de ir vayan juntos y propongan juntos. Porque siendo de todo el reino la demanda, darles han mejor y con más acuerdo la respuesta Nuestro Señor, Su Majestad y noble persona guarde»[14].

¿Cabe argüir que con ésta postura comenzaba su labor de innovación sociopolítica?

A la vista de la misma, sólo cabe ver, junto al sentido del patriotismo herido, la obsesión de defensa y mantenimiento cerrado

[14] Htª de la vida y hechos del Emperador Carlos de Fray Prudencio de Sandoval. Tomo I, Libro V, cptº II, pgª 194.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

del equilibrio político y económico existente, en línea nacionalista a ultranza, tal vez, por no acertar a comprender la futura expansión que los dilatados dominios europeos y americanos pudieran proporcionar, entendiendo que los españoles irían a ser expoliados económicamente para servir los intereses hegemónicos de los flamencos, quedando absorbidos dentro del heterogéneo conjunto de territorios y señorios extraños.

Los dirigentes toledanos, al igual que sus compañeros del resto de las ciudades, en ningún momento vislumbraron la magnitud del conjunto territorial heredado por su Rey, que, al centralizarse política y económicamente al servicio de la idea imperial a que aspiraba, chocaba inexorablemente con la más estrecha visión nacional y métodos formalistas que defendían.

A nuestro juicio, sinceramente, entendemos radica en éste aspecto buena parte del enfrentamiento inicial y su extensión posterior. La política exterior española seguía basada, tras la muerte de la reina Isabel, en el cumplimiento de su testamento, es decir, «que no cesen las conquistas de Africa», como prueba la conquista de Oran llevada a cabo por el cardenal Cisneros, para así asegurar el dominio del litoral norteafricano, logrando con dicha expansión mediterránea la consolidación de los dominios en Italia a cuyo empeño dedicaba el Rey Fernando todo su interés, por ser patrimonio directo de la Corona de Aragón, junto a la organización y prosecución de descubrimientos en tierras americanas.

Así pues, poco o nada, en España se relacionaba con la política centroeuropea, y menos aún respecto a la pugna de influencias entre las dinastías de los Valois y los Borgoñia-Habsburgo. De ahí que en su visión exclusivamente nacionalista, se propugnara abiertamente que cada entidad territorial de las heredadas por Carlos debía

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

seguirse rigiendo independientemente según sus leyes, usos y costumbres.

El resto de los acontecimientos a partir de la citada misiva, con la serie diversa de reacciones entre las distintas ciudades, comenzó a sobrepasar las líneas normales de su insistente reclamación. Los regidores toledanos, principalmente, Hernán Pérez de Guzmán, Hernán Díaz de Rivadeneyra, Juan de Padilla, Hernando de Avalos, Juan Carrillo, Alonso Suárez de Toledo, Pedro de Ayala, Antonio de la Peña, Gonzalo Gaytán, entre los demás, no dudaban en seguir adelante, no sólo por entender que los allegados flamencos se burlaban del concepto legal y acuerdos formales, sino por el convencimiento de que Castilla y el resto de España quedaban relegadas a favor del conglomerado territorial europeo. De ahí que, tratando de atajar las iniciativas toledanas sobre el resto de las ciudades, el Rey no dudó en sustituir al corregidor Conde de la Palma, tachado de evidente debilidad, por D. Antonio de Córdoba en claro intento de neutralizar el protagonismo e influencias de Toledo sobre el resto.

Todos conocemos la sucesión del resto de los acontecimientos: convocatoria de Cortes en Santiago de Compostela con el malestar subsiguiente por entender no figuraba entre las ciudades con dicho derecho: las órdenes del Emperador para que Padilla, Avalos y Gaytán como representantes de los regidores críticos fueran a Santiago a la vez que residenciaban en sus territorios a los nombrados por el Concejo toledano, los regidores D. Pedro Lasso de la Vega y D. Alonso Suárez de Toledo y los Jurados D. Miguel Hita y D. Alonso Ortiz, con su sustitución por otros más afines; los alborotos sucedidos en Toledo para impedir la salida de Juan de Padilla y sus compañeros a la Coruña reclamados por el Rey; el asalto y toma popular del Alcázar con la destitución de su alcaide D. Juan de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Rivera; ausencia de representantes toledanos en dichas Cortes, etc.[15]

El problema planteado a partir de las Cortes de Santiago quedó nítidamente expuesto: Toledo y el resto nacional que compartía sus puntos de vista debían aceptar el compromiso aprobado en las mismas, o por el contrario, caso de mantener sus pretensiones caerían en desobediencia con las consecuencias inherentes que comportaba su proceder.

He aquí, el comienzo de la escalada de las protestas que se mantenían, cuya progresiva acumulación culminó en abierta desobediencia armada al responder Toledo a la petición de Segovia por la acción de castigo del alcalde Ronquillo contra dicha ciudad motivada igualmente por excesos populares. El conflicto, al extenderse de modo activo, como es sabido, originó un nuevo suceso que vino a agravar el distanciamiento del Rey frente a Toledo motivado por la entrada en Tordesillas de los capitanes comuneros con Juan de Padilla a la cabeza y su entrevista con la reina Juana. Si para las Comunidades el acceso y diálogo con la reina Juana, tan querida por los representantes toledanos por el hecho de haber nacido en la ciudad, suponía el símbolo de continuación de los procedimientos tradicionales, el Rey conoció por carta del cardenal Adriano (4 de septiembre de 1520) que «ahuían molestado e importunado a su alteza y que quisieron saber de su alteza sin mandaua que la junta de las ciudades que tienen voto en Cortes viniese a Tordesyllas», lo cual con las implicaciones políticas que pudieran derivarse vino a agravar la animosidad del Rey contra Toledo y sus rectores[16].

---

[15] Idem, Idem,... Tomo I, Libro V, cpt° Xl al XXV, pg^a^ 204-216.

[16] Ht^a^ crítica y documentada de las Comunidades de Castilla de M. Danvila. Real Academia de la Historia. Tomo II, pg^a^ 9, y Archivo G. De Simancas. P.R. Comunidades de Castilla, lib. II, fol. 154.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Toledo, pues, vino a protagonizar una abierta desobediencia armada desprovista hasta dicho momento de otros propósitos y designios políticos que no fuesen la cerrada defensa del status nacional existente, sin medir, tal vez, la gravedad de sus consecuencias, al igual que ocurriera en anteriores épocas y reinados con otros desórdenes similares especialmente los habidos durante los de Juan II y el del rey Enrique IV, al que, incluso, llegaron en Avila a representar la farsa de su destronamiento.

Desobediencia desprovista de maduración, tendente exclusivamente al mantenimiento del entramado institucional existente con exigencia de garantías contra el futuro proceder gubernamental. El respeto de dicho mantenimiento, a través de las Cortes, se condensaba en el término de «libertad» como denominador común de sus relaciones y dependencias con la Corona, no, con la persona como fuente y significado del poder. Las Cortes, con el cumplimiento de sus acuerdos, suponían la garantía verdadera de mantenimiento del entramado político que se defendía en auténtico sentido nacionalista, toda vez que, como representación general del reino en las mismas, solamente estaban los comisionados de las 18 ciudades con voto en Cortes, que fueron en su mayor parte las que motivaron e impulsaron el conflicto.

De ahí que el propio cronista del Emperador, Pedro Mexia, precisamente el más vinculado a su persona, no dudara en transcribir en su famosa relación de las Comunidades de Castilla lo siguiente: «Luego que se publicó por el reino la determinación de la partida del emperador para Alemania a su coronación, a todos comunmente pesó della, por celo que se tenía de los inconvinientes y daños que podría causar su ausencia... Y estas cosas, aunque eran así en común y se hablaban por muchos, eran en murmuración privada y particular, pero no que en los cabildos y ayuntamientos se tratase dello; y

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

en lo que yo he podido alcanzar donde primero se puso en público acuerdo fue en la ciudad de Toledo... Tratándose allí, pues, esta platica por ventura más que en otras ciudades, los regidores della, movidos con engañado celo o por pasiones particulares que tenían, o porque nunca pensaron que la cosa llegase a lo que después llegó... lo pusieron en pública consulta y propusieron en su ayuntamiento y ciudad las cosas que tengo dichas... y que aquella ciudad, por su grandeza y preeminencia competía procurar y buscar el remedio de tantos daños»[17].

Como vemos, es el propio cronista imperial quien no sólo describe el estado general de cosas sino que comprende y admite la buena fé de los ediles toledanos respecto al curso inicial de los acontecimientos, así como el protagonismo de Toledo para remediar la situación poniendo límite a los excesos de la corte carolina.

Así lo entendieron, meses más tarde, los plenipotenciarios que acordaron la rendición de Toledo, siguiendo las instrucciones del monarca, al final del conflicto con total independencia de los excesos e incidencias del mismo, cuando suscribieron el 25 de octubre de 1521 en el cercano monasterio de la Sisla, la llamada «Escritura de concordia», suscrita por el Capitán General imperial, el prior de San Juan Don Antonio de Zuñiga, y los diputados representantes de la Comunidad, Rafael de Vargas, Antonio de Comontes y Clemente Sánchez, diciendo en la cláusula inicial: «Declaramos a la dicha cibdad por leal e le confirmamos el renombre de muy noble e muy leal para agora e para siempre jamas»[18].

¿Dónde estaba el carácter y fines revolucionarios que se acha-

---

[17] Relación de las comunidades de Castilla de P. Mexía (pgª 8), Mufloz Moya y Montraveta editores. Barcelona 1985.

[18] La revolución de las Comunidades de Castilla de Joseph Pérez (pgª 368). Madrid 1985.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

caban a Toledo si se afirmaba su lealtad de manera tan inequívoca?. ¿Cómo se puede conciliar una manifiesta desobediencia armada contra el Rey, con duración activa de 16 meses, con el reconocimiento de la condición de lealtad y nobleza para «agora e para siempre jamás»?

¿Cómo cabe imaginar que el representante del propio Rey pudiera suscribir tal declaración de no tener poderes superiores y coincidencia de criterios para su afirmación, cuando su triunfo es absoluto?

¿Cómo podemos, igualmente, imaginar que dicha escritura de concordia, sea ratificada a los tres días siguientes por la trilogía de Virreyes, el cardenal Adriano, el condestable de Burgos, Don Iñigo Velasco, y el almirante de Castilla Don Fadrique Enriquez, que añadieron más explícitamente que... «En Quanto a lo que pedís por los dichos capítulos que essa Cibdad de Toledo quedase por leal y se diese perdón general, universal y particularmente a todos los vezinos y moradores della y su tierra y propios, y montes della y a sus personas y bienes y a los extranjeros que estuvieron en Servicio de la dicha cibdad, visto que la dicha cibdad se reduce a nuestro servicio, se restituye y la restituymos en toda su lealtad que ella tuvo y tuvistes vosotros y vuestros passados antes que las dichas cosas acaesciesen... añadiendo, dado lo particular del caso, que «... en lo que toca a los vezinos de Mora, asimismo les perdonamos toda la nuestra justicia civil y criminal, y perdonamos las ynjurias que contra nuestra justicia en las dichas alteraciones fueron fechas», sin que se reconozca que trasladaban las instrucciones y pensamientos del propio Rey-Emperador en cuyo nombre lo suscribían?[19]

[19] Privilegios Reales y Viejos documentos de Toledo. Archivo secreto del Ayuntamiento de Toledo. Cajón 5, leg. 6, nº 1.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Los Virreyes, fueron más allá al añadir que «en lo que toca a los privilegios, libertades y franquezas, buenos usos y costumbres de la dicha cibdad, mandamos que se guarden y cumplan sy e segund que hasta aquí se han guardado e complido, y se hos dé confirmación dellos en forma sy lo quisiéredes.

Item, en lo que toca al negocio de Johan de Padilla y que se den y concedan a su hijo los bienes y officios quel dicho su padre tenía y su hacienda y que se alce en embargo de sus bienes y que no se le puedan pedir ni demandar en ningund tiempo por este caso... y en lo que toca a la honra de Johan de Padilla que su cuerpo sea traido a Toledo tras descansar ocho meses en el convento de La Mejorada, cerca de Olmedo...».

¿No es esto el reconocimiento explícito de la rectitud de intenciones y celo nacional plasmado en la desobediencia de Toledo?. Ahora bien, ¿qué motivaciones pudo tener el Rey-Emperador para ordenar semejante cambio de conducta y reconocirniento?

Indudablemente, a pesar de su juventud y conformidad inicial a los consejos de sus cortesanos, había comprendido allende fronteras el exceso de los mismos y lo equivocado de sus procedimientos al rechazar sistemáticamente las demandas nacionales que se solicitaban, así como que el protagonismo y dirección de Toledo en la etapa inicial del conflicto careció de las implicaciones y desviaciones posteriores del mismo.

Sin la pacificación general y mutuo convencimiento le sería más dificultoso realizar la política de hegemonía europea que deseaba fervientemente.

Con el fin, pues, de restablecer el equilibrio político-social y lograr mejor entendimiento general hacia la Corona y su persona, no dudó en poner en práctica un progresivo plan de pacificación a

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

través de amplias medidas de comprensión, que prácticamente anularon las acciones llevadas a cabo por sus Virreyes.

A dicho fin, fue promulgando, al margen del indulto específico de Toledo, sucesivos indultos parciales culminados con la amnistía general del 28 de octubre de 1522, que, complementada posteriormente con otra serie de indultos personales alcanzó y perdonó a los dirigentes toledanos principales: Don Pero Lasso de la Vega, Hernando de Avalos, Pero Ortega, Gonzalo Gaitán, Pero de Ayala, etc.

En esta línea de reconocimiento nacional convocó Cortes en Valladolid, rubricadas el 23 de agosto de 1523 en las que explícitamente el rey dirigiéndose a los procuradores del reino, les dijo: «... Bien sabéys que los Reyes e Principes fueron ynstituidos y ordenados por Dios nuestro sennor para rregir e gobernar sus Reynos y mantener sus pueblos en justicia... y ansi la majestad del Emperador y Rey nuestro sennor, sintiendo grabemente los bullicios e movimientos acaescidos en estos Reynos durante su absencia dellos, y los dannos y trabajos que sus buenos y fieles subditos vasayos an recisbido, codiciando rremediar aquellos y de rreducir y poner en debida y justa orden todas las cosas de manera que los habitantes dellos, con asosegamiento de sus corazones entiendan en lo que les conveine facer... quisiera su majestad, luego acabadas las cortes, discurrir particularmente por todas cibdades principales para conoscer y ver su grandeza y darles a entender por su real persona el grande e entrañablemente amor que les tiene... teniendo como tiene a estos reynos por cabeza, la grandeza, fuerza y poder de los cuales basta, no sólo para sostener los otros que Dios le dio, más aún para ganar otros de nuevo»[20].

---

[20] Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla. Real Academia de la Historia. (Tomo IV, cpt° IX, pg^a 335).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

El Rey reconoció palmariamente en esta ya su etapa de mayor identificación hispana que tenía no sólo que conocer y escuchar a todos sus reinos, sino que tanto Castilla como España entera estaban por encima del Imperio,como Toledo siempre solicitó.

El Rey, después de las Cortes de Valladolid, constatando el equilibrio social y sosiego alcanzado en esta fase inicial de reconciliación, decidió finalmente venir a Toledo y convocar Cortes en la misma, comunicándoselo al entonces Corregidor D. Martín de Córdoba e Velasco.

Tras su llegada y estancia a partir del 1 de enero de 1525 en Madrid, comenzó el itinerario toledano el 6 de abril pernoctando en Santa Olalla, procedente de Mostoles, para trasladarse sucesivamente vía Talavera de la Reina-Calera-Puente del Arzobispo, al Monasterio de Guadalupe, para postrarse y rendir sus oraciones de agradecimiento a la Virgen, encaminándose de regreso vía Oropesa-Talavera-Cebolla-Torrijos-Bargas-Olías, a Toledo donde llegó el 27 de abril.

Las Cortes, iniciadas el 1 de junio, se abrieron con un mensaje regio personal y explícito a la ciudad, diciendo: «Sepades que en las Cortes que nos mandamos hacer e celebrar en la muy noble e muy leal e Insygne cibdad de Toledo», dando así público testimonio y muestra inequivoca personal de su reconciliación y olvido de los acontecimientos pasados ratificando por sí mismo la nobleza y lealtad de la ciudad[21]. Con éste refrendo público el Rey-Emperador ofrecía a Toledo la prueba de la valoración de sus intenciones y propósitos nacionales, así como, a su vez, el reconocimiento de su anterior desconsideración.

---

[21] Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla. Real Academia de la Historia. (Tomo IV, Cpt, XI, pgª 404).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Los capítulos principales aprobados en ellas, curiosamente mantienen similares términos y fines de los expresados tanto en las Cortes de Valladolid de 1518, como en las de 1523, como no podía ser menos, constitutivos del programa de reivindicación nacional postulado en su día por Toledo, no sólo respecto al deseado matrimonio que se le pedía, y que en estas Cortes de Toledo se precisó que fuera «con la Ynfanta Doña Isabel, hermana del Rey de Portugal, pues es una de las excelentes personas que oy ay en la christiandad, y más conveniente para poderse efectuar luego el casamiento, y del rrecisbirán estos rreynos syngular merced e beneficio», sino, igualmente en los relativos a que se ratificasen y cumplimentasen los acuerdos de las Cortes anteriores, a saber: «Que se guarden las leyes e prematicas destos sus rreynos para que los officios, beneficios, encomiendas, gobernaciones, tenencias y embaxadas no se den a personas extranjeras; que no se den cartas de naturaleza a extranjeros e mande revocar las que tienen dadas; que las ventas de las alcaualas y tercios destos rreynos se den por encabezamientos perpetuos a los pueblos en el precio que estauan antes que se hiciese la puja de Barcelona», etc.

En resumen, como vemos, la confirmación del sentimiento nacional tan celosamente defendido por Toledo, junto al tope de la carga fiscal. La conducta de Toledo, al ser reconocida, motivaría el comienzo del sentimiento hispanizante del Rey-Emperador tras los amargos hechos acaecidos durante el conflicto.

Las Cortes de Toledo de 1525, vinieron, pues, a sellar la definitiva reconciliación del Rey-Emperador no sólo en el orden oficial, sino, es más, en el intimo, puesto que la recomendación de matrimonio con la Infanta Isabel se realizó casi de inmediato, recibiéndose en Toledo la confirmación del rey de Portugal el 23 de octubre y otorgándose las capitulaciones matrimoniales al día siguiente, saliendo de Toledo el duque de Calabria el 2 de enero de 1526, en

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

nombre del Emperador, a los límites de Portugal para recibir a la futura Reina cuya ceremonia oficial de matrimonio tendría lugar en Sevilla el 11 de marzo. Sus sucesivas y posteriores estancias en Toledo y provincia, en 1526, 1528, 1529, 1534, 1538, 1539 y 1542, cuyos itinerarios y estancias pormenorizamos en el anexo documental, dentro de la alternancia que debía realizar para la gobernación de sus dilatados dominios, constituyen clara demostración de su aprecio a la Ciudad.

La Reina-Emperatriz Isabel mantendría mayoritariamente su estancia en Toledo como Regente, durante las ausencias de su marido, tras los poderes otorgados y recibidos en nuestra Ciudad el 8 de marzo de 1529, alternando su residencia entre los Palacios del Conde de Melito, en cuyo edificio posteriormente el cardenal Siliceo erigió el Colegio de Doncellas Nobles, y el de los Ayalas en Fuensalida, así como en el Alcázar cuando las obras permitieron una digna estancia, muriendo, como todos sabemos, en el Palacio de Fuensalida como consecuencia del parto del séptimo de sus hijos el 1 de mayo de 1539 a los 38 años de edad, recluyéndose el Emperador en el Monasterio de la Sislas velando su propio dolor, desde el 12 de mayo al 26 de junio.

Si Toledo inició su protesta, conoció, igualmente su reconocimiento y reconciliación. Hoy día, al conmemorarse el 500 aniversario de su nacimiento de manera tan significativa en nuestra ciudad, desde aquí, volvemos a pronunciar con orgullo, parodiando sus palabras iniciales en las Cortes de 1525 «Sepades que lo hacemos desde la muy noble e muy leal e insigne cibdad de Toledo».

Las estancias e itinerarios toledanos del Rey-Emperador Carlos

Uno de los capítulos hasta el presente menos conocido, dentro

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

del conjunto de hechos acaecidos en nuestra Ciudad, es, sin duda alguna, el de los viajes y estancias del Rey-Emperador Carlos en tierras toledanas. Las referencias generales que los diversos autores han venido proporcionándonos, se han limitado a señalar los años de sus venidas, los más exactos, pero en ningún momento han llegado a particularizar exhaustivamente tanto los diferentes lugares visitados como el tiempo de su permanencia en los mismos.

Este hecho, tal vez, derivado del desconocimiento general que se tenía respecto al conjunto de los mismos a lo largo y ancho de sus dilatados dominios, venía constituyendo en verdadero vacío en el conocimiento concreto de su quehacer tanto en nuestra Ciudad como de la provincia.

La inverosímil actividad viajera del Rey-Emperador Carlos, derivada lógicamente de su necesaria presencia en los diversos territorios de la Corona así como por la serie de luchas y conflictos a los que tuvo que hacer frente, la tenemos reflejada en el Discurso de su abdicación del 25 de octubre de 1555 a favor de su hijo Felipe II en la gran sala del Castillo de Bruselas, al decir:

«Nueve veces fui a Alemania la Alta; seis he pasado en España; siete en Italia; diez he venido aquí, a Flandes; cuatro en tiempos de paz y de guerra he entrado en Francia; dos en Inglaterra; otras dos fui contra Africa, las cuales todas son cuarenta, sin otros caminos de menos cuenta que por visitar mis tierras tengo hechos.

Y para esto he navegado ocho veces el Mar Mediterráneo, y tres el Océano de España y agora será la cuarta que volveré a pasarla para sepultarme, por manera de doce veces he padecido las molestias y trabajos de la mar. Y no cuento con éstas, las jornadas que hize por Francia a éstas partes, no por alguna ocasión ligera, sino muy grave, como todos sabéis».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

«A ellos habría que añadir los desplazamientos que dentro de los mismos, de cada uno de ellos, constituyen una suma igual o mayor de distancias recorridas; unas veces por mar, otras por tierra, a caballo, en litera, de mulas o de mano, en silla y a pié, según las circunstancias de cada momento y lo que en él se podía aplicar».

Las memorias, cuyos datos se atribuyen al monarca y a sus cronistas, encontradas por el investigador belga Keruyn de Lettenhove en 1860 en la Biblioteca Nacional de París, suscitaron durante bastante tiempo muchas dudas respecto a su autenticidad, si bien han acabado por aceptarse finalmente dado el cotejo llevado a cabo con la serie de noticias parciales contenidos en las diversas obras de sus cronistas.

Hoy en día, debidamente constatadas con los datos de múltiples obras, entre las que destacan las de Andrea Navajero, Antonio Ponz, J. García Mercadal, José Pedro Villuga, Joseph Vallardi, Jean Van de Nesse, Ghislaine de Boorn, Emilio Castelar, Fray Prudencio de Sandoval, Perrenot de Granvelle, Fernández Alvarez, Laurent Vital, Foronda y Aguilera, Peter Rossow, Alfonso de Santa Cruz, Ramón Carande, Alfonso Ulloa, etc., que tan exhaustivamente refiere Vicente de Cadenas y Vicent, máximo especialista nacional en el aspecto genealógico, desde sus trabajos en el Instituto Salazar y Castro e Hidalguía, se aceptan unánimemente.

En cuánto a España se refiere y más particularmente a Toledo, la serie de incidencias y acontecimientos que configuraron su venida y comienzos de reinado como heredero de su abuelo el rey Fernando el Católico tras su muerte acaecida en Madrigalejo el 23 de enero de 1516 con motivo de su exigencia de ser nombrado Rey antes de su venida a España así como el hecho de vivir su madre, la reina Juana, considerada como legítima heredera, determinaron

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

amplia serie de protestas y disturbios culminando en el levantamiento armado de las llamadas Comunidades de Castilla, siendo Toledo la cabeza inicial del mismo y su postrer reducto, por lo que, el Rey-Emperador dilató su visita a Toledo hasta el 27 de abril de 1525, una vez transcurridos nada menos que ocho años desde su entrada en España el 17 de abril de 1517, sellando su definitiva reconciliación con la Ciudad con la celebración de Cortes en la misma iniciadas el 1 de junio y rubricadas el 7 de agosto de dicho año, independientemente del indulto otorgado en su nombre por los Virreyes-Gobernadores del 28 de octubre de 1521.

Como consecuencia de su definitiva reconciliación con Toledo, una vez superadas las consecuencias de la anterior conducta de la Ciudad en el mencionado conflicto de las Comunidades de Castilla, hemos de partir como punto de arranque para describir sus estancias e itinerarios seguidos de dicho año de 1525, en el que, siguiendo los datos incluidos en las Memorias, llegó a Madrid con la decidida idea de proseguir a Toledo, la noche del 31 de diciembre de 1524 permaneciendo en Madrid hasta el 5 de abril de 1525 en el que emprendió viaje a Toledo.

El Rey-Emperador, dado su deseo de visitar y orar en el Monasterio de Guadalupe, antes de su ida a Toledo, tomó la dirección por la que actualmente discurre la Carretera de Extremadura, con su primera etapa en Móstoles, siguiendo el itinerario que a continuación se transcribe:

AÑO DE 1525

5 de abril.- de Madrid a Móstoles.

6 de abril.- de Móstoles almuerza en San Silvestre y pernocta en Santa Olalla.

7 de abril.- de Santa Olalla, come en Cazalegas y duerme en Talavera de la Reina.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

8 de abril.- de Talavera de la Reina, almuerza en Calera y duerme en Puente del Arzobispo.
9 de abril.- en Puente del Arzobispo.
10 de abril. - de Puente del Arzobispo a Villar del Pedroso.
11 de abril.- de Villar del Pedroso al Hospital del Obispo, donde almorzó, y prosiguiendo llegó a Ntra. Sra. de Guadalupe en donde se alojó.
12 al 17 de abril.- en Ntra. Sra. de Guadalupe.
18 de abril.- de Guadalupe a Navalvillar de lbor, donde durmió.
19 de abril.- de Navalvillar de Ibor, almuerza en San Román y duerme en Valdelacasa.
20 de abril.- de Valdelacasa a Oropesa, donde durmió.
21 de abril.- en Oropesa.
22 de abril.- de Oropesa a Talavera de la Reina.
23 de abril.- en Talavera de la Reina.
24 de abril.- de Talavera de la Reina a Cebolla, donde comió, y durmió en Torrijos.
25 de abril.- de Torrijos a Olías.
26 de abril.- en Olías.
27 de abril.- de Olías a Toledo, en donde hizo su entrada y durmió.
28 de abril al 27 de agosto.- en Toledo.
28 de agosto.- de Toledo, almuerza en Castillejo y pernocta en Aranjuez.
28 de agosto al 20 de septiembre.- en otras provincias.
20 de septiembre.- de Getafe, almorzó en Yuncos y pernoctó en Toledo.
21 de septiembre al 13 de octubre.- en Toledo.
14 de octubre.- de Toledo a Aranjuez.
17 de octubre.- de Aranjuez a Toledo.
18 de octubre al 5 de noviembre.- en Toledo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

6 de noviembre.- de Toledo a Aranjuez.
8 de noviembre.- de Aranjuez a Toledo.
9 de noviembre a 19 de diciembre.- en Toledo.
20 de diciembre.- de Toledo a Barcilés y pernocta en Aranjuez.
23 de diciembre.- de Aranjuez regresa a Toledo.
24 al 31 de diciembre.- en Toledo.

AÑO DE 1526

1 al 14 de enero.- en Toledo.
15 de enero.- de Toledo almuerza en La Mata y duerme en Talavera de la Reina.
16 de enero.- en Talavera de la Reina.
17 de enero.- de Talavera, almuerza en La Mata y regresa a Toledo.
18 de enero al 11 de febrero.- en Toledo.
12 de febrero.- de Toledo a Illescas, donde duerme.
13 de febrero.- de Illescas a Madrid.
17 de febrero.- de Torrejón a Illescas y regresa a Torrejón.
18 y 19 de febrero.- en Illescas donde se encuentran con Dª Leonor y la Reina Germana.
21 de febrero.- de Torrejón a Portillo, donde almuerza, y duerme en Santa Olalla.
22 de febrero.- de Santa Olalla, almuerza en Cazalegas y duerme en Talavera de la Reina.
23 de febrero.- de Talavera a Oropesa, donde duerme.
24 y 25 de febrero.- en Oropesa.
26 de febrero.- de Oropesa a Valparaiso.
Desde dicho día no vuelve a tierras toledanas, hasta...
22 de diciembre.- de Malagón a Yébenes.
23 de diciembre.- de Yébenes a Toledo, donde duermen. (Con la Emperatriz Isabel, tras su casamiento en Sevilla el 11 de marzo).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

24 al 28 de diciembre.- en Toledo.
29 de diciembre.- de Toledo, comen en Barcilés y duermen en Aranjuez.
31 de diciembre.- de Aranjuez a Ocaña.

AÑO 1527

1 de enero.- en Ocaña.
2 de enero.- de Ocaña, almuerza en el campo y duerme en Aranjuez
Se ausenta el resto del año.

AÑO 1528

15 de octubre.- de Aranjuez a Toledo.
16 de octubre al 23 de diciembre.- en Toledo.
24 de diciembre.- va al Convento de San Jerónimo.
25 de diciembre.- del Convento de San Jerónimo regresa a Toledo.
25 al 31 de diciembre.- en Toledo.

AÑO 1529

1 de enero al 7 de marzo.- en Toledo.
8 de marzo.- de Toledo a Aranjuez.
Se ausenta durante el resto del año.

AÑO 1538

Tras su ausencia de nueve años, vuelve a Toledo, según...
21 de octubre.- en Madrid y emprende viaje a Toledo, durmiendo en el camino.
22 de octubre.- llega a Illescas y pernocta.
23 de octubre.- de Illescas a Toledo.
24 de octubre al 31 de diciembre.- en Toledo, donde celebra Cortes el 1 de noviembre.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

AÑO 1539

1 de enero al 11 de mayo.- en Toledo.

12 de mayo al 26 de junio.- el Emperador se retiró al Convento de los Jerónimos, velando su dolor por la muerte de la Emperatriz Isabel acaecida el 1 de mayo al dar a luz a un niño, origen de su fallecimiento.

27 de junio.- regresa del Convento de los Jerónimos a Toledo y emprende viaje a Illescas, ausentándose el resto del año.

AÑO 1541

Tras su ausencia y procedente de Albacete, tras su desembarco en Cartagena, vuelve nuevamente, según ...

16 de diciembre.- de Hontanaya a Corral de Almaguer.

17 de diciembre.- de Corral de Almaguer a Villatobas.

18 de diciembre.- de Villatobas a Ocaña.

19 al 27 de diciembre.- en Ocaña, recibiendo a su hijo el Príncipe Felipe.

28 de diciembre.- de Ocaña a Aranjuez.

29 de diciembre.- de Aranjuez a Villaseca.

30 de diciembre.- en Villaseca.

31 de diciembre.- de Villaseca a Toledo.

AÑO 1542

1 de enero.- en Toledo.

2 de enero.- de Toledo a Aranjuez, siendo ésta su última estancia, puesto que tras los largos años de su permanencia en los diversos territorios hasta su abdicación el 25 de octubre de 1555, el retiro en el Monasterio de yuste se hizo siguiendo la ruta por la provincia de Avila, atravesando el puerto de Tornavacas y llegar a Jarandilla el 12 de noviembre de 1556, para ingresar en el citado Monasterio de Yuste el 3 de febrero de 1557, muriendo en el mismo el 21 de septiembre de 1558.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

El Rey-Emperador, dentro del conjunto de sus largos viajes y extrema movilidad derivada de las responsabilidades y gobernación de los dilatados dominios de su Corona, mantuvo, pues, más de tres años, alternativamente, su estancia en Toledo y tierras toledanas, con independencia de las visitas e itinerarios por tierras limítrofes actuales que a la sazón pertenecían al reino de Toledo.

Es, pues, de obligado recuerdo así transcribirlo y divulgarlo en la presente ocasión con motivo de la conmemoración del 500 aniversario de su nacimiento.

RESUMEN

La actividad viajera del Rey-Emperador Carlos, derivada de sus responsabilidades en la gobernación de los dilatados dominios de la Corona, aparece resumida en su discurso de abdicación en Bruselas el 25-10-1555.

Sin embargo, el detalle concreto diario de la misma se desconocía hasta el descubrimiento de sus Memorias en la Biblioteca Nacional de París por el belga Keruyn de Lettenhove.

De las mismas, dada la relevancia de su conocimiento y divulgación, hemos extractado lo referente a Toledo, habida cuenta del significado que tuvo y tiene hoy día tras los episodios del levantamiento de las Comunidades de Castilla protagonizado por Toledo, como muestra indudable del olvido y reconciliación que el Rey-Emperador Carlos mantuvo con nuestra Ciudad.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

AMÉRICA, EL REY EMPERADOR Y LA EDAD MODERNA ESPAÑOLA

JOSÉ MARÍA SEGOVIA AZCÁRATE
Presidente de la Real Sociedad Colombina Onubense

Pocas ocasiones se presentan en la vida en la que uno pueda hacer un reconocimiento expreso de admiración hacia un lugar, hacia una entidad cultural y a unas personas que han sido forjadores de unas tareas llenas de celo, de profundidad intelectual y de significación académica.

Cruzar un trozo de España, para encontrarme con esta representación, significa para mi un auténtico descubrimiento de una de las ciudades históricas más bellas de la península, pero a la vez es un intento de establecer una relación cultural sólida y efectiva entre dos entidades, la vuestra y la que me honro en presidir, la Real Sociedad Colombina, institución nacida en 1880, una de las mas antiguas de la nación, con el privilegio de su título reafirmado, por tres reyes y una reina y que portavoz de una causa histórica hoy quiere hermanarse, en una jornada de amistad, de afecto y en esa identificación de trabajos que nos une y nos guía de cara a un mundo cultural en los albores del siglo XXI.

Gracias por la invitación y a todos ustedes por la amabilidad de acudir a esta cita que solo quiere ser mástil de una nueva carabela, como un día lo hiciera la «Santa María», desde el Atlántico sur español y que deje en el cielo de nuestras inquietudes académicas un trazo de esfuerzo, trabajo y realidad en unos aconteceres históricos, de los que forma parte en el protagonismo de la Historia, esta sin par Toledo, ciudad Imperial cargada de recuerdos que pesan en nosotros desde, la gobernabilidad castellana del arzobispo de esta

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

sede Cisnero, hasta el bagaje de un reinado que en Carlos I, se hizo efectivo para la mayor grandeza de España.

ANTECEDENTES DEL DESCUBRIMIENTO

El tema que nos trae en esta ocasión, proyecta el Descubrimiento de América en la Edad Moderna de la Historia española.

Quizás estemos señalando un período de tiempo de sueños, de trabajos, de luchas y también de gloria para la corona de Castilla, para España.

Con el advenimiento de la Edad Contemporánea, América, la América nuestra, va a variar su posicionamiento con respecto a nosotros y en la cuesta abajo de los siglos, llegaremos a esa fecha de 1898, hace ahora un siglo, en que nuestro adiós efectivo a aquellas tierras se hizo una triste realidad.

Las páginas del Descubrimiento de América se abren en la maravillosa historia de un navegante natural de Huelva, llamado Alonso Sánchez, al que una tormenta le desvía de su ruta entre La Mina y Huelva, cuando aprovechando los vientos de poniente intentaba llegar a puerto desde las singladuras que unen Cabo Verde, las Azores el Cabo de San Vicente y los desvía a una tierras, arrastrado por una corriente poderosa, donde descubren un paraíso que solo podrían narrar muy pocos hombres a su difícil vuelta y de fòrma particular Alonso Sánchez a Cristóbal Colón, en Porto Santo, cuando este vive allí con su esposa Felipa Moniz de Perestrello y su recién nacido hijo Diego.

Así nació el Secreto de Colón, que fue bien guardado en los sig-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

los, pero que ahora se va abriendo paso en la investigacion científica del nacimiento del Nuevo Continente.

El mapa del mundo que conoció Colón, en el último tercio del siglo XV era completamente distinto del que conocemos nosotros hoy. No cabe duda de que el Mediterráneo y la costa atlántica de Europa se dibujaron con exactitud. Las tierras del norte que se suponían existían al oeste de Groenlandia estaba representadas por vagas altitudes unidas a Europa. La costa oeste de Africa estaba definida únicamente por un corto camino al sur del Ecuador. Por otro lado las narraciones de Marco Polo situaban la totalidad de Eurasia con lejanías insondables, selvas, montañas y desiertos en dirección Este. La parte suroriental de Asia era todo un misterio.

Si examinamos esta visión del mundo de entonces nos daremos cuenta de que Colón solo conocía apenas una cuarta parte del globo terrestre y que existían dos partes vacías que solo la imaginación llena de lagunas, efectos de la ignorancia, cubrían de monstruos y ensoñaciones llenas de terror y de peligros.

La existencia de dos grandes vacíos inquietaban. Uno era el hemisferio Sur, el caos, el otro gran vacío va ser nuestro compañero de vida y de progreso, de conquistas, trabajos y hazaña, de aventuras y de poesía. El Océano Atlántico.

Del hecho, poco conocido, de que el mundo era redondo había que sacar la conclusión de que debería existir un camino, una ruta marítima directa entre Europa y el extremo oeste de Asia. Incluso Aristóteles, casi dos mil años antes había intuido e incluso razonado que navegando hacia el oeste se debía alcanzar el este en muy pocos días. La diferencia entre Aristóteles y Colón era que lo que uno exponía en teoría no comprobada el otro iba a determinar una actuación, como dijera John Dyson, para actuar.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Este mismo autor señala que el paso que Colón dió desde Porto Santo, a Lisboa primero, a la Rábida luego y finalmente a la presencia de los Reyes de Castilla fue en frase de mi querido amigo y admirado historiador Paolo Emilio Taviani una intuición.

Muerta su esposa la firme resolución de su vida le vino en esta idea que convirtió en plan concienzudamente proyectado, plan que fue durante muchos meses una auténtica obsesión.

Samuel Elliot Morrison se pregunta porqué Colón nunca expresó a nadie el comienzo, la génesis de su inspiración.

Hoy día los textos, las palabras y el saber del profesor Juan Manzano, nos acreditan esa gran posibilidad del piloto anónimo, que buscando los vientos desde Cabo Verde para su regreso a la península, fuera arrastrado por la corriente que hoy llamamos del Golfo y luego en, navegación hacia Lisboa, tocara in extremis las Islas Madeiras, donde Colón por ventura de la Providencia aguardaba la chispa de un viaje que iba a transformar el mundo.

Entre los años 1478 y 1484, en que Colón arriba al convento franciscano de La Rábida, en Palos, en Huelva, creyó el marino genovés estar tan seguro de poder llegar a las Indias que comenzó a esgrimir argumentos para tratar de convencer al Rey de Portugal Juan II, con objeto de que este, respaldara su empresa

Colón sabía y no creo que por inspiración divina, sino por fuente de información secreta de que la distancia hasta las costas de Asia eran de 750 leguas (2.400 millas), lo que quedaba dentro del radio de navegación de unas carabelas propias de la época.

Si situamos en este punto de partida colombino los escritos del

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

abogado y cardenal francés Pierre D'Ailly, las aventuras de Marco Polo, la carta del cosmógrafo florentino Paolo Toscanelli en la corte portuguesa, así como las propias conjeturas que Colón sacó de las Sagradas Escrituras, tenía en las manos unas bases de carácter científico con que convencer al rey de Portugal.

Pero el rey que era cuatro años más joven que Colón, fue el primer monarca luso que tuvo guardaespaldas y precisamente los días en que su hermano Bartolomé le buscó una entrevista con el rey, más preocupado de asuntos internos de su corte, tuvo que dilucidar el triste final de Duque de Viseu, al que tenía como conspirador.

La marcha de los turcos otomanos sobre el sur de Italia, las hipótesis de Diego Cao tomando al Río Congo, en Africa como camino para las Indias, y las palabras del cronista Joao Barros que afirmaba que el rey había encontrado a Colón muy orgulloso y soberbio en la presentación de sus planes, te confirmaban que el océano atlántico, el mar Tenebroso, era demasiado grande como para poderlo cruzar.

Queda en la Historia un enigma y éste era de que en el fondo Juan II creía a Colón, pero la situación política de Portugal y las de Inglaterra y Francia, ponían a las tres naciones en situación de no tener interés en viajes descubridores. Solo quedaba Castilla y allí fue Cristóbal Colón.

EL GRAN VIAJE

Y nos encontramos en el momento más bello de la Historia que abriera las puertas de un Mundo Nuevo, que esperaba desde siglos

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

la llegada de la cultura, el progreso y la unión a un mundo desconocido que iba a transformar por completo las estructuras de sus tierras, de sus conocimientos, ideas, religiones y lenguas.

Los objetivos colombinos que determinaron el Viaje de Colón, siempre nos ha ofrecido múltiples conjeturas, destacando entre ellas el carácter meramente religioso y el interés comercial. Además, no puede silenciarse la formulación colombina al Rey Católico y antes al Rey de Portugal de la adquisición de nuevos territorios, de los que al parecer tan seguro estaba Colón de encontrar. El afán de evangelización por parte de la Corona se había manifestado de forma clara en las Capitulaciones de Santa Fe y anteriormente en la conquista de las Canarias a lo largo del siglo XV.

Una mañana del 3 de agosto, tres naves zarpaban del Puerto de Palos, cuando el Ave María había sido plegaria de despedida en la luz tenue de los claustros conventuales de Santa María Rábida, donde horas ante el Almirante había velado y puesta a bien con Dios, ante su inminente partida

Palos era un pueblo que despedía a sus hijos en la aventura mas incierta que hasta entonces había conocido. Solo dos valores les incitaban al viaje impuesto por la corona: las promesas del Almirante y la autoridad de los hermanos Pinzón, señores naturales de aquella leva y familia prestigiada en las navegaciones de largas travesías.

Cuando los tres navíos doblaban la barra de Saltés, y el Atlántico se abría a sus velas, un pálpito nuevo vibraba en unas tierras que le veían partir y en otras allá muy lejos, donde las olas no saben más que de cantos y sueños de vírgenes confines, que esperaban desde lo siglos este paso que uniría dos épocas en la Historia del universo: la Edad Media y la Moderna.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

He pasado muchas horas de mi vida bajo los arcos sencillos de La Rábida. He sentido muy cerca de mi corazón el ruido de las jarcias y de las velas que todavía como una quimera de siglos se oyen en las noches agosteñas que recuerdan la partida.

Hoy al cabo de cinco siglos, Palos y La Rábida ponen un broche de gloria a una aventura que seguirá contándose en los siglos, de una historia marinera que tendrá siempre mil incógnitas que desvelar, de una aventura de hombres valerosos que rompieron la fortaleza secular de aquellas columnas de Hércules para dirigir sus carabelas rumbo a una nueva Historia.

Las vivencias de Colón en La Rábida, dan pie, fuerza y testimonio para unir la leyenda de Alonso Sánchez con la realidad de un proyecto que se enmarca entre la predestinación de un hombre, el Dedo de la Providencia o los avatares del destino.

Ya Fray Juan Pérez, prior del convento, confesor que fue de la reina Isabel, fray Antonio de Marchena, visitador y provincial de la orden, el Físico de Palos Garci Fernández, y nombres como Diego Prieto, alcalde de aquella villa marinera en la orilla del río Tinto, van a unir a los de los Hermanos Pinzón y a los de aquellos ciento veinte hombres, según la lista de Alice Gunot, para ofrecer a la Historia, otra historia jamás contada: el Descubrimiento de América.

No es este el momento, ni la ocasión de analizar aquel gran viaje que nos llevara desde Palos a La Gomera y desde esta isla a Guanahani, pero solo en la distancia que nos separa de aquellos lugares colombinos andaluces, dejemos aquí la impronta de un paso gigantesco que dieron unos sencillos marineros y, que con su gesta, estaban haciendo nacer un mundo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

LA EDAD MODERNA

El siglo XV, pasa a la Historia de España como el gran siglo del Descubrimiento, aunque no va a sentirse en nuestra península la proyección de este hecho hasta la primera mitad del siglo siguiente.

Se ha dicho que la primera mitad del siglo XVI ve a Castilla realizando uno de los fenómenos humanos más impresionantes de la Historia: la expansión atlántica castellana, pues no en balde era en aquel momento Castilla la mejor preparada en toda Europa para esta misión.

Existen una serie de causas y motivaciones que no pueden olvidarse en este contexto histórico.

Castilla y los castellanos a pesar de las guerras civiles, de la división social y de la estructura socioeconómica y política adversa, llega a los finales de aquel siglo con una fuerza realmente asombrosa. Castilla, no lo dudemos, tenía auténtica conciencia de grandeza.

El hidalgo de la Reconquista, el hombre que ansía nuevos horizontes, va a América en una continuación de lo que había estado haciendo en su patria. Podemos afirmar que la conquista de América por España no fue fruto de unos hombres, célebres en la Historia, sino de sucesivas emigraciones castellanas, como afirma Vicens Vives, en su «Historia económica de España».

Pero también había un afán de aventuras, en una extroversión de sus rasgos vinculados con la época renancentista y un afán de enriquecimiento rápido, para dar salida a unos negocios que no llegaba a comprender, esta característica es la que nos va a diferenciar de otros países de mayor influencia capitalista.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

El freno político del reinado de los Reyes Católicos, hoy roto influirán decisivamente, como los afanes de un espíritu de misión y de justicia vinculados al misticismo, que grupos minoritarios pretenden en un afán evangelizador que aspiran a que marquen los destinos de Castilla. Se quiere establecer un orden justo, que se frustra por unas realidades eclesiásticas que se establecen con el sistema señorial, y la misma mentalidad latifandista de nuestra nación.

Recuerdo una charla con John Elliot, en la que cuando nos preguntábamos el sentido de quienes eran esos hombres que hicieron aquella América, había que responder que eran seres dominados por el carácter de los hidalgos, que traían consigo desde España, las ambiciones, los prejuicios, los hábitos y los valores que habían adquirido para Castilla. Eran hombres con una gran capacidad de asombro, ante todo soldados profesionales, tremendamente legalistas, imbuidos de espíritu religioso, un calco de los libros de caballerías de su patria, llenos de acontecimientos extraordinarios, de cruzadas extravagantes, de conceptos populares. Esos hombres buscaban riquezas, honor y gloria.

En pleno siglo XVI, en pleno reinado de Carlos I, el número de indios era de nueve millones de seres. Los españoles que fuimos a América desde 1493 hasta el final de mil quinientos sesenta solo eran quince mil, segun licencias de paso, pero el cálculo aproximado de realmente instalados en América, incluyendo los emigrantes ilícitos pasaban de 120.000.

Afirmaba Sánchez Albornoz que la prolongación de los caminos medievales de España, por obra de la gran aventura de América coincidió además con la provocada, sincrónicamente, por la entronización de la casa de Austria en los reinos españoles y la España Moderna quedó para siempre en proyecto.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Es en este siglo cuando la explotación americana la hacemos por medio de las Encomiendas, que intentaba armonizar la idea de señorío con el espíritu pastoral. Lo indudable en esta época del siglo XVI es que España imitaba en América, el sistema que había empleado en la Reconquista, lo que hacía que las instituciones políticas, económicas y jurídicas eran pura inspiración de la Edad Media.

Desde el comienzo de la Edad Moderna, España sufrió en comparación con el resto de Europa un gran retraso, de forma particular en lo que se refiere a la economía. Decadencia que algunos autores hacen comenzar en el reinado de Carlos V y otros en el de su hijo Felipe II.

Al morir el rey Católico y sucediéndole Carlos I, comienza la fase de prosperidad del siglo XVI. El oro fluye constante desde el otro lado del mar, en poca cantidad pero de forma continuada. Es el momento de la expansión económica de la Corona de Castilla.

La política exterior de Carlos V, que indudablemente fue el reflejo de la que habían llevado los Reyes Católicos, inició la decadencia.

Pero la decadencia llega en este siglo XVI a los campos de la religión y con la crisis espiritualista se pierde un prometedor espíritu del erasmismo.

Los siglos XVI y XVII van a marcar una trayectoria muy definidora de nuestra monarquía.

El desarrrollo de un orden constitucional señalado por los Reyes Católicos coinciden de hecho con el reinado de Carlos V.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Con la llegada al trono de Carlos V, se le abre a Europa una de las etapas más fascinantes de toda su historia que se condensan en dos vertientes la última fase del Renacimiento y a la vez de la Reforma.

Tiene que coexistir en la primera mitad del siglo XVI con hombres como Francisco I, Enrique VIII, o Barbarroja y Soliman el Magnífico, además de los Comuneros de Castilla, y figuras como Copérnico y Lutero.

Hoy bajo el signo europeista actual que vivimos hay que señalar que nuestro Emperador fue el primer hombre de Estado que trató, que soñó con la Unidad Europea, claro que bajo el dominio de España.

Desde la muerte de los Reyes Católicos en 1516, los reinos hispanos vivían en una sosegada tranquilidad, gracias a esa figura y genio de singular admiración toledana que fuera el cardenal Cisnero, que como regente de España había hecho notar sus dotes de gobernante, a la muerte de Felipe el Hermoso. La última parte de su vida fue difícil al llegar un rey que podía encontrar divergencias en parte de los nobles, viviendo aún Juana la Loca. Cisnero entregó al Emperador una España en paz. Y una puerta a un Nuevo Mundo. Carlos I sería Emperador del Viejo y del Nuevo mundo, caso que no volvería a repetirse en la historia.

El rey se aficiona a los mapas y cartas y a conversaciones con cosmógrafos, como es el caso de Alonso de Santa Cruz.

No fue nunca a América el Emperador, eso en aquellos tiempos era tan impensable se ha dicho como que el Presidente de los Estados Unidos fuera ahora a la Luna en un cohete espacial. Pero no

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

por eso dejó de precuparle el nuevo camino que por el mar había encontrado la corona. Primero porque era una indudable fuente de riqueza que supo aprovechar, como recursos extraordinarios llovidos de cielo, aunque algunas veces se perdían en manos de piratas, como Fleury que se quedó con los tesoros aztecas que Hernán Cortés mandaba al Rey.

La época de Carlos V se corresponde, sin duda alguna, sobre el impacto que los Descubrimientos habían hecho en la opinión pública europea. Pero no debemos olvidar que el Emperador se impuso una auténtica disciplina en sus deberes como gobernante de aquella inmensa tierra que cada día crecían más y más. Es en su tiempo cuando se penetra a fondo en tierra firme y cuando se logran las más grandes conquistas por parte de sus bizarros soldados.

No lo dudemos, para Carlos V América fue un río de oro. Recordemos que en solo veinte años pasó de 200.000 pesos en oro a dos millones. Carlos V con el viaje de Magallanes y Elcano, con la conquista de Méjico, etc. se iba haciendo el rey de más de medio mundo.

Se ha dicho por el profesor Fernández Alvarez que Carlos V ve en América un regalo de la Providencia y es desde entonces cuando América va a intervenir con su peso económico sobre Europa. La verdad es que el Emperador nunca olvidó a América y que ella le brindó el poder más grande que había soñado en un nuevo orden del gobierno político de su corona.

Es a lo largo de siglo XVI cuando vemos aparecer las primeras fisuras de ese orden, en el trascurso del reinado de Felipe II, son los días en que se reorganiza el sistema de funcionamiento de la flota de Indias, pero la auténtica crisis del orden constitucional no llegará

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

hasta el reinado de Felipe III y su total disgregacion la tendremos con Felipe IV. Al final del siglo XVII se mantiene esa crisis con el llamado neoforalismo de Carlos II.

Casi un siglo después del Descubrimiento, terminado el proceso de la conquista, la cultura existente en el continente era la hispanoamericana, en las que estaba fundida los elementos indígenas con los ibéricos. No se puede hablar de una cultura única en las Indias, sino de un sin número de ellas, enmarcadas con diferenciaciones en las áreas urbanas, rurales y en las marginales. La empresa evangelizadora e instructora de España en el Nuevo Mundo no fue algo casual durante el mandato español, sino un factor esencial de su gobierno.

No podemos olvidar cuando analizamos la vision americanista de España, los años del reinado de Carlos V, el Rey que tuvo en sus manos el imperio mayor que luego Felipe II consagrase.

El período de Carlos V fue vital en el desarrollo y la ordenación de leyes y trabajos en el continente americano, que luego se perdería en el tiempo inmediato a su muerte.

Un gobierno del César que soñó con la Unidad Europea, bajo gobierno español, que tuvo fuertes improntas por hechos sustanciales como la herejía Luterana, las pretensiones de los reyes de Francia, la convocatoria de un Concilio, las innumerables batallas victoriosas para nuestro rey y sobre todo en lo que respecta al cuidado de las tierras de la Indias, la organización de fe y cultura que le llevo a hechos tan conduntentes como la creación de la Universidad de Méjico.

Hoy rendimos homenaje a su memoria en este Toledo, único,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

maravilloso, donde se conservan las huellas del Emperador y sobre todo donde murió su esposa Isabel de Portugal, la mujer de su vida de la que estaba profundamente enamorado y la gran dama que guió el gobierno de España en las muchas y dilatadas ausencias del Rey.

El comercio español de Indias experimentó a lo largo del siglo XVII una caída vertical, que se reflejaba en cifras que iban de un promedio de 60 buques anuales a principios del siglo XVII, hasta solo nueve embarcaciones cuando acaba la centuria.

No debemos olvidar en este somero análisis de unos siglos que nos unieron con América, el problema que se planteó con la mano de obra, pues aunque fueron muchos los súbditos de la Corona de Castilla que emigraron a América, la poca resistencia de los aborígenes y la labor tenaz de defensa del indio llevada a cabo por algunos clérigos, como Fray Bartolomé de las Casas hizo que hubiera que echar mano de los negros. La importación de esclavos negros es un triste capítulo, aunque cabe decir que el trato de estos en las colonias españolas fue muy distinto al que recibían en otras extranjeras. Este comercio casi siempre en manos extranjeras se extendió hasta el pasado siglo XIX.

Desde el siglo XVI la penetración de potencias no hispanas en la zona del Caribe van a marcar una pauta importante en los cambios que van a producirse en aquellas latitudes.

Cuando llega el siglo XVII la bancarrota oficial del Estado español, bajo Felipe III y Felipe IV, son tristemente expresivas, sin esperanzas de recuperación.

En el siglo XVII, comienzan a formarse en España, y Europa, dos partidos, que indudablemente van a modelar los pensamientos

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

de los españoles en la península, en sus colonias, hasta muy entrado el siglo XIX, Vintila Horia afirma romperá el equilibrio de los españoles. Fuente de contenido tradicional en lo español y revolucionario en los europeo.

Cuando muere Felipe IV, la unidad peninsular estaba rota, no era ya América dominio exclusivo de España, y nuestro prestigio estaba bajo cero en todos los niveles. Había comenzado la disgregacion que iba a notarse de forma palpable en los dos siglos siguientes. Vintila Horia afirma: «que no se trata de unos derechos humanos, apoyados en una actitud jurídica transcendental, sino, en brotes de dos fuentes de vida que se contraponen».

Hemos quedado en un período que algunos autores han llamado de la «Pax Hispánica». A la que pertenecen muchos años del reinado de Carlos V. Ya se había terminado para España la época de los Descubrimientos, de las conquistas, de las organizaciones eclesiásticas, administrativa, militar y judicial en el Nuevo Mundo, en una palabra podríamos decir que para la metrópolis, América ya no era un lugar misterioso, ni lleno de fantasías, de codicias ni de hallazgos fabulosos. Estamos en lo que podíamos llamar la Edad Media de las Indias. Hay tranquilidad y no existen vestigios de afanes emancipadores como ya veremos claramente en las postrimerías del siglo XVIII.

Las ciudades americanas imitan a la vida española en todos sus perfiles de solemnidades, hábitos y afanes de ejecutorias hidalgas además de una gran exaltación religiosa.

El siglo XVII será el del régimen aristocrático, donde se conceden los Virreinatos a los grandes señores que emplean su poder en la protección a la Iglesia, en el tutelaje de los indios y en la rea-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

lización de obras públicas y descubrimientos sin afanes de acaparar botines.

La población media en América, según Céspedes del Castillo, era en el siglo XVIII de 665 mil blancos, ocho millones y medio de indios, tres cuarto de millón de negros, sumando otro medio millón entre mulatos y mestizos. En resumen un total de más de once millones de almas.

Sin duda alguna trazando un perfil de este siglo en América la figura más notable en esta centuria sera la del Hacendado, siendo la Hacienda un ente fruto de la institución del mayorazgo. La Hacienda es un hecho de reacción claro contra el fenómeno del fraccionamiento de las propiedades por herencias.

Y cuando llega el siglo XVIII, va a ser cuando en pocas palabras va a comenzar el principio del fin para el imperio español. La formación de un espíritu, americano distinto del de la metrópolis va a ser la constante que por doquier se va a suscitar. En todas las tierras se presiente ya un anhelo de independencia.

Las minorías más cultas de aquella sociedad americana se ve poseedora de una personalidad propia, que hasta entonces había estado anulada frente al poder o al prestigio de la metropolitana. Frente a esto es en este siglo XVIII cuando América, goza de una mayor prosperidad económica y de un nivel más elevado de cultura. Es el siglo de la muerte del último rey de la casa de Austria, S.M. Carlos II. Y cuando Inglaterra declara la guerra a España (1739).

La ascensión en España al trono de la dinastía borbónica hacen que en la península y en América se introduzcan cambios que reper-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

cutieron en el cuadro de la instituciones. Es cuando nace el régimen de las Intendencias.

Es pensamiento de Carlos III no considerar a América como una colonia sino como provincia del reino, acometiendo una fuerte política de defensa del criollo.

España mientras tantos vivía a la sombra del Pacto de Familia, con Francia, buscando la protección frente al poderío naval inglés.

LA EMANCIPACION

Desde el último tercio del siglo XVIII se viene notando una auténtica desvinculación de los territorios de ultramar de sus antiguas metrópolis. Pero en el proceso que se realiza, en esta vertiente, en la América hispana no se trata de levantamientos contra el sometimiento a las fuerzas dominadoras. Para España es una guerra civil entre españoles nacidos en la península y otros nacidos en América. Tanto es así que en líneas generales podríamos decir que el único autóctono que era el indio, se mantenía al margen de esta lucha.

Los primeros conatos de autonomía en nuestra provincias americanas los promueven los mismos conquistadores despojados de sus encomiendas de indios por la Ley de 1542, que si bien fue inspirada por un cristiano sentido de justicia, redujo a la pobreza a los que habían ganado la tierra palmo a palmo con aventuras o trabajos.

No hay que olvidar que la masonería que había penetrado en España en el reinado del Felipe V, encuentra en América un gran ambiente de desarrollo a lo largo del siglo XVIII.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Pero sobre todas las cosas hay que señalar que quien mejor colabora a la emancipación de los pueblos americanos es sin duda la mala política y la torpeza de los gobernantes españoles.

Los reinados de Carlos IV y Fernando VII fueron de total oposicion a toda novedad que pudiera menoscabar el predominio de los peninsulares .

Cuando llega el siglo XIX, la corriente emancipadora está ya disparada y comienzan las auténticas independencias de territorios, que hoy si queremos analizarla en sus orígenes tendríamos que afirmar que se debieron a dos puntos:

1.º.- Un período basado en el ciclo revolucionario iniciado en Inglaterra en el siglo XVIII y que llevaron a las fases de la revolución anglosajona, la francesa y la hispanoamericana.

2.º.- La lógica formación interna de una conciencia emancipadora.

La revolución la hicieron las clases criollas ilustradas y hasta el final de los acontecimiento como expresó mi siempre recordado amigo y profesor Octavio Gil Munilla en su «Teoría de la emancipación», el pueblo no participó con entusiasmo.

Estamos ya en un momento en que nombres como Bolivar, San Martín y otros levantan banderas de una nueva América que si se separa de España, seguirá con ella en la realidad del espíritu de sus hombres, costumbres, aciertos y equivocaciones.

Cuando Isabel II (1833) asciende al trono, la bandera de España solo se iza ya en aquella tierra a la que llamamos un día Nueva

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

España en el fuerte de San Juan, pero la Reina usa el título en sellos y monedas que la proclaman Reina de las Españas, porque no podía olvidar que todavía tenía un rico imperio en las Antillas, el primero que pisaron los descubridores que salieron de Palos y el último que dejarían los soldados tras la guerra hispano-norteamericana.

Las repercusiones económicas se hicieron notar, pues el período de contracción en el comercio mundial después de las guerras napoleónicas se agravó en España, por la pérdida de nuestras colonias en aquella parte del mundo.

A la vez que se derrumbaba en España el trono de los Borbones, llegabamos al último momento del Imperio español de América.

No vamos a entrar en la pérdida de nuestras colonias últimas. Cuba y Puerto Rico. Tema que bien daría para una sola conferencia, ya que aquella catástrofe naval y militar hace ver en ciertas minorías de la península un espíritu de aguda crítica que nos presenta a la desventura, como final de un proceso de egoismos, errores que invaden la política española después de aquel esfuerzo heróico que fuera la Guerra de la Independencia.

Basta con examinar la política española de finales del siglo XIX, para comprobar una política sin ideales, ambiente de intrigas caciquilis y hasta una aristocracia que no supo prestigiar el rango heredado, junto a una clase media siempre resignada en sus apuros.

Aunque permanecen los valores espirituales, estos no pueden triunfar en la mezquindad del ambiente.

Desde el Descubrimiento hasta el final de esa Edad Moderna

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

que se engarza con la Contemporánea, España ha visto las dos caras de la moneda.

No podemos soslayar en el Centenario que no hace mucho se ha cumplido de aquel 1898, en que recordamos con tristeza, pero con la comprensión lógica y natural, el apogeo de nuevos pueblos que se independizaban de España.

Aquella página nos debe servir al cabo de cien años para aprender la lección de lo que fue una política errónea con pueblos que en su emancipación no iban a perder nunca el espíritu de unión con esa España que un día, desde la humilde cuna de un convento franciscano al sur de nuestra península, en La Rábida, en Palos de la Frontera, le abriera el camino para una nueva educación, cultura, habla y fe, así como afanes ilusionados de plantearse sus propios destinos en la Historia de aquel continente.

A los que se preguntan si tiene hoy día sentido recordar ese drama nacional, le contestaríamos que sí, como en su día en fechas conmemorativas se ha recordado nuestra Guerra Civil o la misma Transición democrática, todos ellos acontecimientos decisivos en la formacion del Estado español y de nuestra política.

En 1898, España perdió sus últimas colonias en América.Y fue así como con la humillante derrota se elevaron voces que hicieron llorar al país, estupefacto ante los hechos ocurridos, que hicieron decir a Canalejas *que vivíamos sobre una ficción, o don Antonio Maura sobre un sistema político instaurado en una gran simulación.*

Para detener aquella fiebre surgían las palabras: revolución en las artes y en las letras, nacionalismos, espíritu de pueblo, europeización o ciencia.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

España, sufrió las consecuencias económicas, las tensiones religiosas y militares, la súbita irrupción de los nacionalismos y sobre todo la gran crisis política del reinado de Alfonso XIII. Un nuevo siglo abría sus puertas, en nuevos giros modernistas.

Entrabamos en un nuevo capítulo de nuestra Historia.

Hoy, quienes seguimos de cerca la inspiración del pueblo americano, podemos ver que en los estratos más sencillos y humildes, donde siempre se encuentra la verdad, sin mixtificaciones de falsa ilustración, el amor a España continúa. El pueblo se siente heredero de aquella España de los Descubridores, de los reyes, de la que forjara en sus conciencias una leyenda inmortal y dejara su sangre en ese milagro de amor que es el mestizaje.

Ver la Historia de América en cinco siglos de aconteceres es mirarnos en un espejo propio, donde nos podemos ver nosotros mismos.

Cuando va a terminar el siglo XX, la última batalla no se ha perdido. Me refiero a la de la Lengua. El castellano, el español, es hoy corriente idiomática universal y cuando a veces en nuestros propios lares vemos olas, que pueden ser reivindicativas pero no definitorias, chocar contra sus muros, nos anima pensar que aquella América, con sus nuevos giros, con su sonoridad, con la música que le pusieron poetas y artistas, sigue siendo el más bello lazo de unión con una España que allí es eterna, pese a divergencias políticas, semánticas o doctrinales.

A la luz de los actuales conceptos de las Ciencias y de la Cultura, solo la materialización de la lengua rica y sonora que de por los siglos se llama el español, es un milagro que hoy en los

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

ataques linguísticos de la época en que vivimos, se hace más grande y gigantesco en una necesidad de defensa, fuera y dentro de nuestras fronteras, sin perder la riqueza y pluralidad que las lenguas autóctonas tienen, pero siempre supeditadas a una razón de estado, de Historia, de extensión geográfica, que hace que más de 300 millones de seres, hablen, recen y sueñen en español. Fue nuestra lengua la que unificó la historia, las uniones y el conocimiento de todos aquellos pueblos que hablando en mil dialectos, encontraron en nuestro español el vehículo más fuerte de su existencia.

La colonización de América por España, su culturalización, queda clara en estas palabras expresadas por nuestro rey don Juan Carlos I en las que describe y sintetiza todo este proceso en sus más amplias y exactas dimensiones de raciocinio. Decía nuestro actual monarca.

«Al llegar España a América, nuestra gente se encontró con una realidad concreta y muy diversa que les indujo a la admiración y les incitó a la jubilación, al dominio y al estudio, tanto como a la empresa evangélica, en este encuentro, ciertamente a la vez que hermanamiento hubo violencia a la vez que fundación, pero hoy conocemos esta portentosa realidad natural y cultural de América, gracias a la muy notable pléyade de cronistas, minuciosos notarios de cuanto veían y escuchaban».

Para finalizar, permítanme, que les deje la cadencia de unos versos que son oración de mi tierra andaluza y onubense, donde un día América comenzó a ser en la aventura de sus hijos al mando de Colón y de los hermanos Pinzón.

Cuando el alma se entristezca o el corazón acalle sentimiento no olvidéis, pensando en nuestra Hispanoamericana, que allí en Huelva, en Palos, en la Rábida:

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Allí está la voz de piedra
en los esteros rezando,
y diciendo al caminante
que el Hacedor en La Rábida,
soltó amarras,
solto cabos,
hinchó velas en el viento
y en el mar, avante claro,
se llevó Tres carabelas,
cogiéndolas de la mano.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

SEMBLANZA DE ENRIQUE VERA

FÉLIX DEL VALLE Y DÍAZ
Numerario

Discurso pronunciado por el Director D. Félix del Valle, previa invitación para ello del Sr. Alcalde, en la Sala Capitular del Ayuntamiento de Toledo con motivo del homenaje ofrecido a D. Enrique Vera Sales el día 15 de marzo de 2000, al dedicársele, a petición de la «Tertulia de Zocodover», la calle de Alfonso XII, en la que el pintor había vivido.

SEMBLANZA DE ENRIQUE VERA

Fue en una esquina del Colegio de Doncellas. No recuerdo hacia dónde tenía orientado su caballete. Pero recuerdo muy bien que él estaba sentado en una banqueta plegable y, sumido en su trabajo, colocaba color con su pincel sobre aquel pequeño lienzo. Yo, las manos a la espalda, con mis pantalones cortos y mis tirantes –los niños de la posguerra teníamos pantalones cortos y tirantes–, permanecí absorto no sé cuánto tiempo viéndole pintar. Aquellas horas tenían muy poco valor, quizás no tuvieran valor para nadie, pero menos para mí, que sólo Dios sabría adónde encaminaría mis pasos cuando aquel encuentro.

Yo creía que el pintor no había advertido mi presencia, pues ni me había mirado, y procuraba no molestarle para que no me ahuyentara. ¿Cuánto tiempo duró aquello? Hasta que el pintor decidió que la luz había cambiado y dio por terminada la sesión. Yo me quedé plantado en la esquina viéndole recoger sus herramientas en

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

una perfecta organización: colocó el cuadro en un soporte plegable que adaptó perfectamente a la medida, dobló el caballete en el que acopló la caja del óleo y los pinceles y, plegando la banqueta, inició su retirada que yo contemplé en silencio. El caballete doblado y colgado a su espalda con unas bridas de lona, en una mano el porta cuadros y en la otra la banqueta, comenzó su marcha majestuosa. Al cruzarse conmigo me esbozó una sonrisa. Quedé petrificado. Él supo siempre que yo estaba allí; pero no me había reñido. Aquél era un hombre bueno.

Mi única referencia para juzgar su bondad eran los fontaneros que, por aquel entonces, había siempre por las calles arreglando tuberías, probablemente por los estragos que aquellos carros con ruedas de hierro hacían sobre los cantos del pavimento, y éstos, sobre las mal enterradas conducciones de plomo que llevaban el agua al grifo único del patio de cada casa, del que se surtían todos los vecinos. Aquellos fontaneros no me dejaban verles trabajar. Me echaban siempre con cajas destempladas. Así que la conducta del pintor me impactó: decidí que era un hombre bueno.

Tuve luego ocasión de comprobar muchas veces que estaba en lo cierto. La primera fue pasados algunos años, dos o tres, creo. Yo tenía, a la sazón, once, cuando don Mariano López Fando, profesor de Química de la Escuela de Artes y que había visto algunos dibujos míos, me llevó a la clase de Dibujo Artístico de la citada Escuela a que me admitieran de «oyente» ya que no tenía edad para matricularme. Y ¡oh maravilla!. Aquel aula me pareció un rincón del paraíso. Enormes estatuas de dos o tres metros flanqueaban los frentes de la clase; había además otras muchas estatuas de diversos tamaños, muchos bustos de personajes de la Roma clásica y un sinfín de bajorrelieves de escayola. Un gran número de alumnos, en silencio, dibujaba en grandes pliegos de papel sobre sus tableros. El

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

silencio y el espectáculo me sobrecogieron; aquello parecía un sueño. De pronto la maravilla se completó: ante mis ojos apareció el pintor que me había permitido verle trabajar aquel día en la esquina del Colegio de Doncellas. Don Mariano me presentó a él al tiempo de tenderle mi carpeta. El pintor, el hombre bueno, la ojeó y, tras cambiar unas palabras con mi mentor, don Mariano, me colocó ante un tablero entre los alumnos que él dirigía. Conocí su nombre entonces: se llamaba don Enrique Vera Sales, e iba a ser mi profesor durante muchos años.

A partir de ese momento comencé a descubrir cosas de don Enrique. No sólo era un buen hombre: era además un buen profesor y un gran artista. A su lado se formaron varias generaciones de artistas toledanos cuyos nombres omito ante el temor de olvidar alguno. De sus clases salieron muchos de los pintores, escultores y artesanos que hoy son maestros indiscutibles dentro y fuera de Toledo, varios de los cuales han impartido o imparten las disciplinas que de don Enrique recibieron, con lo que se formó hace ya tiempo la cadena para perpetuar sus enseñanzas.

Recuerdo con nostalgia, con la nostalgia con que se recuerdan hechos felices del pasado sabiendo que no volverán, aquellos viajes de fin de curso reservados sólo a los ganadores de los premios extraordinarios que cada año se concedían en las distintas asignaturas de aquella Escuela de Artes y Oficios. Formar parte de aquel privilegiado grupo suponía un verdadero honor. Y disfrutar de aquellos viajes, un verdadero deleite; pues, en ellos no sólo se nos enseñaba la ciudad que visitábamos y se nos explicaban sus monumentos por el profesor de Historia del Arte, el inolvidable don Guillermo Téllez; se nos enseñaba, además, a ver las cosas como debe verlas un artista.

En uno de aquellos viajes, en Cuenca, don Enrique nos enseñó

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

a captar los tonos violeta de los troncos de unos árboles cercanos a los riscos de la hoz en la orilla del río Huéscar durante una puesta de sol. Antes de sus explicaciones, ninguno de nosotros había descubierto aquel color que después todos veíamos con claridad. Desde aquel día he buscado siempre reflejos violeta en las cosas durante el crepúsculo, acordándome de mi profesor Enrique Vera.

En otra ocasión, en Granada, don Enrique había hecho coincidir el final de la visita con la subida a la Torre de la Vela. Ya era tarde, la luz crepuscular comenzaba a teñir las crestas de los alminares y las almenas de las murallas. A mí me pareció un privilegio que nos permitieran el paso cuando la tarde caía y estaban cerrando los monumentos. Pero con nosotros venía la profesora María Luisa García Pardo, ante quien se abrían todas las puertas gracias a sus compañeros de carrera granadinos. Fuimos subiendo a la torre y acomodándonos silenciosamente en el suelo de su copete. Contemplábamos arrobados los lentos cambios de luces y colores en el horizonte, cuando de la garganta de Carmencita Vera, que por entonces estudiaba Canto, comenzó a brotar una suave melodía deleitándonos con un fragmento de «Los Caprichos Andaluces», de Albéniz, y, rompiendo mágicamente aquel silencio, hizo temblar nuestros corazones ante aquel espectáculo audiovisual nunca disfrutado antes. Ni después.

Sospecho que don Enrique había hecho coincidir la Torre de la Vela, la puesta de sol y la magnífica voz de Carmencita. Porque aquel profesor no sólo nos enseñaba a dibujar y a pintar: nos enseñaba también a sentir y a emocionarnos.

Y es que Enrique Vera no era el profesor que, habiendo aprendido una cosa, la enseñaba mecánicamente. Enrique Vera había superado los conceptos mecánicos de la enseñanza del dibujo y la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

pintura, desde que de niño lo aprendiera de su padre y viendo las obras de su abuelo, fallecido al poco tiempo de nacer él. Sabía el inolvidable profesor cuál era su labor formativa, y no se limitaba a corregir un trazo de carboncillo o una pincelada, no formaba sólo la mano del futuro artista: formaba también su espíritu en cuantas ocasiones tenía.

Las enseñanzas regladas que, siendo él director, se impartían en la Escuela de Artes y Oficios, formaban al artista y al artesano dotándole de los conocimientos básicos necesarios para su desarrollo: Historia del Arte, Composición Decorativa, Dibujo Artístico, Dibujo Lineal, Modelado, Pintura, Química... ¡Ay, aquella clase de Química, tan poco concurrida! Cuánta razón tenía don Enrique al recomendar su asistencia. Cómo sabía él la gran ayuda que supondrían aquellos conocimientos básicos a quienes decidieran coronar su vocación en las facultades de Bellas Artes.

No pueden faltar en esta semblanza algunos datos biográficos del pintor, del artista, del profesor, de aquel hombre bueno que fue don Enrique Vera Sales. Los expondremos brevemente.

Su abuelo y su padre habían venido a Toledo a pintar en el último tercio del siglo XIX. Procedían de la región valenciana, cuna de magníficos artistas consagrados, donde varias actividades organizadas permitían vivir de su arte a buenos pintores y escultores. Venían los Vera con un contrato para pintar las bóvedas del Alcázar. Primer trabajo en Toledo que se malogró casi en su totalidad al poco de ser pintado debido a uno de los numerosos e históricos incendios del Alcázar toledano. Después, otros encargos importantes irían fraguando la estancia en Toledo de estos artistas: la decoración de la capilla de la Fábrica de Armas, la de la Sala Capitular baja del Ayuntamiento, del Café Español, del que fue comercio de los

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Talavera, del Salón de Té de las Tendillas, y de alguna mansión señorial como la que luego fue de don Genaro Ruiz en la calle de Núñez de Arce, o la de don Teodoro Vaquero en la misma calle.

A esto había que añadir los encargos de caballete. De Pablo Vera, abuelo de Enrique, se conservan pocas obras de esta especie, sólo algunos buenos retratos impregnados del bello aire del romanticismo propio de aquella época gloriosa de nuestra pintura. Pero de José, padre del homenajeado hoy, hay magníficos ejemplares de caballete en colecciones particulares. Recuerdo algunos cuadros buenos de José Vera en la casa de don Alfonso López Fando, en la de don Pedro Pintado, en la de don Alfonso López-Gasco...; amén de las extraordinarias telas de la Fábrica de Armas, de entre las que quiero destacar «La visita del cardenal», tomada desde los jardines de la Fábrica con una vista al fondo de Toledo por la Puerta del Cambrón.

De Enrique Vera, de nuestro Enrique Vera, de mi querido profesor, abundan buenos cuadros por todo el mundo. Hasta hace poco tiempo se podían encontrar cuadros de Vera en el londinense mercado de arte «Portobello», procedentes de los que adquirieron los ingleses en la exposición permanente de sus cuadros en la toledana Venta de Aires, en sus visitas a nuestra ciudad; y también en el mercado de arte de Caracas, Venezuela. De sus obras más destacadas hay muestras en los muros de este Excelentísimo Ayuntamiento, y en la Excelentísima Diputación de Toledo, así como en la toledana Caja de Castilla La Mancha. Pero las mejores obras de Enrique Vera no están colgadas de las paredes: están sembradas en los corazones de los que tuvimos la suerte de ser sus discípulos. Muchos de ellos nos abandonaron ya para siempre, y de los que quedamos, hay un buen número en esta sala. No voy a mencionar a todos por razones obvias. Sólo a tres, con el permiso del resto, por destacar una repre-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

sentación: Luis Rodríguez Porres, presidente de la «Tertulia Zocodover» y promotor de este merecido homenaje, al que desde aquí agradecemos sus condiscípulos los desvelos, el tesón y el cariño, puestos en el empeño hasta conseguirlo; Fernando Dorado, pintor que recogió la luz de sus paisajes, y al que yo considero su biógrafo oficial; y Jesús Aparicio, completo artesano dominador de la talla en madera y del cincelado, magnífico dibujante ya desde su época de alumno. Espero que otros condiscípulos presentes en este homenaje, sepan perdonarme la omisión de sus nombres en aras de la brevedad.

Pero no sólo quedó su obra sembrada en nuestros corazones. La hiper-actividad de Enrique Vera en el campo cultural toledano, quedó demostrada, además de en la Escuela de Artes con su dedicación de director y profesor, en su concejalía en este Ayuntamiento donde hizo una buena labor como artista, y en la Asociación de Artistas Toledanos «Estilo», de la que fue fundador y presidente

Había nacido Enrique Vera en Toledo en el año 1886, siendo el primogénito superviviente de una familia numerosísima de veintidós hijos, de los que sólo nueve lograron alcanzar la adolescencia. No resulta del todo un privilegio ser el primogénito de una familia numerosa; antes bien, le acarrea ciertas responsabilidades de compartir ayuda, cuando se puede, a la economía familiar. Por ello, pronto se convertiría el joven Enrique, gozosamente por su parte, en el ayudante de su padre en las tareas artísticas, iniciándose, pues, muy pronto en los secretos de la pintura. Formación artística que comparte con la escolar, tras haber realizado sus estudios primarios y secundarios en el Instituto de Toledo. Pero su vocación estaba clara: la pintura. Y no tarda en ir a Madrid para perfeccionar las enseñanzas de su padre al lado de Sorolla y de Sala, de los que llega a ser discípulo destacado. Y por fin, su ingreso en la Escuela

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Superior de San Fernando, donde obtendría brillantes calificaciones y medallas en Dibujo y Paisaje en 1908 y 1909, respectivamente.

Luego, su servicio militar en tierras africanas participando en algunas batallas de las que salió indemne, servicio militar y batallas de las que se podría haber librado de haber dispuesto de aquellas famosas dos mil pesetas que salvaban de su servicio a los reservistas.

Con una bolsa de viaje que obtuvo en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1912, inicia sus estudios en el extranjero prolongándolos por cinco años: Italia, Francia, Suiza, Alemania, Austria... En este último país, en Viena, permaneció tres años estudiando las técnicas de los esmaltes a fuego por cuenta de la Fábrica de Armas de Toledo; técnicas que después transmitiría al Taller de Artístico de dicha Fábrica. Mientras, pinta por donde quiera que va, vende cuanto hace, y depura su técnica. A su regreso definitivo a España, Enrique Vera es un artista internacional consagrado y reconocido como tal, según quedó patente con la favorable crítica que la prensa del momento hizo de su exposición en la Sala Iturrioz de Madrid en 1915. Siguen las exposiciones por toda España, y siguen las críticas favorables y las alabanzas a un artista que trae entre sus pinceles los conocimientos pictóricos de aquella Europa de principios de siglo.

Había aprendido idiomas en estos cinco años viviendo en otros países, lo que le valdría después ser nombrado profesor de alemán en el Instituto de Enseñanza Media de Toledo. Enseñanza que simultaneó con su amor al arte y sus clases del Dibujo y la Pintura.

Y siguen sus éxitos y, como consecuencia, sus galardones y distinciones: 3.ª Medalla Nacional en la Exposición de Bellas Artes de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

1922; Medalla de Oro del Ministerio del Ejército en la Exposición Nacional de 1945; Encomienda de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio; Cruz de Plata del Mérito Militar con Distintivo Rojo; Académico Numerario de la Real de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, de la que fue también Secretario Perpetuo; Correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando; de la de las Letras y las Artes de Coimbra; de la de San Carlos de Valencia; Miembro de Honor de The American Society of Heraldy, así como del Instituto Genealógico de Cuba y de otras varias instituciones culturales.

Por muy breve que quiera ser en esta semblanza, no puedo pasar por alto sus intervenciones en el salvamento de obras de arte durante la nefasta contienda nacional del 36. Lo hizo en ambos bandos, puesto que en ambos bandos le tocó vivir. Encontrándose en el republicano, al principio de la guerra, intervino en el salvamento de varias obras de arte y, entre ellas, la del cuadro de El Greco «Retrato del Cardenal Tavera», al que recogió tirado en el suelo faltándole la cabeza del cardenal que había sido cortada. Disgustó mucho esta pérdida a Enrique Vera y se afanó en una búsqueda exhaustiva del trozo de lienzo que faltaba, hasta que por fortuna lo encontró entre unos papeles y documentos. Como estas recuperaciones no las hacía para sí, sino en beneficio del Patrimonio de Toledo, hacía entrega oficial de ellas y se depositaban en el museo de San Vicente, donde al final de la guerra fueron encontradas. Su buena voluntad y su amor al arte le costaron verse involucrado en denuncias y procesos junto a otros salvadores del patrimonio, con los que, al aclararse judicialmente el caso, no sólo recibió el reconocimiento de su inocencia absoluta sino también las felicitaciones oficiales a su labor, viéndose nombrados después por ello agentes de recuperación de las Regiones Devastadas, según publicaba por aquellas fechas el periódico The Times.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Y ya hemos llegado al comienzo de este relato: finales de la guerra; don Enrique profesor de la Escuela de Artes, enseñando a dibujar y a pintar a un nutrido grupo de jóvenes toledanos; paisajista enamorado de Toledo, cargado con su caballete y su banqueta mientras buscaba el rincón ideal; y pintando en una esquina del Colegio de Doncellas, agotando el tiempo de luz que él quería plasmar en su cuadro, mientras le observaba silenciosamente un niño con pantalones cortos y tirantes.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

LA RECONSTRUCCIÓN DEL ARTIFICIO DE JUANELO

GUILLERMO SANTACRUZ SÁNCHEZ DE ROJAS
Numerario

PEQUEÑA HISTORIA DE JUANELO TURRIANO

Juanelo Turriano había nacido en la ciudad italiana de Cremona, por el año 1500, llegando a Toledo en el séquito del Emperador, hacia 1533.

Carlos I de España y V de Alemania había sido coronado en Bolonia el 22 de febrero de 1530 y su relación con Juanelo Turriano fue totalmente circunstancial.

Entre los regalos recibidos por su coronación como *Sacra Cesarea Católica Majestad* del Imperio Romano-Germánico, figuraba un gran reloj astronómico, construido por Giovani Dondi un siglo antes, que se encontraba instalado en Pavía sin que nadie supiera hacerlo funcionar.

El Emperador quiso que lo repararan pero no se encontró quién pudiera hacerlo hasta que llegó la noticia al relojero que atendía la casa de don Alonso de Avalos, Marqués de Vasto, de origen toledano.

Juanelo Turriano lo reparó causando la admiración de la Corte. Como agradecimiento a las alabanzas recibidas, se comprometió a construir otro todavía más completo que, después de veinte años de perfeccionamiento, recibió el nombre de «Planetario».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Hombre de una gran inquietud por casi todas las cosas, pertenecía por derecho propio al espíritu del Renacimiento, conservándose la casi totalidad de su pensamiento universal, recogido en los «Veintiun Libros de los ingenios y máquinas de Juanelo».

Su contenido constituye una extensa visión de la ingeniería del siglo XVI, abordando casi todas las ciencias mecánicas entonces conocidas.

Estos eran los conocimientos y el espíritu constructivo del hombre que se iba a enfrentar al reto técnico más importante de la ingeniería hidráulica de su época y lo iba a superar sin saber que con ello labraba su mayor gloría postrera pero, también, su desgracia inmediata.

El homenaje indebido

Precedentes personales

Soy un antiguo defensor de la reconstrucción del Artificio, habiéndolo expresado en las distintas ocasiones en que me he referido, privada o públicamente, a Juanelo Turriano.

El año 1990 escribí, en la columna semanal de ABC titulada las Cuatro Culturas, un artículo sobre este ilustre personaje de Toledo. Finalizaba reclamando el recuerdo de los toledanos a su memoria y la realización del homenaje que le debía la ciudad.

En una conferencia denominada «Las construcciones históricas de Toledo», dada, en 1997, en el Salón de Actos de la Caja Rural, dentro del conjunto de trabajos que constituyeron el 21 Congreso

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Anverso y reverso de la medalla de Juanelo Turriano. Ejemplar del Museo Arqueológico Nacional.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Busto en mármol de Juanelo Turriano que se conserva en el Museo de Santa Cruz de Toledo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Internacional de *Ingeniería Civil en el siglo XXI*, promovido por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, pedí nuevamente, que cuantas instituciones o personas que, física o espiritualmente, formamos parte de la ciudad de Toledo, reconociéramos publicamente los valores humanos e intelectuales de Juanelo Turriano otorgando a su memoria la consideración que, en vida, le negaron un rey, bastantes corregidores y muchos más alcaldes, regidores y jurados.

Y, quizá, la mejor forma de rendir un homenaje a su memoria sea dando forma, nuevamente, a su Ingenio.

La Fundación Juanelo Turriano

Una de las personas que con mayor diligencia y tesón ha trabajado para que ese homenaje, deseado por muchas personas, llegara a realizarse, fue el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, José Antonio García-Diego y Ortiz.

Le recuerdo en sus visitas al Ayuntamiento, recabando datos para sus libros, mirándome desde su elevada estatura, hablando con pasión del Artificio y del artífice que lo proyectó y construyó.

Ilusionado con la vida y obra de Juanelo Turriano, publicó, en Anales Toledanos, el año 1976, un libro titulado «Una muerte y un Artificio», como emocionado recuerdo a la persona del relojero imperial y a su obra principal.

Años antes, el investigador italiano Ladislao Reti publicó «El Artificio de Juanelo en Toledo: su historia y su técnica». El libro era el resultado de varios años de investigación por los archivos, espe-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

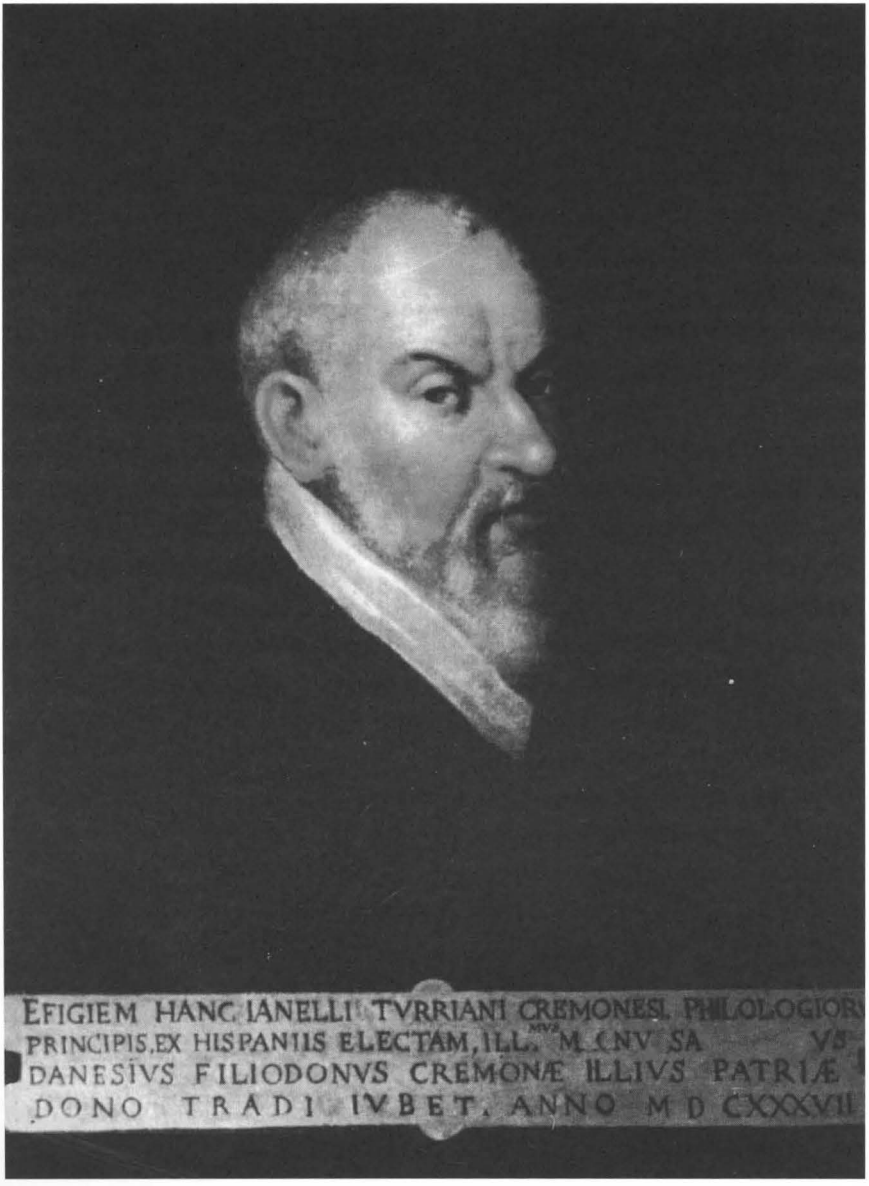

Retrato de Juanelo Turriano que se conserva en el Museo Cívico de Cremona (Italia). Oleo sobre lienzo 68,5 x 54,3 cm.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

cialmente el de Simancas, donde encontró documentación suficiente para exponer una teoría con la consistencia necesaria para que una maqueta funcionase. Su constructor Julio Peces ahora tiene sus dudas sobre la idoneidad del trabajo de Reti, habiendo realizado otra solución diferente, no correspondiendo a este trabajo analizar la cuestión.

Julio Porres presentó al investigador y al ingeniero, generándose entre ellos una amistad que decidió a García Diego para dar el paso definitivo que venía madurando hacia tiempo: constituir la Fundación Juanelo Turriano.

Para domicilio social designó su propia casa, aportando un capital fundacional de 100.000.000 pts. de su fortuna personal.

Seleccionó los miembros del Patronato entre sus amigos de la infancia, formando un grupo homogéneo de personas ilusionadas por reconstruir el Artificio y rendir un homenaje a su creador.

José Antonio García Diego, a su muerte, legó todos sus bienes a la Fundación con lo que impulsó todavía más la capacidad de estudio que ya tenía ésta.

Actualmente la preside la hermana del fundador Begoña García-Diego y Ortiz, actuando como secretaria María de las Nieves Vázquez Méndez y como gerente Javier Goicolea. Entre sus patronos y asesores figura el historiador toledano Julio Porres, Pedro Laín Entralgo, José Antonio Fernández Ordóñez y doce personas más entre las que se encontraba el ingeniero toledano, recientemente fallecido, Manuel Díaz-Marta Pinilla.

El número 64 de la Revista de Occidente, correspondiente al

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

mes de Septiembre de 1986, publicó un artículo de José Antonio García Diego titulado: «*El Artificio de Juanelo en Toledo: una reconstrucción frustrada*», que constituye una síntesis personal de sus estudios y un lamento por la oportunidad perdida.

Las Compensaciones del Trasvase Tajo-Segura

En 1969 se da el primer paso para realizar el homenaje debido a Juanelo Turriano al convocar el Ministerio de Obras Públicas, un concurso para la reconstrucción parcial del Artificio.

La reconstrucción se enmarcaba dentro de las compensaciones establecidas para Toledo por el del Trasvase de las aguas del Tajo al Segura. Las primeras ideas fueron divulgadas por el periodista toledano Luis Moreno Nieto, publicándose en ABC, en 1970, con el título *se conservarán los niveles del Tajo en Toledo* y como subtítulo probable *reconstrucción parcial del acueducto romano y del artificio de Juanelo*.

El «Estudio sobre la Conservación de los Niveles del Tajo» fue redactado por ONUBA, S. A. una consultoría de ingeniería, propiedad de García-Diego, estando firmado por los Ingenieros de Caminos José Antonio García Diego y Ortiz y Abbad Jaime de Aragón y Ríos, junto con los arquitectos José Manuel González Valcárcel y Fernando Chueca Goitia, como responsables de la parte arquitectónica.

«La obra civil –aseguraban los autores del proyecto– consistiría, en primer lugar, en una torre y dos muros de arcos de granito rodeando a un jardín en el que iría un monumento a Juanelo Turriano, ya previsto hace siglos, incluso con el texto de las ins-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

cripciones. En segundo lugar se reconstruirían las primeras torres que contenían la maquinaria. Proponemos que ésta también exista a escala natural y que, con la fuerza que le proporcione la rueda hidráulica, eleve agua a una fuente, a la que hemos dado el nombre de Carlos V, primer monarca a quién sirvió Juanelo».

En 1972 el proyecto quedó terminado con todo detalle pero, en 1973, el Ministro de Obras Públicas abortó la construcción sin dar ningún tipo de explicaciones, ordenando devolver a Hacienda el dinero consignado para la construcción.

Construcción de los Artificios

Precedentes

Poco después de ser coronado Carlos I de España y V de Alemania como Emperador, llegaron a Toledo dos ingenieros alemanes, traídos por el conde de Nasau, para instalar un dispositivo que condujera el agua desde el Tajo hasta la plaza de Zocodover.

El punto de partida eran los llamados molinos de Garci-Sánchez «cabe la puente de Alcántara», dicen las crónicas.

Esta obra fue financiada con «recias sisas» como llamaron a los impuestos especiales que gravaron todos los productos que entraban en la ciudad.

Según se deducen de las descripciones existentes, se trataba del tendido de una tubería de hierro forjado.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

El mecanismo de presión lo constituía una especie de pistón que encauzaba el agua por la tubería, movido por fuertes mazos insertados en azudes, a modo de batanes.

El invento no funcionó porque constantemente se abrían las tuberías, renunciando los constructores a continuar con la obra después de haber hecho Toledo un esfuerzo económico enorme.

Pensando en la gran capacidad técnica del relojero imperial, el marqués del Vasto, conociendo su habilidad mecánica, encargó a Juanelo Turriano una solución más factible para solucionar el problema de abastecimiento hidráulico de la ciudad y muy especialmente de las obras del Alcázar, que se estaban realizando.

Juanelo comenzó sus investigaciones, pero no logró solucionar el problema porque su trabajo se veía constantemente interrumpido por las ausencias de la ciudad a que le obligaba su empleo, acompañando al Emperador en sus continuos viajes por lo ancho y largo de su dilado Imperio.

La fidelidad a su señor hizo que, aún después de abdicar en su hijo Felipe II, en 1556, acompañara a D. Carlos hasta su muerte, ocurrida en el monasterio de Yuste, dos años después.

Como el problema seguía sin resolverse, en 1562 aparecen otros dos extranjeros asegurando ser capaces de encontrar una nueva solución.

Juan de Coten y «Maese Jorge el Flamenco» fracasaron también en el nuevo intento, cuyo ingenio ni siquiera llegó a funcionar.

Otra vez se pensó en Juanelo Turriano como única persona

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

capaz de resolver el problema, proponiéndole la construcción de un ingenio que solucionara la cuestión. Este, de edad ya avanzada para la época, seguro de su capacidad técnica, aceptó el reto.

Instalación de los Artificios

El año 1565 otorgó escritura con el Ayuntamiento de Toledo para la construcción del primer Artificio. Tenía, entonces, 65 años de edad y empuje suficiente para abordar la obra, teniendo en cuenta que, salvo una pequeña cantidad inicial, el resto debía financiarlo a sus expensas.

Cumplió su compromiso pero no lo hizo el Ayuntamiento, debido a la construcción del Alcázar, cuyas obras consumían la mayor parte del agua que elevaba el Artificio.

El Consistorio no quiso enfrentarse al rey, alegando que los toledanos no se beneficiaban del artificio le negó el pago justificando su postura por considerar que no subía el agua contratada. Ello obligó a realizar una medición rigurosa, demostrando que superaba en el 50 por 100 las condiciones del contrato.

Conscientes del daño que se le estaba haciendo, le propusieron construir otro Artificio, pagándolo también a sus expensas Juanelo Turriano. El Ayuntamiento se obligaba a satisfacer un canon por el agua elevada, con lo que recuperaría las inversiones y obtendría beneficios por la obra.

Aceptó la propuesta, construyéndolo paralelamente al anterior, completando el nuevo Ingenio en 1581.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

El Ayuntamiento tampoco pagó esta vez, justificándolo con las mismas razones que la otra y ello hundió la economía de Juanelo, empeñado por todos los préstamos que había solicitado para construir el nuevo Artificio.

Ultimos años y muerte de Juanelo Turriano.

Sus últimos años, viejo y endeudado, fueron una auténtica pesadilla.

Súplicas y pleitos con el Rey y el Ayuntamiento, casi siempre inútiles, arruinaron todavía más, su economía y su salud. Su último memorial a Felipe II es un documento conmovedor:

«Ya que Dios Nuestro Señor no es servido que yo pueda volver a ver a V. Md. pues a lo que dicen los médicos y a lo que yo me siento, el fin de mis días será muy presto, quiero por este memorial hacer saber a V. Md. que por dos cosas la dejo con gradisimo desconsuelo. La una porque por mis muchas deudas y por ser yo extrangero y morir en esta ciudad donde me han tratado como sabe V. Md. queda con mi muerte mi casa en tan extrema necesidad que se avrá de pedir limosna para me enterrar...».

Pocos días después, el 13 de junio de 1585 murió.

Felipe II ordenó el pago de 6.000 ducados por la cesión del segundo artificio. Sus herederos tardaron bastante en recibirlos, pero la promesa real les permitió seguir manteniendo en funcionamiento las máquinas hasta el año 1617, en que dejaron de funcionar.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

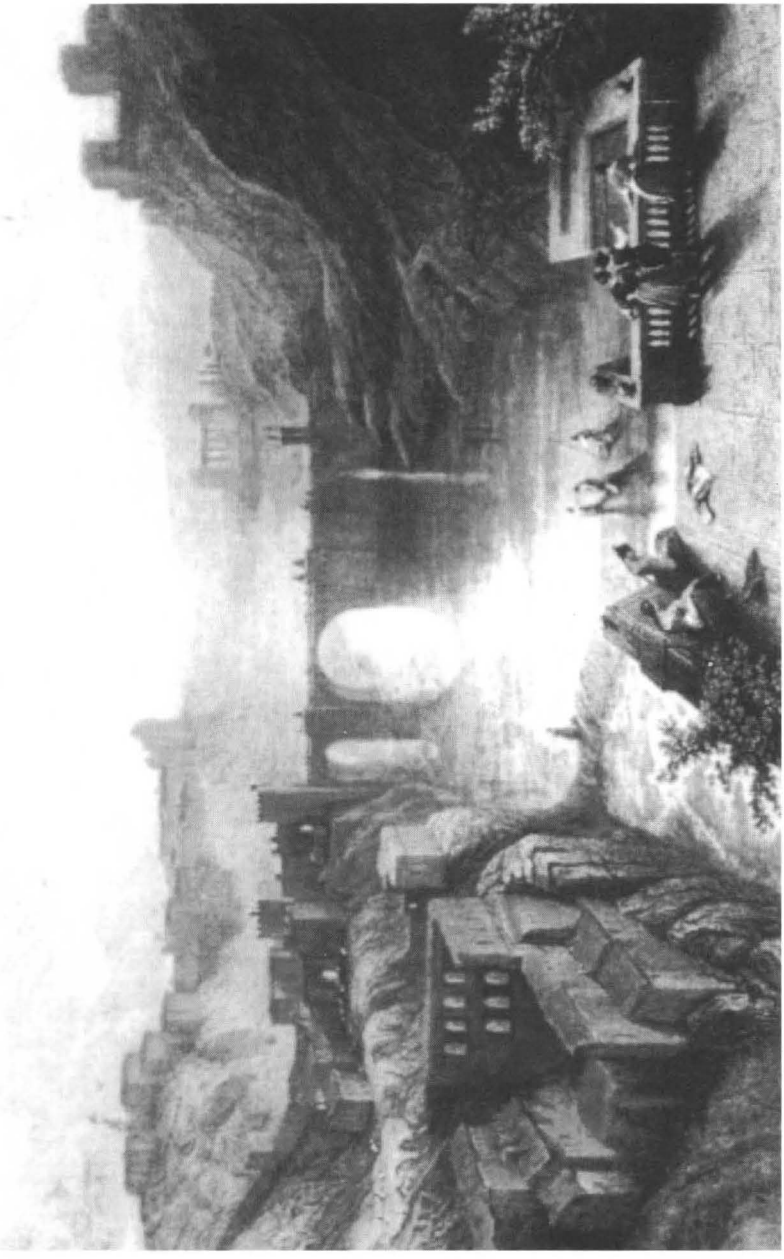

Toledo. Puente de Alcántara siglo XIX.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Siendo propiedad real, quedaron bajo el cuidado del Maestro Mayor de las obras del Alcázar y sus Aparejadores.

Destrucción de los Artificios

Acuerdos municipales para elevar el agua a Toledo

En tiempos de Felipe III y IV se hicieron tentativas para que funcionaran nuevamente los Artificios pero fracasaron, quedando abandonados definitivamente. Como los cazos de latón eran útiles para muchas cosas, el vecindario los empezó a robar. Comprobando los responsables reales las diferencias de metal existente entre dos inventarios sucesivos, se ordenó instruir un proceso que se conserva en el Archivo de Simancas, gracias al cual conocemos cuantos mecanismos componían el Artificio.

Durante la primera mitad del siglo XIX se sucedieron nuevos intentos para elevar el agua desde el Tajo hasta el Alcázar, sin poder abastecer nunca de agua a Toledo hasta que se contrata al ingeniero Luis de Escosura. Su proyecto contenía dos soluciones distintas, canalizando una los manantiales de la Dehesa de Pozuela y elevándolas desde el Tajo, otra

La primera no era ninguna solución novedosa ya que proponía utilizar los recursos hidráulicos de la zona que hoy llamamos Cigarrales, conduciendo el agua hasta unos depósitos que se instalarían en la plaza de San Román, distribuyéndose desde ésta a toda la población.

Para la segunda proponía instalar una máquina de vapor, elevando el agua, mediante bombas, desde los restos del Artificio hasta el Alcázar.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de Junio de 1861, decidió aceptar la solución de Escosura, aprobando un cuantioso presupuesto y la convocatoria de un concurso de ideas para solucionar mediante motores hidráulicos la elevación de aguas desde el Tajo hasta el Alcázar ya que la utilización de motores de vapor era muy costosa de mantenimiento

Concurrieron seis propuestas, entre ellas una firmada por Escosura, eligiéndose la presentada por el ingeniero José López Vargas.

La solución más interesante desde el punto de vista de la conservación del Patrimonio monumental, fue proyectada por Lorenzo Muñoz, aprovechando los restos del artificio que todavía se conservaban.

Voladura de los restos del artificio

Pero los tiempos no estaban por lo antiguo sino por la modernidad y aunque el sistema mecánico era el mismo, utilizando ambos proyectos los motores hidráulicos tipo «Fontaine» instalados para elevar el agua del río Sena en el abastecimiento de París, el Ayuntamiento se decidió por la propuesta de José López Vargas.

Este exigió, para la ejecución de su proyecto, la demolición de los restos del Artificio de Juanelo, aduciendo que su existencia dificultaba la construcción de la Casa de Máquinas concebida para albergar la turbina «Fontaine».

Aceptando la exigencia técnica, el Ayuntamiento decidió volarlos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

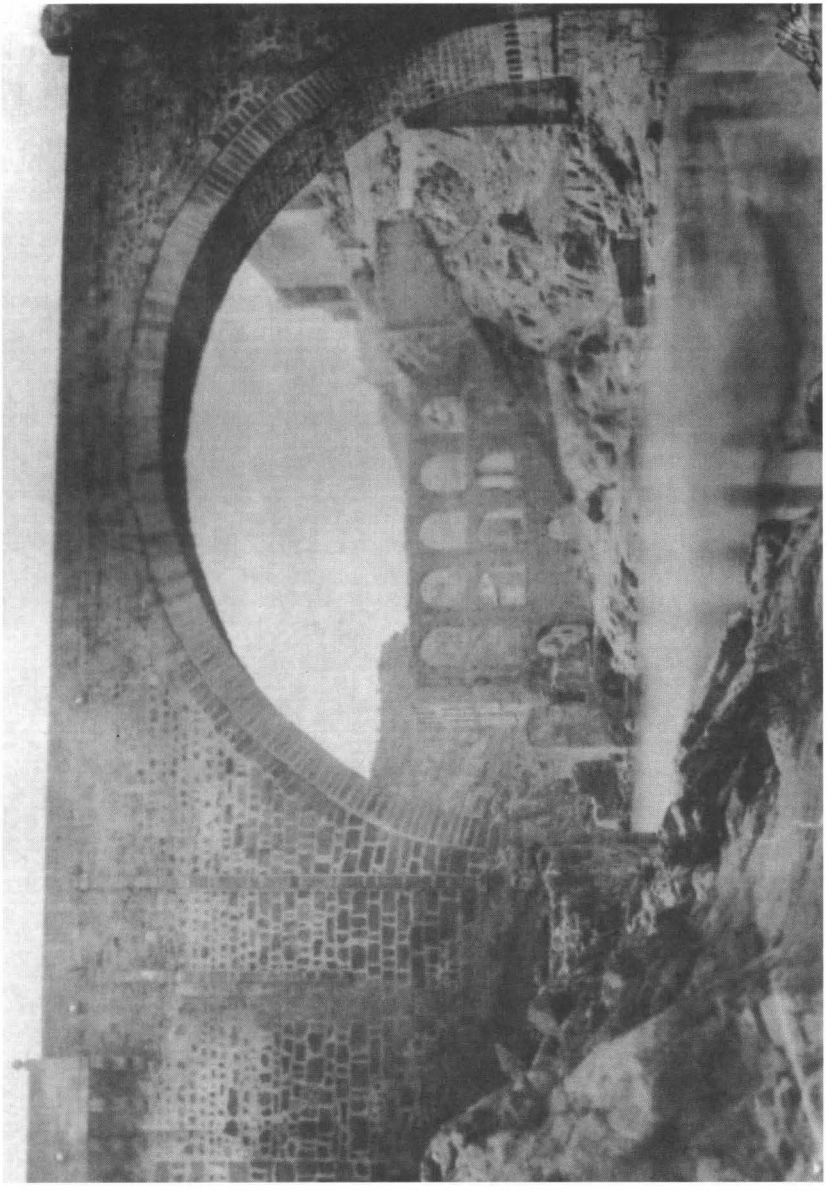

Toledo. Puente de Alcántara y Artificio de Juanelo. Clifford, 1858.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

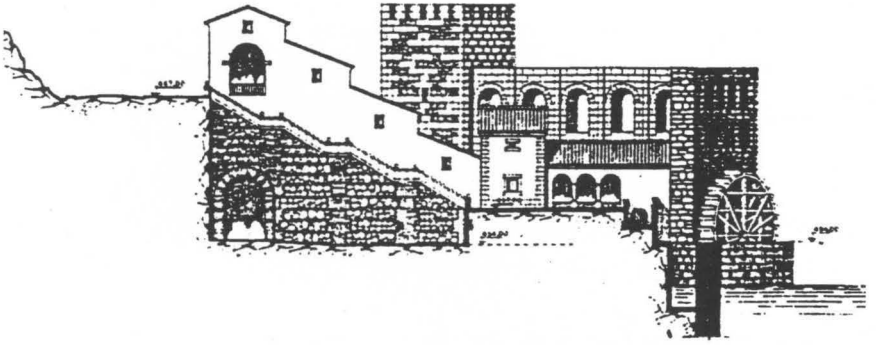

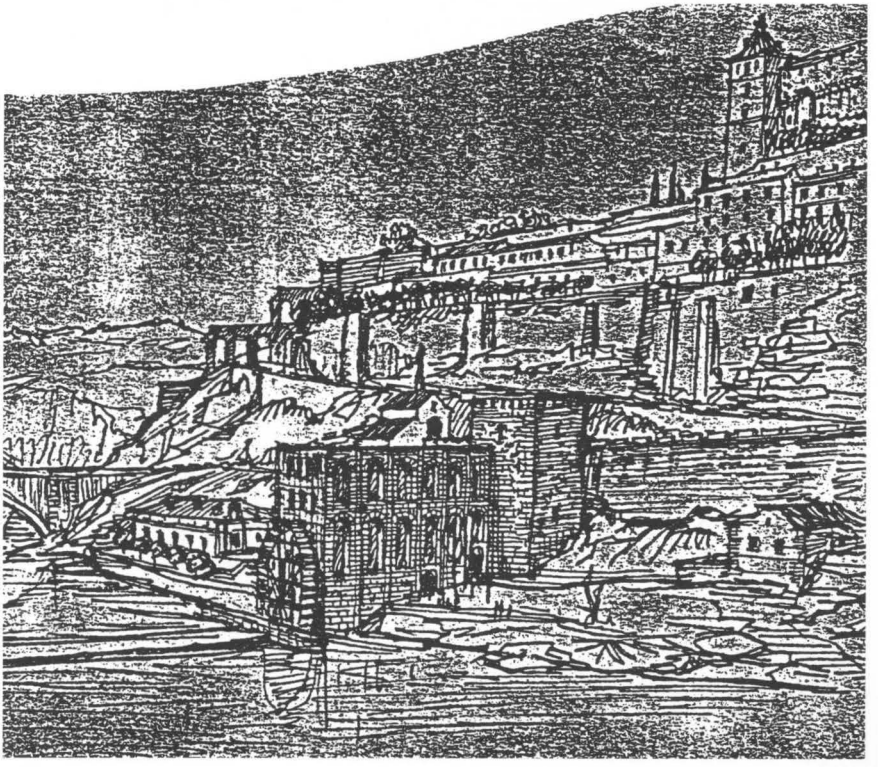

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Pero como ello significaba la solución de un problema importante, el Corregidor acordó hacerlo con gran boato.

Existen dos expedientes muy interesantes sobre la cuestión, iniciado uno por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el otro por la Real Academia de la Historia.

El primero lo encontré, por casualidad, investigando la historia arquitectónica del convento, mezquita, ermita del Cristo de la Cruz y Nuestra Señora Madre de la Luz.

Por la singularidad de los hechos merece que sea la propia comisión investigadora nombrada al efecto, quien los exponga.

En carta dirigida al Sr. Ministro de la Gobernación, el 12 de febrero de 1868, remite la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el siguiente escrito:

«Excmo. Sr.:

Con dolorosa extrañeza se ha enterado esta Academia, en su sesión ordinaria del 10 del corriente, en virtud de denuncia hecha por uno de los individuos de su seno, de un hecho vandálico ocurrido a las puertas casi de la Corte y revestido de circunstancias que la constituyen en la categoria de un verdadero y vergonzoso escándalo. En la monumental Ciudad de Toledo se acaba de ordenar y realizar por la autoridad local la demolición del famoso Artificio de Juanelo, obra célebre por el nombre distinguido del inteligente mecánico que la llevara a cabo, y por el singularisimo hecho que recordaba, el de la elevación de las aguas del Tajo hasta la Ciudad por medio de aquel procedimiento de los cazos, mezcla rara del empirismo y de las ciencias, y muestra extraordinaria del talento práctico y original inventiva del renombrado autor de los reloges de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

torre. Con el frívolo pretesto de que los arcos que quedaban en pie de aquella peregrina construcción estorbaban para el establecimiento de otro procedimiento más moderno destinado al mismo objeto, el Alcalde Corregidor, sin asesorarse como era tan natural de la Comisión de Monumentos, ni del arquitecto de provincia, ha dispuesto por sí la demolición de dichos arcos y la ha llevado a efecto con verdadera solemnidad, pues ha asistido a presenciarla revestido del aparato oficial de su autoridad, y ha convidado al acto multitud de personas, habiendo concurrido ademas casi toda la población de Toledo, atraida por la curiosidad. Treinta barrenos se habian abierto en la fábrica, dióseles fuego a una señal de la autoridad, pero la sólida obra de Juanelo, no se conmovió con la terrible explosión de la pólvora; repitiosé la operación al dia siguiente, y entonces ya se consiguió el objeto, volando en pedazos aquellas respetables ruinas. Tales hechos producen la verguenza de un pais que pretende pasar por culto y civilizado, y, ya que no sea posible hacer que lo que sucedió no haya sucedido, cumple al menos hacer entender al mundo que hoy en España con Gobierno ilustrado, y una Academia de Nobles Artes y una Comisión central de Monumentos, que fulminaron su anatema contra semejante acto de barbarie. La Academia por tanto ha acordado unanimemente dirigirse respetuosamente a V.E. para rogarle se sirva dar su completa reprobación a tan punible atentado y mandar instruir el oportuno expediente gubernativo para esclarecer las circunstancias de este hecho y deducir la responsabilidad que en el pueda caber a los que lo hayan ordenado, autorizado o consumado».

El expediente promovido por la otra gran institución cultural, la Real Academia de la Historia, me lo ha facilitado la Fundación Juanelo Turriano. Para investigar lo ocurrido designó una comisión constituída por Antonio Cánovas del Castillo, Eduardo Saavedra y Manuel Oliver. Esta redactó sendas comunicaciones, una dirigida al

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Ministro de Fomento y otra a la Comisión de Monumentos de Toledo, que presidía el Gobernador, dando un «rapapolvo» a sus miembros por no haber actuado cuando tenían autoridad suficiente para haber impedido el bárbaro hecho municipal.

Decreto de 1873 para la Protección del Patrimonio

Supongo que debieron producirse muchos atropellos como el de Toledo, por parte de las autoridades locales, cuando el Gobierno se vió obligado a promulgar, en la Gaceta de Madrid del 18 de diciembre de 1873, el siguiente Decreto:

«El Gobierno de la República ha visto con escándalo en estos últimos tiempos los numerosos derribos de monumentos artísticos notabilísimos, dignos de respeto, no sólo por su belleza intrínseca, sino también por los gloriosos recuerdos históricos que encierran. Un ciego espíritu de devastación parece haberse apoderado de algunas Autoridades populares que, movidas por un malentendido celo e impulsadas por un inexplicable fanatismo político, no vacilan en sembrar de ruinas el suelo de la patria, con mengua de la honra nacional».

Mas adelante, continuaba:

«Y sería doblemente doloroso que tales atentados se cometieran en pleno régimen republicano. La República no puede ser la destrucción, la República no puede, representar el vandalismo. La República, que mira hacia el porvenir, sin renegar en absoluto del pasado; que ha de enlazar en armónica fórmula la tradición con el progreso; que ha de conceder protección decidida a todas las grandes manifestaciones de la actividad humana, no puede consentir esos excesos que la deshonrarían».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Después de asegurar que no es admisible levantar el edificio del progreso sobre las ruinas de la sociedad entera, ni confundir la santa igualdad del derecho con la mostruosa nivelación de la barbarie, continua:

«El Gobierno de la República, resuelto a atajar tamaños desmanes y a prevenir su posible reproducción, de acuerdo con lo propuesto por el Ministro de Fomento, y sin perjuicio de dirigirse al de la Gobernación para que como Jefe nato de las corporaciones populares adopte en este particular las medidas oportunas, ha tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º- Siempre que por la iniciativa de los Ayuntamientos o Diputaciones provinciales se intente proceder a la destrucción de un edificio público que por su mérito artístico o por su valor histórico deba considerarse como monumento digno de ser conservado, los Gobernadores de provincias suspenderán inmediatamente la ejecución del derribo, dando parte a esta Superioridad. Si los Gobernadores no cumplieran esta disposición con la prontitud debida, las Comisiones de Monumentos, las Academias de Bellas Artes, los Rectores de las Universidades y los Directores de Institutos estarán facultados para comunicar a esta Superioridad la noticia del proyectado derribo.

Art. 2.º- Recibida en esta Superioridad la noticia oficial a que se refiere el artículo anterior, se pedirá informe a la Academia de Bellas Artes de San Fernando acerca del mérito del monumento amenazado; y en caso de resultar el informe que es merecedor de conservación, se anulará la orden de derribo acordada por el Ayuntamiento o Diputación Provincial.

Art. 3.º- Los monumentos derribados con manifiesta infracción

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

de la ley por las corporaciones populares hasta la fecha de la publicación del presente decreto, que puedan ser reedificadas, lo serán a expensas de la corporación que ordenó su destrucción.

Art. 4.º- Los Gobernadores de provincias, las Comisiones de Monumentos, las Academias de Bellas Artes de provincia, los Rectores de las Universidades y los Directores de los Institutos quedan encargados bajo la más estrecha responsabilidad del cumplimiento de las prescripciones de este decreto.

Madrid diez y seis de diciembre de mil ochocientos setenta y tres.

El Presidente del Gobierno de la República
Emilio Castelar»

La elevación del agua por turbinas

El expediente del concurso de 1861

Se conserva en el Archivo Municipal el expediente completo del concurso convocado por el Ayuntamiento para elevar las aguas del Tajo desde el lugar donde la hiciera Juanelo Turriano hasta el Alcázar.

Quien desee profundizar en la cuestión puede acudir al libro de Rafael del Cerro Malagón «*La Calle y el Agua en el Toledo del siglo XIX*. Propuestas y realidades urbanas», publicado por el Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (I.P.I.E.T.) de la Diputación Provincial de Toledo, donde está tratada la cuestión con

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

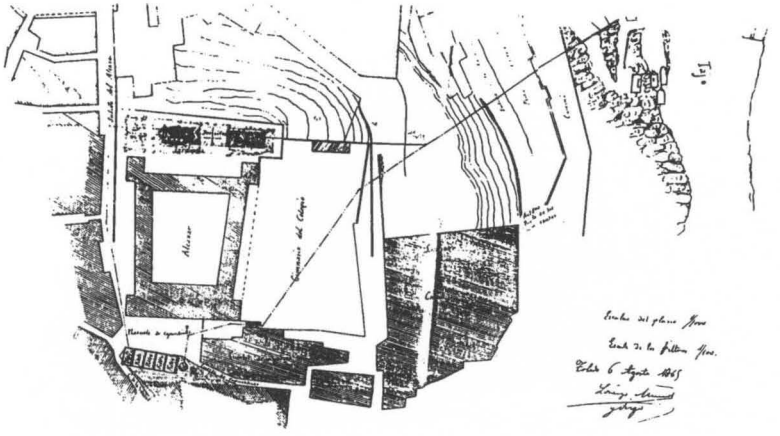

Subida de aguas, según proyecto de Lorenzo Muñoz en 1865. (A.M.T.).
En lafachada norte del Alcázar estarían los depósitos, en la sur los filtros.

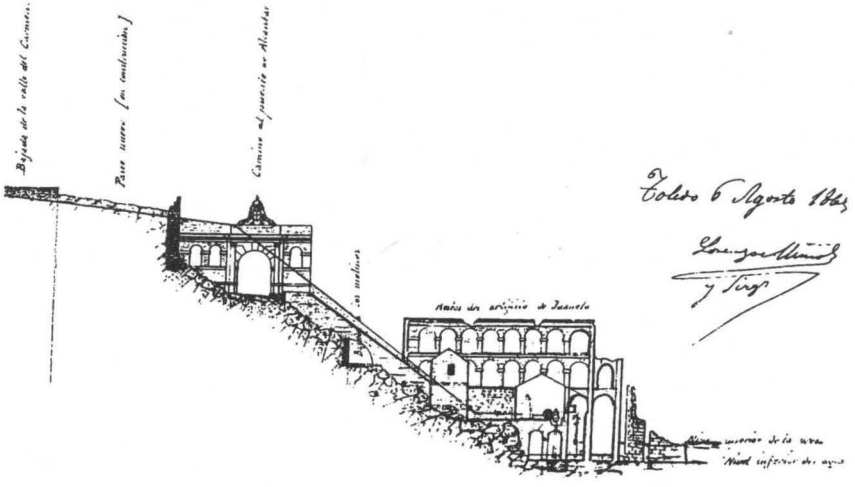

Proyecto de elevación de aguas de Lorenzo Muñoz. (A.M.T.).
Véase el aprovechamiento de los restos del Artificio de Juanelo

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

la amplitud suficiente para quedar bien informado y la amenidad necesaria para que se lea el libro sin fatiga.

El edificio de José López Vargas y la ampliación de 1892

El edificio que figura en el expediente para albergar la primera turbina instalada tiene dos plantas de forma rectangular. La baja se dedicaba a la maquinaria y la segunda a viviendas.

Cuando se instaló, en 1892, la segunda turbina, contratada con la casa Everly de Zaragoza, se amplió notablemente la planta baja, adquiriendo forma angular, al quedar adosada a la construcción de la primera.

Los motores hidráulicos y las bombas que los movían siguieron abasteciendo a Toledo durante medio siglo.

La Elevadora dejó de utilizarse en 1945, cuando el abastecimiento desde el embalse de los ríos Torcón y Villapalos lo hizo innecesario.

Yo conocí las instalaciones, en 1964, ya sin uso, con las cubiertas derruidas y casi toda la maquinaria desmontada.

Durante treinta años el edificio, abandonado, se fue arruinando progresivamente, hundiéndose el forjado de la primera planta y gran parte de sus cubiertas.

El año 1992 se decide rehabilitarlo para uso de la Escuela Taller de Restauración Municipal.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

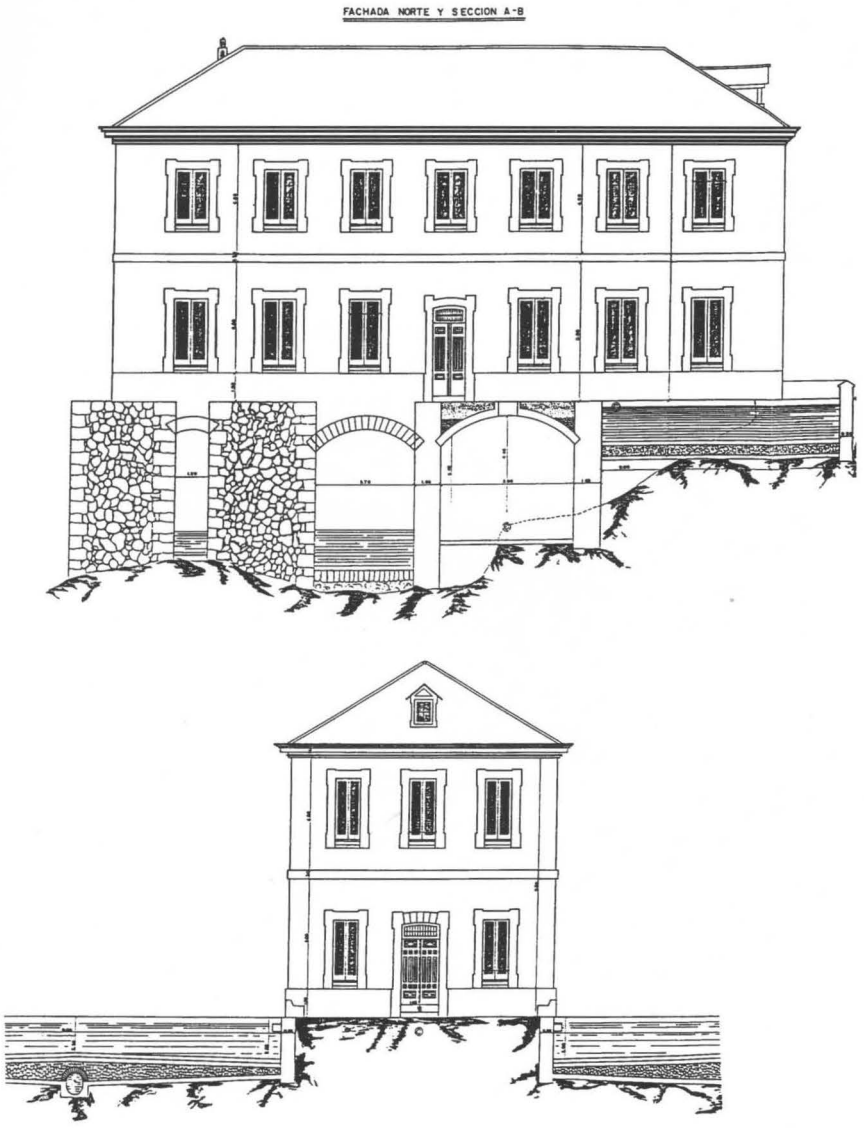

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

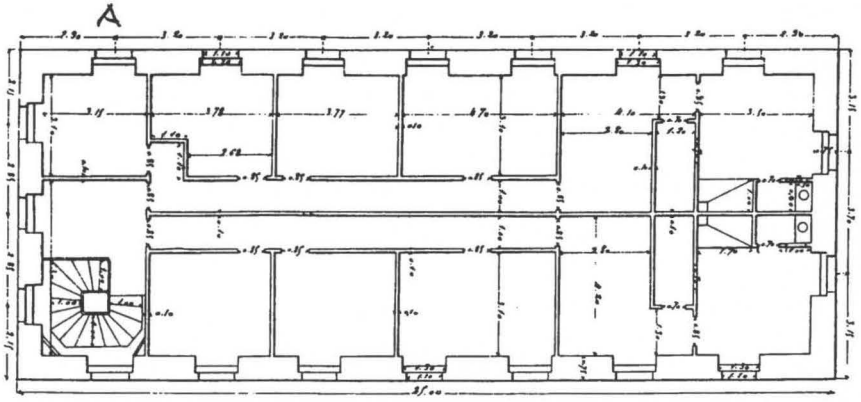

Planta superior de la Casa Elevadora. Proyecto de López de Vargas en 1872. (A.M.T.). Véase la disposición simétrica de las dos viviendas.

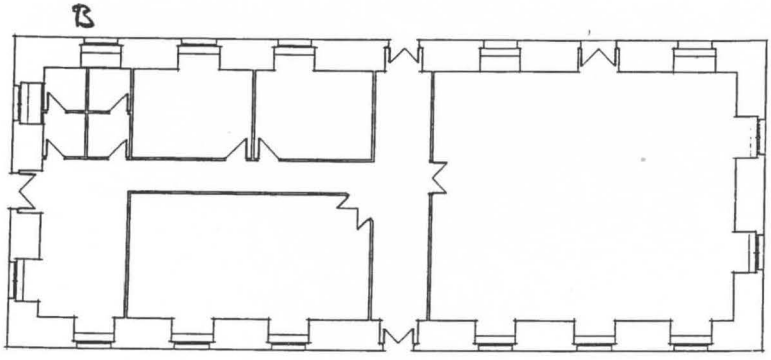

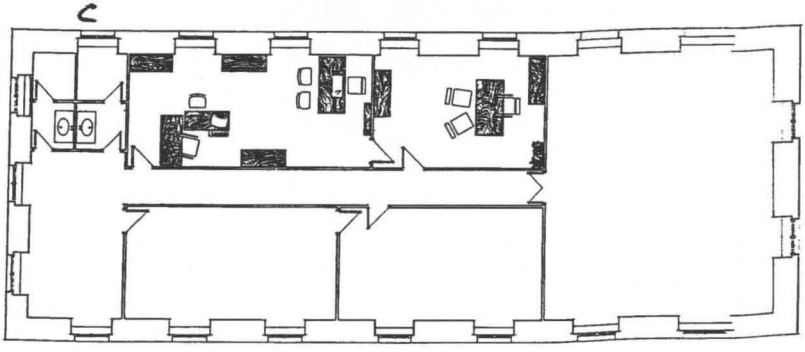

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Antes de acometer las obras, realizadas según un proyecto redactado por el Arquitecto Municipal Ignacio Alvarez Ahedo, se tomaron numerosas fotografías que muestran el estado de ruina del mismo.

La edificación construida por José López Vargas agrupó los diferentes talleres de la Escuela, excepto el de cantería que se instaló en la parte ampliada en 1892.

La venganza de Juanelo

El Convenio

He intentado averiguar, sin conseguirlo, la secuencia de los hechos que dieron origen a la demolición actual de la Elevadora de Aguas.

Venían celebrándose desde tiempo atrás, conversaciones entre el Ministerio de Medio Ambiente, representado por la Confederación Hidrográfica del Tajo, la Fundación Juanelo Turriano y el Ayuntamiento de Toledo para establecer un convenio cuyo objetivo era (cito textualmente) «la reconstrucción parcial, basada en criterios científicos y estéticos, del llamado Artificio de Toledo y su posterior mantenimiento».

La fase final de estas conversaciones fueron recogidas por los medios de comunicación social, llegando a conocimiento de la Junta de Comunidades, que no participaba en el Convenio. Esta requirió información al respecto, personándose en Toledo, el 19 de junio de 1998, tres miembros de la Fundación Juanelo Turriano, que explicaron al Director General de Carreteras el contenido del

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Convenio, entregando un ejemplar del anteproyecto de Arquitectura y otro de los Mecanismos.

El 29 de julio siguiente se firmó el Convenio entre las instituciones citadas, ante un amplio despliegue de medios informativos.

El contenido de sus cláusulas establece que la Fundación aportaría los proyectos y el asesoramiento de sus técnicos durante la ejecución de la obra y el mantenimiento del Ingenio. La Confederación Hidrográfica del Tajo financiaría a su costa la construcción y el Ayuntamiento que se obligaba a la conservación, una vez entregadas las obras.

La Clausula Tercera del convenio dice textualmente:

«Una vez aprobado el proyecto de la Fundación Juanelo Turriano por la tres partes, se procederá a la ejecución de las obras».

Los términos del Convenio parecen claros y precisos, siendo preceptivo que el proyecto se aprobara por las tres partes.

La metempsicosis de Juanelo Turriano

¿Por qué comenzó la obra sin autorización administrativa, incumpliéndose la normativa general que exigía la obtención de licencia municipal previa y la específica del Convenio que imponía la condición de aprobar los proyectos las tres partes antes de comenzar las obras?

No encontré respuesta a las muchas preguntas que hice para saber lo ocurrido.

Todo el proceso resulta extraño lo ocurrido y nadie se lo expli-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

ca, no pareciendo que exista un responsable directo de la demolición realizada el 14 de enero pasado. Todo es un poco nebuloso, produciéndose como una actuación predestinada desarrollada por la toma de decisiones sucesivas de una cadena de personas.

Voy a exponer una teoría explicativa de los hechos que denomino *La Venganza de Juanelo*, deseando que sea interpretada con la intención literaria que me ha llevado a formularla.

Los documentos existentes aseguran que José López Vargas exigió la demolición de los restos que se mantenían a pie del edificio que cobijaba el Artificio.

Y ahora, la extraña sucesión de hechos expresados, ha provocado la demolición de las obras que se levantaron sobre la «tumba» del Ingenio.

Mucha gente en Galicia dice no creer en las meigas «pero haberlas, hailas» y algo parecido ocurre en otros lugares del mundo con la transmigración.

La religión o la filosofía de la metempsicosis, asegura que el alma de los muertos transmigran a otros cuerpos, a otros seres vivos más o menos perfectos.

Creo que en los cuerpos de las tres partes que firmaron el Convenio el espíritu de Juanelo Turriano estaba asentado de tal modo que bajo su influencia, se ha producido un acto de venganza histórica para quedar empatado con José López Vargas.

Parece como si el alma transmigrada de Juanelo hubiera dicho a la de José:

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

«Tu obligaste a quienes fueron fieles a tu obra a derribar la mia y ahora con casi siglo y medio de retraso, he logrado con quienes me apoyan derribar la tuya. Estamos en paz».

TRANSPARENCIAS

Existe un busto en el Museo de Santa Cruz de Toledo, esculpido en mármol de Carrara, que expresa en volumen sus características morfológicas de hombre audaz y tenaz.

N.º 1.- Vistal frontal del busto de Juanelo Turriano después de la restauración de la nariz, perdida en un accidente fortuito en 1939.

N.º 2.- Frente y escorzos del mismo busto.

N.º 3.- Anverso y reverso de la medalla de Juanelo Turriano conservada en el Museo Arqueológico Nacional. El anverso muestra su perfil en bajo relieve figurando en el reverso una alegoría de la Fuente de las Ciencias.

N.º 4.- Retrato de Juanelo Turriano conservado en el Monasterio del Escorial, después de la restauración de 1995. (Oleo sobre lienzo de 67x53 cm.).

N.º 5.- Retrato de Juanelo Turriano que se conserva en el Museo Cívico de Cremona (Italia). (Oleo sobre lienzo de 68,5 x 54,3 cm.).

N.º 6.- Cuadro de Tiziano, denominado el caballero del reloj, conservado en el Museo del Prado que, según Jean Babelón es un retrato de Juanelo Turriano.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

TRANSPARENCIAS

N.º 7.- Dibujos correspondientes al proyecto de Conservación de los Niveles del Tajo, publicados por Luis Moreno Nieto, en ABC, el año 1970.

TRANSPARENCIAS tomadas del libro TAJO-TEJO, editado por Antonio Pareja en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha e Iberdrola.

N.º 8.- El año 1585 Pedro de Nobilibus grabó una visión panorámica desde el Valle, destacando la construcción de la torre de aguas y el trazado del Artificio hasta el Alcázar.

N.º 9.- Trece años después otro extranjero Oefnagel visita Toledo, dibujando su caserío en 1598.

TRANSPARENCIAS TOMADAS DE TAJO-TEJO.

Se conservan bastantes dibujos y fotografías por las que conocemos cuales fueron los restos del Artificio de Juanelo volados en 1856.

N.º 10.- Aguafuerte de David Roberts realizado en 1837, viéndose, fundamentalmente, el acueducto y el arranque del Artificio.

N.º 11.- Famosa fotografía de Clifford tomada en 1858 enmarcando el acueducto y la torre de aguas con el arco del puente de Alcántara.

N.º 12.- Excepcional y reveladora fotografía de Clifford, también de 1858, mostrando los muros que canalizan el agua, los que

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

soportaban la noria y la arcatura del acueducto. En primer término lo que después sería central eléctrica para el abastecimiento de Toledo, entonces en construcción.

N.º 13.- La solución de Lorenzo Muñoz no hubiera necesitado derribar los restos del Artificio ya que los reutilizaba.

TRANSPARENCIAS

N.º 14.- Alzados del edificio construido en 1868 por José López Vargas.

N.º 15.- Planta del mismo edificio correspondientes a épocas diferentes.

A) Las viviendas construidas para el personal de conservación de la Elevadora en 1868.

B) Distribución de la Planta Baja en la rehabilitación de 1992. Falta en ella el espacio utilizado por el Taller de Cantería, correspondiente a la ampliación de 1892.

C) Distribución de la Planta Primera realizada por la Escuela Taller de Restauración Municipal.

CONCLUSIÓN Y SUGERENCIAS

Opciones posibles

Ya están los dos Ingenios destruidos y arruinadas las fábricas que los cobijaban, quedando solo los datos históricos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

¿Qué debe hacerse ahora?

Las Ordenanzas Municipales del Plan Especial, recientemente aprobadas, son muy claras al respecto, decidiendo sobre la cuestión la Comisión Directora del Patrimonio Histórico de Toledo, debido al carácter dotacional público de los edificios demolidos.

Esta Comisión, establecida en el artículo 1.16 de las referidas Ordenanzas, está presidida por el Alcalde, estando representados en ella

a) Los grupos políticos que componen el Ayuntamiento.

b) La Consejería de Educación y Cultura.

c) La Administración del Estado.

d) La Diputación Provincial.

A la Comisión Directora del Patrimonio Artístico de Toledo se le abre el siguiente abanico de posibilidades:

I.- Continuar con el Convenio, aprobando el proyecto redactado y otorgando, posteriormente, la correspondiente Licencia Municipal de Obras para que comience la reconstrucción del Artificio de Juanelo.

II.- Anular el Convenio y ordenar la reconstrucción del edificio que dió cobijo a las turbinas elevadoras de agua a Toledo en el siglo pasado.

III.- Terminar la demolición de los restos constructivos que todavía quedan y dejar convertidas las ruinas actuales en un solar de ribera, sin ningún tipo de construcción sobre el mismo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

IV.- Reconstruir el Artificio de Juanelo y la Elevadora de Aguas.

Para tomar la mejor resolución se deberá tener una buena información, sin la cual difícilmente se podrá pronunciar la Comisión Directora.

Pero, hasta el momento, el conocimiento de lo que se va a construir es muy escaso porque no existe ningún proyecto en Toledo sobre las obras de arquitectura ni de los mecanismos que según el Convenio citado, constituyen la aportación de la Fundación Juanelo Turriano constituyen el Artificio.

Por ello propuse al Alcalde, como presidente de Cultural Toledo, que se prolongase el ciclo actual con otras conferencias, una de las cuales deberá ser impartida por el ingeniero Guillermo Garijo Maín autor del proyecto de Mecanismos y la otra por el arquitecto Bernardo Revuelta Pol, proyectista de la edificación que debe cubrir el artificio y los cauces de agua que sabemos contenía el Artificio.

Tanto el Alcalde como los autores de las obras y la Fundación Juanelo Turriano han aceptado la propuesta y el Ciclo Cultural Toledo se prolongará, al menos, con otros dos estudios sobre el Ingenio.

Pero creo que no es suficiente, debiendo programar un tercer estudio dedicado a la Elevadora, aportando los datos históricos de lo que fueron los motores de agua «Fontaine» y «Everly» que sirvieron para abastecer de agua a Toledo durante un siglo.

Y conviene hacerlo, porque, en mi opinión se ha producido una distorsión de los hechos que es necesario corregir, dando valor a lo que verdaderamente lo tiene.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Cualquiera que sea el proyecto de elevación de aguas a Toledo que estudiemos, lo importante son las máquinas, no los edificios que las albergaban.

Conocemos el construido por José López Vargas de 1868 y la ampliación de 1892 levantada para cubrir la turbina Everly. También sabemos en que consistió y la rehabilitación de 1992, donde se reconstruyó, practicamente, toda.

También sabemos que dicho edificio no fue considerado de importancia al redactar y aprobar el Plan Especial del Casco Histórico.

Pero no por ello debe eliminarse, sin más, del panorama urbano de Toledo porque con ello desaparecería el recuerdo de la ingeniería hidráulica que albergaba en su interior, cuya reconstrucción propongo en este acto.

Lo mismo creo que ocurriría con la obra de Juanelo. Seguramente sería una construcción deficiente, teniendo en cuenta sus penurias económicas para levantarla.

Pero ello no está siendo óbice para reconstruir lo que se sabe existió.

Siendo necesario para guardar los contenidos levantar los continentes, debemos valorar ambos cosas a la vez porque tantos los edificios como sus instalaciones mecánicas, forman parte de la Historia Hidráulica de Toledo, que no deben desaparecer.

Es obvio que el interés histórico de la Elevadora de Aguas es mucho menor que el Artificio de Juanelo pero no por ello debe ser

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

despreciado ya que pertenece, por derecho propio, al contenido ancestral de nuestra infraestructura urbana.

¿Por qué hemos de plantearnos una solución u otra cuando estoy convencido que caben perfectamente las dos con la única premisa de no superponerlas?

SUGERENCIAS

Para formar, personalmente, opinión al respecto, desearía tener la misma información sobre la Elevadora, que vamos a tener sobre el Artificio, dando a su estudio un nivel similar de rigurosidad histórica y artística que se impuso por el Convenio a la Fundación Juanelo Turriano e invito a ésta, por las razones metempsíquicas expresadas a estudiar la cuestión.

Como punto final utilitario de mi ya largo relato, deseo hacer unas reflexiones, a modo de sugerencia para las autoridades, recordando dos cuestiones pendientes sobre el agua en nuestra ciudad.

La primera tiene relación al llamado Toledo Verde, para cuya consecución será necesario regar grandes superficies de rodadero sin utilizar agua potable, elevándola del río.

Este podría ser el complemento de utilidad añadido al histórico del Artificio cuya reconstrucción no sería solamente un recuerdo del pasado sino, también, una conveniencia de presente.

La otra proposición hace referencia a la seguridad contra los incendios del Casco Histórico de la ciudad.

En el I Congreso Mundial para la Protección Integral de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Ciudades Frente al Fuego, planteado como un compromiso con el Patrimonio de la Humanidad, construir una red de hidrantes, específica para bomberos, que no puede apoyarse en el abastecimiento doméstico de agua.

Para construirlo será necesario, por tanto, disponer una elevadora de agua del Tajo, pudiendo ser esta una razón añadida para justificar la reconstrucción de los motores hidráulicos instalados por José López Vargas y sus continuadores hace más de un siglo.

Con ello las perspectivas de la restauración tendría, además de los histórico un sentido de utilidad actual lo que permitiría justificar mejor la fuerte inversión que la reconstrucción de la Elevadora de Agua necesita.

Ambas obras podrían convertirse, en el origen del Museo de la Hidráulica, instalado en la ribera del Tajo, que ya se previno en las Obras de Compensación del Trasvase Tajo-Segura, aumentando después sus fondos con la reconstrucción de las Clepsidras de Arzaquiel, la Fuente Luminosa de Almamún, los batanes donde se forjaron los aceros que hicieron famosa a Toledo, cuyos fundamenetos todavía se conservaba, la primera central eléctrica de la ciudad y tantas obras como hubo en el pasado, que nos gustaría conocer en el presente.

Este maravilloso conjunto, daría testimonio a quienes nos visitan de la grandeza industrial pasada, complemento de sus valores históricos, religiosos y artísticos que llevaron a los reyes a otorgar su pendón como Seña Mayor de la Ciudad y a elevar a Toledo al rango de Cabeza de España que todavía ostenta.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

«UNA LUZ 'GRIS' PARA UNA LEYENDA NEGRA»

MERCEDES JUNQUERA GÓMEZ
Correspondiente

Cuando Colón desembarcó en la primera isla americana, llevaba el estandarte real, y cada uno de los Pinzones un pendón con la Cruz Verde y a ambos lados las iniciales de los nombres del Rey y de la Reina. Era todo un símbolo de lo que habría de ser la conquista: *Religión e Imperio.*

Se había descubierto un mundo y en él gentes que desconocían la doctrina de Cristo y la Redención: eran, por ello, *salvajes* y estaban fuera de toda razón jurídica. Pero la ley podía redimirles si se ponían al amparo de la Cruz para alcanzar el cielo. Lo que era tanto como ponerse a la altura de aquellos que los acababan de descubrir. *Esto significaba descubrir y civilizar* en Europa. *Esto* es el concepto que se tenía en el mundo renacentista y el haber ignorado este concepto de civilización o haberlo omitido, causó tantos malentendidos en el Quinto Aniversario del Descubrimiento. Partiendo de esta premisa podemos entender que el fin primordial de la pacificación de las Indias en, el testamento de Isabel la Católica[1] no es

[1] En las leyes de Indias leemos: «Cuando nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las Islas y Tierra Firme del mar Océano, descubiertas y por descubrir, nuestra primera intención fue, al tiempo que lo suplicamos al Papa Alejandro Sexto, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión, de procurar inducir y traer los pueblos de ellas y convertidos a nuestra fe católica, y enviar a las dichas Islas y Tierra Firme prelados y religiosos, clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir a los vecinos y moradores de ellas a la fe católica, doctrinarlos y enseñarles buenas costumbres, y poner en ello la diligencia debida, según mas largamente en las de dicha concesión se contiene. Suplico al Rey mi Señor, muy afectuosamente, y encargo y mando a la princesa mi hija y al principe su marido que así lo hagan y cumplan y que éste sea su

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

sino la evangelización de sus habitantes, para lo cual encarga a su esposo e hija y al príncipe Felipe que los nativos sean instruidos en la fe y las buenas costumbres, y que pongan en ello la diligencia debida y que no reciban agravio alguno en sus personas y que si algún agravio han recibido, lo remedien.

Comprendo lo farragoso de las citas que a pie de página voy a insertar, pero ellas son indispensables para enfocar lo que España quiso hacer, o creyó que lo hacía y el poder juzgar los hechos enfocándoles a diferente luz.

El primer grito sobre la falta de cumplimiento de estas leyes, se oyó en el sermón del Padre Montesinos el domingo anterior a la Navidad de 1511, en la Isla de Santo Domingo. Este primer grito de libertad[2] causó la protesta de los colonos y Fernando el Católico alarmado por la gravedad de los hechos, ordenó a una junta de teólogos que lo investigara. Las veinte reuniones que tuvieron fueron prolíferas en ideas, pero Montesinos intrastaba cada teoría con los hechos. Fue su triunfo la primera declaración de *derechos humanos* de los indios, y el primer eslabón de la cadena para encontrar la justicia en la conquista de América. Aunque les ordenaran vivir a los indios en poblados, no errantes, cerca de los españoles, para enseñarles la religión y esto de alguna manera les privaba de su libertad, se les intentó proteger y lo mas importante, se les intentó ponerles bajo la ley. Así nacieron las *Leyes de Burgos*, promulgadas el 27 de diciembre de 1512. En estas leyes, que regulaban desde la

primordial fin y en ello pongan mucha diligencia, y no consientan ni den lugar a que los indios vecinos y moradores de dichas Islas y Tierra firme ganados y por ganar reciban agravio alguno en sus personas y bienes: mas manden que sean bien y justamente tratados, y si algún agravio han recibido, lo remedien y provean de manera que no se exceda cosa alguna lo que por las letras apostólicas de la dicha concesión no es mandado».

[2] Para mas información sobre el sermón ver: Las Casas, *Historia de Indias,* Libro III, cap. 4. Sobre los primeros dominicos en América, ver Antonio Figueras. *Principios de la expansión dominicana en Indias* Missiomalia hispánica, Año 1 (1944).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

dieta hasta los bailes, la instrucción, el privilegio de enseñar latín a los hijos de los caciques, el trabajo de las mujeres y los niños, etc., había un punto de controversia: los indios que lo merecieran podrían gobernarse solos, vivir libremente y pagar tributos al Rey por la protección de la Corona.

Lo más sorprendente es ver la cadena de preguntas a las que quieren contestar: Primero, ¿cómo hacer que los indios vivan libremente?. Y segundo, ¿cómo demostrar que merecen vivir libremente?. Al plantearse estas dos preguntas, se añade una más difícil aún: ¿Qué títulos tenía España para dominar a las Indias? ¿Por que título se le concedía la propiedad de los territorios descubiertos?.

Estas razones políticas son las primeras bases de las leyes fundamentales que gobiernan las relaciones entre naciones.

Promulgadas las Leyes de Burgos, los juristas estudian diferentes ideas sobre el derecho que tenía España para gobernar en primer lugar[3]. Uno de los profesores de Salamanca, Juan Matías de Paz, escribió un tratado en Valladolid en 1512, bajo la creencia de que el Papa, como Vicario de Cristo en la tierra, tenía jurisdicción temporal sobre el mundo. La opinión de Paz se basaba en Enrique de Susa, el Ostiense –del siglo XIII– que creía que el infiel al conocer a Cristo le transfiere su libertad por ser el Señor de lo temporal y lo espiritual. Por, lo tanto la justicia del derecho estaba en las manos del Papa Alejandro VI. Según Paz, los indios no podían ser esclavos como predicaba Aristóteles en su *Política* porque no eran infieles como, los sarracenos, los judíos y los turcos. Paz hacía, pues, una gran distinción según San Tomás de Aquino entre los infieles que no han oído el Evangelio aún y los otros que han tenido la oportunidad de aceptarlo.

---

[3] Las Casas. *Historia de las Indias*. Libro III, caps. 7-9.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Otro tratado producido por esta controversia fue el de Palacios Rubio. Para este autor, el título de soberanía se basaba en la donación papal, y por lo tanto la libertad del indio era esencial para ser bautizado. Este jurista real, diseñó en 1514 un texto para impedir guerras no justificadas: el *Requerimiento* que habría de leerse antes de empezar cualquier acción bélica. Naturalmente en la mente de hoy día podríamos ver desigualdad, por cierto, mas bien implicada que afirmada. Si los indios se muestran convencidos, no hay derecho a hacerles esclavos y se les protege y si no fuesen castigados[4]. Hay una contradicción evidente, que no dejarán de subrayar los que se oponen al *requerimiento*, entre la esencia de la religión que supuestamente es el fundamento de los derechos de los españoles y las consecuencias de esta lectura pública: el cristianismo es una religión igualitaria: pero en su nombre se reduce a los hombres a la esclavitud. Se postula de entrada que los indios son inferiores, pues los españoles deciden las reglas del juego. Sin duda y con los criterios de hoy día, esto era la realidad, pero lo que sorprende es que se cuestione primero y que se adopten con ellos leyes nuevas que se desconocían en la Europa del Renacimiento, donde la ley del más poderoso, es la que triunfaba.

El hecho de que la controversia de legitimar la conquista, fuera prioritario en la mente legalista de España, se puede comprobar al ver que la expedición de Pedrarías a las Indias de 1513 estuvo detenida hasta que se llegase a una conclusión decisiva sobre el derecho al Descubrimiento.

Un abogado Martín Fernández de Enciso busca en la Biblia el

[4] «Si no lo hiciéredes y en ello maliciosamente dilación pusiéredes, certificoos que con la ayuda de Dios... e tomar vuestros bienes, e vos haré los malos e daños que pudiere, como a vasallos que no obedecen ni quieren rescibir su señor e le resisten e contradicen» (Fernández de Oviedo, 29, 7).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

derecho de conquista. En su opinión, Dios había asignado las Indias a España como asignó a los judíos, la Tierra Prometida. Moisés mandó a Josué a Jericó. Pero Jericó se resistió, y como era parte de la Tierra Prometida, propiedad de Israel, Josué asedió la ciudad y mató a sus pobladores. La conquista de Canaán se hizo a fuerzas de armas, esclavizando al enemigo y pasando a ser siervos de la gente de Israel. Y todo se hizo por la voluntad de Dios y en castigo de su idolatría ...[5] Siglos mas tarde, esta opinión seguía justificando las guerras contra los indios por los colonos ingleses en Norteamérica[6].

Sin duda la luz mas negra, sobre los actos de los españoles en la Conquista, es la provocada por la publicación en Sevilla en 1522 del opúsculo *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, impreso atropelladamente y sin licencia oficial. Su autor era Bartolomé de las Casas[7]. Es obra sin valor histórico alguno, lo que no impide que en menos de un siglo se traduzca a seis idiomas, en mas de cincuenta ediciones. El éxito de la *Relación* es pues, rotundo, en contraste con el fracaso de las otras obras mejores del mismo Las Casas que ni siquiera encontraron editor.

El folleto antes citado se reduce a desacreditar cuarenta y cinco años de acción española en América, presentando desmesurados los crímenes que indudablemente en las guerras y en las Encomiendas

---

[5] Fernández de Enciso, Martín. *Suma de geografía*. Sevilla 1519. De acuerdo con el Antiguo Testamento, el Señor separaba a su pueblo de los gentiles. Por lo tanto la idolatría de los pueblos, en este caso los indios, justificaba la guerra. Esta teoría era tan popular que Las Casas *Documentos inéditos de México*, II, pp. 599-600) pidió al Papa Pío V en 1560 que excomunicara a cualquiera que siguiera esta doctrina.

[6] Véase: Manypenny, *Our Indian Wards*, p. 13.

[7] Nació en Sevilla, estudió jurisprudencia en Salamanca y se traslada a Las Indias donde se ordenará Sacerdote en 1510. Mas tarde ingresará en la Orden de Predicadores. Su vida, muy azarosa, transcurre entre España y las Indias. Viviría en América Central, desde Yucatán a Colombia, incluidas la Antillas.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

se cometían. En cifras no escasea. Unas veces son doce millones de muertos, otras son quince, pero sumando las cifras parciales son veinticuatro. Menéndez Pidal dice así «Todas estas cifras son imposibles, aún después de haberse inventado la cámara de gas y demás prácticas de genocidio moderno.»[8]

Para comprender el éxito de Las Casas debemos tener en cuenta la larga carga explosiva política que llevaba consigo. Al publicarse el folleto, España estaba en su cenit. Tenía extensos territorios en Europa y en Africa, y como Bauzá dice en su *Historia de la dominación española en el Uruguay*, la «fortuna de los españoles era «insultante». *Insultante* era también la declaración de la Monarquía española como *católica* y su acción en Ultramar como *misionera*, ante la Reforma Protestante y el Concilio de Trento. Los enemigos políticos o confesionales de la Iglesia de Roma lo fueron de España y de lo que luego daría en llamarse *Hispanidad.*

Con el paso del tiempo se sabría la verdad, pero la luz blanca que emanaba de aquellos indios descritos por Fray Bartolomé como poseedores de clara inteligencia, de belleza notable... de mansedumbre y excelente ingenio...[9] inspiradores del mito del Buen Indio de Roussseau, eran los mismos indios descritos con negros tintes por el padre López de Gómara que aparte de caníbales y sodomitas

---

[8] Menéndez Pidal ha resumido así la personalidad de Fray Bartolomé: «Ni era santo, ni era impostor, ni malévolo, ni loco; era sencillamente un paranoico».

[9] Según Las Casas los indios tenían «buena economía doméstica sin maldades ni dobleces, obedientísimos y fidelísimos a sus señores naturales sin rencores y sin odios, sin desear venganzas».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

les señalaba sin honor ni vergüenza.[10] O aquellas duras palabras de Fernández de Oviedo considerándoles por lo general, un pueblo mentiroso y veleidoso[11]. En los Archivos del Consejo de Indias hay muchos tratados o testimonios de otros dominicos como el padre Torres Ortiz que los considera desprevenidos e inestables[12]. Los tintes sombríos siguen predominando, pero a la *envidia* que Europa había sentido por el poder de España se une ahora el ocaso de su historia. La Reforma había triunfado en extensos territorios y las guerras religiosas estaban cargadas de pasión. Inglaterra estaba involucrada de lleno en el claroscuro europeo. La verdad de los defectos y los abusos cometidos en las Indias y el fracaso de la *Encomienda* hace crecer los tintes negros sobre la obra de España en América, y los libelos difamatorios se multiplican porque Antonio Pérez los distribuye por Europa. Las sucesivas ediciones de la *Brevísima* aumentan la cifra de las víctimas indígenas. En la edición inglesa de 1699 los veinticuatro millones que sumaba Las Casas se aumentan a cuarenta millones de sacrificados.

---

[10] «Los hombres de Tierra Firme comen carne humana, son sodomíticos mas que generación alguna; ninguna justicia hay entre ellos... no tienen honor ni vergüenza... no temen en nada matarse ni matar; no guardan verdad sino en su provecho son bestiales en los vicios... son traidores, crueles, vengativos que nunca perdonan... haraganes, ladrones, mentirosos. En fin, digo que nunca creó Dios tan cocida gente en vicios y bestialidades sin mezcla de bondad y policía».

[11] Considera a los indios «naturalmente viciosos y vagos, melancólicos, cobardes y, por lo general, un pueblo mentiroso y veleidoso».

[12] Declaraba: «En el continente comen carne humana fresca. Son mas dados a la sodomía que cualquier otra nación. No existe justicia entre ellos. Van desnudos. No tienen consideración ni al amor ni a la virginidad. Son estúpidos y tontos. No tienen respeto por la verdad, salvo cuando es en su beneficio. Son inestables... Hacen alarde de embriagarse con unas bebidas fuertes que fabrican con ciertas hierbas. Muy hostiles a la religión, perezosos deshonestos. Mentirosos, supersticiosos y cobardes... No quieren cambiar de costumbres. No tienen piedad con los enfermos, y si alguno cae gravemente enfermo, sus amigos y vecinos se lo llevan a la montaña para que muera allí». (Pedro Mártir, VII, 47).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Ya sabemos que para comprender las luces y sombras del Descubrimiento y la Conquista hay que partir del *realismo del hecho* dentro del marco general de las virtudes y los defectos humanos. Podemos imaginar lo que las tierras vírgenes americanas significaron en el campo del idealismo, del catolicismo acerbado o del pragmatismo de la época. Para el mundo renacentista de la fama, América, era el reto donde el caballero podría civilizar a los nativos y triunfar en aventuras inmortales. Para el visionario, místico o asceta, o humilde servidor de Cristo, la misión, con toda su dureza y su gloria, incluyendo la palma del martirio, le esperaba en América. Para el pícaro desocupado, cansado de las guerras europeas sin sueño de gloria ya, pero ansioso de pan o de fortuna, América era su esperanza. Lo maravilloso y lo cotidiano estaban mezclado en América. Allí estaba preparada ya como por un designio sobrenatural, la tramoya y el espectáculo. Otros Quijotes y otros Sanchos, por terrenos ignotos donde toda sinrazón era posible.

Pero en medio de este espectáculo aparecen unos *indios físicamente desnudos*, que para los ojos de Colón y los de Europa son seres despojados de toda propiedad cultural. Para un hombre como Colón después de la expulsión del paraíso los humanos se visten y a su vez eso es considerado el origen de su identidad cultural. En el Diario de Colón, vemos que ve a los indios como desprovistos de lengua, porque hablan diferente, y ese «habla» no tiene categoría de lengua.

La primera reacción, espontanea, frente al aborigen es imaginárnoslo inferior, puesto que es diferente de nosotros: ni siquiera habla nuestra lengua o alguna de las conocidas y consagradas en nuestra cultura, por lo tanto ni siquiera es un hombre o, si lo es, es un bárbaro inferior. Y de esta misma manera los esclavos de Europa llamaban a su vecino alemán *«nemec»*, el mudo, y los mayas

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

cakchiqueles se refieren a los mayas *«mam»* como tartamudos. Los mismos aztecas llamaban a las gentes de Veracruz *«monoualca»* los mudos y los que no hablan náhuatl son llamados *«tenime»*, es decir, bárbaros o salvajes. Los indios también comparten el desprecio de todos los pueblos por sus vecinos al considerarlos culturalmente menos avanzados, ni siquiera son útiles para ser sacrificados[13]. El P. Durán, nos dice que para Moctezuma las diferencias entre aztecas, tlaxcaltecas y chichimecas existen, claro está, pero son absorbidas por la jerarquía superior/inferior del mundo azteca: *los otros* son aquellos a los que ellos conquistan y de donde reclutan sus víctimas para el sacrificio.

La incapacidad de percibir la identidad humana de *los otros*, es el problema de la Conquista y la única manera de acercarnos a conocer el porqué de *la leyenda negra* es aplicar los conocimientos psicológicos de comportamiento que conocemos hoy día a la época y a los personajes que la propia del siglo renacentista de reconocer a los indios a la vez como *iguales* y como *diferentes*.

Para ilustrar este tema, podríamos hablar de Cortés. Orgulloso de lo que ha conquistado, presenta en España un muestrario de todo lo notable de México. «Tenía allegado muchas aves de las diferenciadas de otras que hay en Castilla, que era cosa de ver, dos tigres y muchos barriles de liquidámbar, y bálsamo cuajado, y otro como aceite, y cuatro indios maestros de jugar el palo con los pies... y otros indios grandes bailadores, que suelen hacer una manera de ingenio que al parecer como vuelan por alto bailando; y llevó tres indios corcovados de tal manera que era cosa monstruosa, porque estaban quebrados por el cuerpo y eran muy enanos»[14]. Sabemos la

[13] Un libro importantísimo para este estudio ha sido: Tzvetan Todorov. *La conquista de América.* El problema del otro. Siglo veintiuno editores, 1989.

[14] Bernal Díaz, 194, cf. Fig. 15 y 16.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

importancia de estos juglares y monstruos para las Cortes europeas de España y la de Clemente II. Cortés se compara así con un turista de hoy día, que admira la calidad de las artesanías y el tipismo en sus viajes por Africa o Asia, sin que por ello le roce siquiera la idea de compartir la vida de los artesanos. Los cánones, los parámetros de civilización son los de Europa.

Sea como fuere, ahora sabemos que la *expansión espiritual* eje total de la conquista está indisolublemente ligada a la conquista material (se necesita dinero para hacer cruzadas) y aparece aquí la *primera falla* que resquiebra el programa anunciado como igualdad entre los asociados. A través de los primeros encuentros vemos que hay dos mitos aparentemente contradictorios, aquel en que el indio es un buen salvaje (cuando se le ve de lejos) y aquel en que es un «pobre perro», esclavo en potencia. Los dos mitos descansan en una base común que es el desconocimiento del *otro*, y la negación a admitir que tienen los mismos derechos que uno mismo, pero diferentes. La alteridad humana se revela y se niega a la vez. Sólo cuando hablo con otro y emprendo un diálogo con él, le reconozco una calidad de *sujeto*, comparable con el sujeto que soy yo.

Los españoles ven en la facilidad de la conquista una prueba de la excelencia de la religión cristiana: Es el argumento decisivo empleados en los debates teológicos. De otro lado la Europa renacentista ha enseñado que la eficacia puede ser más simbólica que práctica. Cortés es un hombre de este tiempo. Hace construir un trabuco que no funciona[15], pero que asusta y organiza verdaderos espectáculos de «luz y sonido» con sus caballos y sus cañones. No es el inventor de estas estratagemas, pero las usa de manera sis-

[15] «Y aunque otro fruto no hiciera, como no hizo, sino el temor que con él se ponía, por el cual pensábamos que los enemigos se diera, era harto».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

temática como lo enseña Maquiavelo[16]. Para el italiano la reputación y la apariencia están en la cumbre de sus valores y un estudio semiótico de la Conquista podría hacerse estudiando los métodos usados en el afán de llegar a la meta que se quiere alcanzar. Cortés operó la síntesis de varios datos que recibió en México y lo hizo improvisando el dominio de lo simbólico y consciente a la vez de la importancia que la lengua tenía en la política. Los indios creían que los españoles eran dioses y había que definir qué tipo de dioses. Ahí es donde Cortés-Quetzalcóatl aporta el eslabón perdido, produciendo un mito perfectamente indio[17]. Los indios que escriben con figuras y dibujos los relatos, es decir, los autores de la representación colectiva lo creen así. Es efectivamente gracias a su dominio de los signos de los hombres como asegura Cortés su control delimperio azteca.

Tomemos dos ejemplos, entre los más ricos, de los relatos de la conquista: por un lado la crónica de Bernal Díaz; por el otro la del *Códice florentino*, recogido por Sahagún. No difieren en su valor documental: ambas contienen verdades y errores. Tampoco difieren por su calidad estética: ambas son conmovedoras hasta llegar a turbarnos. Pero no están construidas de manera semejante. El relato del *Códice florentino* es la historia del pueblo contada por el pueblo. La fatalidad reina en el desarrollo de los hechos, y en ningún momento tenemos la sensación de que las cosas pudieran ocurrir de otra manera. La Historia de Bernal Díaz es la historia de ciertos

---

[16] No necesita un príncipe tener todas las buenas cualidades mencionadas, pero conviene que lo parezca. Hasta me atreveré a decir que, teniéndolas y praticándolas constantemente, son perjudiciales, y pareciendo tenerlas, resultan útiles» (*El príncipe*, 18).

[17] En las Cartas de relación Cortés dice: «Y según de la parte que vos decis de ese gran señor o rey que acá os envió, creemos y tenemos por cierto, él sea nuestro señor natural, en especial que nos decís que él ha muchos días que tenía de nosotros». Lo cual aprovecha Cortés «satisfaciendo a aquello que me pareció que convenía, en especial en hacerle creer que vuestra majestad era a quien ellos esperaban».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

hombres contada por un hombre. En el primero, la sociedad azteca es la heroína del relato. En el relato de Bernal, hay hombres con defectos y virtudes, individualizados. El español reivindica la pluralidad y la diferencia de los protagonistas hasta con detalles inútiles que lo hacen más pintoresco y más verdadero. Los personajes del *Códice* no están individualizados y nunca se preocupa de darnos fuentes de sus informaciones, de explicarnos como se supo todo eso. Las informaciones no tienen fuentes, pertenecen a todos, si fueran personales pudieran ser sospechosas, sólo se permiten ser identificados por una imagen, un pitograma a lo sumo.

En sí, el lenguaje no es un instrumento unívoco: sirve tanto para la integración en el seno de la comunidad como para la manipulación del otro. Así pues, los españoles son quienes habrán de instaurar el náhuatl como lengua indígena nacional en México. Antes de llevar a cabo la hispanización; son los frailes franciscanos y dominicos los que habrán de aprender las lenguas indígenas, para comprenderles y traducirlas. En México los colegio en San Nicolás de Valladolid, Zacatecas, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Guadalajara y Pazguato se ocuparon con especial ahínco al estudio y enseñanza de los antiguos idiomas nacionales[18]. En Nueva Granada también enseñaban el idioma de los chibchas, el muisca, a los españoles, así como castellano a los indios desde 1602. Sírvanos mencionar que en el territorio que hoy ocupan los Estados Unidos la primera gramática india está compuesta por el P. Báez de la Misión de Georgia. El Padre Arroyo de la Cuesta escribió la Gramática de los indios Californianos y predicó... en siete lenguas sus sermones.

Este proyecto se anticipaba ya desde el 1942, con la victoria sobre los árabes, el exilio de los judíos y el descubrimiento de

[18] José Coroleu: América, historia de su colonización e independencia. Barcelona. Ed Muntaner. 1994, t, pág.172.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

América. Es este el mismo año en que se publica la primera gramática de una lengua moderna europea. La gramática española de Antonio de Nebrija. El conocimiento de la lengua es una toma de conciencia de su utilidad práctica y Nebrija escribió en su introducción estas palabras decisivas: «Siempre la lengua fue compañera de imperio».

La Religión y el Imperio. He aquí dos conceptos básicos del siglo XVI español sin el cual no podemos entender la Conquista, llamémosla Pacificación o Encuentro de Culturas. La Religión en la que creía Europa y de forma inequívoca España, se basaba en la Superioridad del Dios Cristiano. El Emperador más poderoso de Europa fue Carlos V y su hijo Felipe II. Dado este hecho, por mas que Cortés alabara la cultura, los mercados, las edificaciones, la urbanidad, el arte, la humanidad, la grandeza del Imperio Azteca y lo comparara como superior incluso a España ¿no era cierto que el Emperador de los españoles era él mas grande y que el Dios cristiano el mas fuerte y el único verdadero?. Además, daba la casualidad de que Cortés, y Pizarro, y Valdivia y Oñate y Quesada y Ponce de León y Villagrá y... Y tantos otros, eran *españoles y cristianos*.

Este sentir, es parte de la consciencia europea, no es prerrogativa sólo española, porque aunque en Europa haya curiosidad por el indio y se les conozca a través de tantísimas *Narrativas*, al renacentista Durero, por ejemplo, aun admirando el arte indio, no se le ocurre en sus dibujos de 1520 imitar este arte, aunque el tema de sus grabados fueran los indios. Sus modelos indios están hechos con cánones europeos. Incluso en los horribles grabados de Théodore de Bry (1598) para ilustrar la crueldad de los españoles, aparecen los indios con trajes, facciones y paisaje europeo.

Para España, no obstante, este conocimiento del indio es una

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

obsesión para la Corona, pues existían casos que hacían pesar, ante el derecho internacional defendido por Vitoria, incluso en la posibilidad de la renuncia al Imperio Inca del Perú. A la *«real conciencia»* de Carlos I, le interesa tanto el tema que acude a la Universidad de Salamanca a aprender la legislatura de Indias. ¿Lo habría hecho eso cualquier otro Emperador, si no se creyera realmente cristiano?. Por eso, al entender más y más al indio y al hacerle objeto de estudio se repite más y más la idea de que los indios son «sujetos de la Corona»: Las leyes les protegen como tal, pero es muy difícil concebir que en el plano real se pueda dialogar con él o se le pueda reconocer como súbdito comparable al «sujeto» que eran los españoles. Se corre el peligro de que ese « saber» de la cultura india quede subordinado al «poder». Y no es que los españoles fueran peores o más crueles que otros pueblos colonizadores en esta época. Dice el colombiano Mexía Restrepo «que estas crueldades se debieron a la dureza de los tiempos y de los procedimientos penales que entonces empleaban todas las naciones del mundo»... ¿Habrían procedido con mas lenidad ingleses, franceses o alemanes si a ellos les hubiera tocado la conquista de América?. Su escasa intervención en ella nos dice todo lo contrario; y la historia de sus corsarios, piratas y filibusteros, que cayeron como fieras sobre las colonias que iban fundando los españoles, para robar, matar, incendiar y cometer crímenes verdaderamente espantosos, destruyen toda ilusión en este respecto[19]. Sobre la desaparición del indio en el hemisferio de Norte de América, no quiero extenderme, pues de todos es sabida, (menos en la mayoría de los libros de historia de los

[19] Si Felipe II hubiera pasado a cuchillo a la población de Londres o Liverpool, igual que lo hizo Drake con la ciudad de Cádiz quemando todos los buques o el conde de Essex pasando a cuchillo sus habitantes, la Leyenda Negra, hubiera sido mas negra aún. Los franceses, sin Leyenda Negra, antes de salir de Cádiz, arrojaron sobre la ciudad 16.000 bombas, y los Estadounidenses, en nuestra historia reciente, eliminaron con una bomba 300.000 personas, y no hablemos de Hitler etc. Todos estos casos y más, ocurridos años después del período que estudiamos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

EE.UU.) el genocidio llevado a cabo por los angloamericanos y la desaparición del indio en los territorios ocupados por ellos.

Es también cierto que este espíritu religioso cristiano no es el único que mueve a los pueblos a un comportamiento tal. Los aztecas también creen en sus dioses con igual pasión y lo que unos llaman matanzas, otros llaman sacrificios, pero lo cierto es que según Durán, «el rey Ahuízotl sacrificó en México a 80.400 personas, para la inauguración del nuevo templo[20]».

Podríamos preguntarnos, una vez más, ¿qué es barbarie, salvajismo y qué es civilización?.

El hombre más pacífico que haya existido, el Padre Vitoria, como defensor de los indios, admite sin embargo, las «guerras justas» y quiere determinar la libertad de los españoles y los indios para comerciar, establecerse, y predicar. Él decidió que si los indios permitieran a los españoles predicar libremente, no habría derecho a hacerles la guerra bajo ningún pretexto «tanto si reciben la fe como si no la reciben». (De los indios 3.3.245). ¿Nos hemos preguntado que dirían los españoles si los indios propagaran el Popol Vuh entre ellos?. El Padre Vitoria, fundador del Derecho Internacional, estaba consciente del binomio *«saber»* y *«poder»*. Admitía la existencia de las guerras justas, aquellas que son motivadas para la reparación de una injusticia. Ahora bien, no dejaba de preguntarse cómo se podría decidir sobre lo que es justo de una guerra. Su respuesta pone en evidencia el papel de la información: «Conviene (...) consultar a hombres probos y sabios que (...) hablen

---

[20] ...que en sacándole el corazón y ofrecerlo al oriente, los desolladores que tenían este particular oficio echaban de bruces al muerto, y abríanle desde el colodrilo hasta el clacañar y desollábanlo, como a carnero, sacando el cuero todo entero... D. Durán, *Historia de las Indias de Nueva España.* 2 Volúmenes. México, Porrúa, 1967.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

con entera libertad y sin ira, odio o pasión» (*Del derecho de guerra*, 21,59).

Hay que dar información al indio, hay que aprender su lengua y esta obligación conlleva otra: hay que conocerlos primero. El debate entre los partidarios de la igualdad o la desigualdad del indio y el español, llega a su apogeo en la célebre controversia de Valladolid que enfrenta en 1550, al erudito y filósofo Juan Ginés de Sepúlveda con el abad dominico y obispo de Chiapas, Bartolomé de las Casas. La mera existencia de esta confrontación tiene mucho de extraordinario.

Al «conocer» al indio se conocen sus virtudes sí, pero en algunos casos su inocencia se convierte en abulia y su carácter pacífico se convierte en beligerante y su civilización en canibalismo. Había las dos caras de la moneda. ¿No eran los sacrificios humanos la prueba más evidente del salvajismo y presuponía a la vez la inferioridad del pueblo que lo practicaba?. Ese es el argumento de Sepúlveda en la celebre diatriba de Valladolid. Sepúlveda apoya su teoría en la tradición ideológica de la tesis de *desigualdad*. Él, que había traducido la *Política* de Aristóteles y era especialista del pensamiento aristotélico apoyaba la celebre distinción del maestro racionalista entre quienes habían nacido *amos* y quienes habían nacido *esclavos*.

Otro texto al que Sepúlveda se refiere es a Santo Tomás de Aquino a quien se le atribuye el tratado *De regimine* y las teorías de Tolomeo de Luca en que se afirma las desigualdades debidas al clima, astros etc.

Sepúlveda creía que la sociedad humana necesita *jerarquía*, no igualdad. La única relación jerárquica entraba peligrosamente en el

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

plano del binomio superioridad/inferioridad, no en la *diferenciación*, como aceptamos hoy día. En su diálogo, *«Democrates alter»*, al que se le prohibió el *«imprimátur»*, defiende la tesis natural que ha tenido tantos seguidores: «El cuerpo subordinado al alma, la materia a la forma, los hijos a sus padres, la mujer al hombre, y los esclavos a sus dueños». Al mismo tiempo, su imperativo moral le hace crear el postulado de que «uno tiene derecho, incluso el deber, de imponer el bien al otro» y este postulado influido por San Agustín «asegura que es mayor mal que perezca un alma sin bautizo, que el hecho de que sean degollados innumerables hombes inocentes» (*Democrates, P. 79*). Esa era la posición clásica. Existe un valor absoluto, aquí es *el bautismo*. Pesa mas que la vida. Porque la vida y la muerte son bienes personales[21].

Este postulado «clásico» fue rechazado por Las Casas, adversario de Sepúlveda en esta disputa de Valladolid, sustituyéndolo por el postulado «moderno». Las Casas en (*Los remedios, 20*) dice así: «desorden y gran pecado mortal es el echar al pozo a un niño para bautizarlo y salvarle el anima, supuesto que por echarle ha de morir». Es decir que el valor personal de vida y muerte, tiene mas peso que el valor absoluto.

A la tradición grecorromana de escalas de valores, se opone el principio de igualdad del «amáros los unos a los otros» de la tradición cristiana. Esta es la posición *igualitaria* de Las Casas. Estos dos conceptos hacen que Las Casas gane en la diatriba de Valladolid, hace que se prohiban las Encomiendas, se le permite a las Ca sas dos intentos de conquista pacífica y se publican las nuevas Leyes de 1542. Estas nuevas Leyes sobre el gobierno de las colonias españolas, provocan un verdadero clamor de indignación

[21] Ver Tzvetan Todorov, cita n.° 13.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

entre los colonos y los conquistadores de América y España valientemente las impone a pesar de su impopularidad.

Aunque los intentos de conquista pacífica de Las Casas fracasaran y los misioneros necesitaran la acción del soldado y aunque el exceso de amor de Las Casas por el indio, aceptara la esclavitud de los negros, (de echo en 1514, Las Casas dio libertad a todos sus indios, pero en 1544 todavía él poseía un esclavo negro) el hecho de que se discutiera el estado de las cosas fue un gran adelanto. El discutir la filosofía y la moral de la conquista, justifica, y engrandece a España y demuestra que se preocupó primero y que se corrigió después con el intento noble de mejora. Un caso así no tiene paralelo en la Historia de su época. Los indios pasaban directamente a ser súbditos de la Corona y pertenecían oficialmente al Rey. Si legalmente el título de Rey de las Indias estaba basado en la Donación Papal con el fin de evangelizar a los nativos y se había demostrado que había que hacerlo por procedimientos pacíficos, para poder Carlos V ser su Rey, debería ser aceptado por los indios y en el sistema de Encomienda no cabría tal libre aceptación.

Carlos V seguiría este camino al disponer: «Otro sí: Mandamos que ninguno no pueda tomar ni tome esclavo a ninguno de los dichos indios, sopena de perdimiento de todos sus bienes e oficios e mercedes[22].

El hijo del Emperador, Felipe II, dispondrá: «Si los dichos naturales y señores dellos no quisieren admitir a los religiosos predicadores, después de haberles dicho el intento que llevan... y les hubieren requerido muchas veces que los dejaren entrar a predicar...

---

[22] «... y las personas a lo que nuestra merced fuere, salvo en caso que los dichos indios no consintiesen que los dichos religiosos o clérigos estén entre ellos y los instruyan en buenos usos y constumbres y que les prediquen nuestra santa fe católica».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

los dichos religiosos y españoles podrán entrar en la dicha tierra y provincia con mano armada... lo cual harán dando primero noticia de ello a la Audiencia.»

De Felipe IV –ya muy acusada la decadencia– son estas palabras: Quiero que me deis satisfacción a mí y al mundo del modo de tratar esos mis vasallos, y de no hacerlo vea yo ejecutados ejemplares castigos en los que se hubieran excedido, y aseguraros que he de mandaros hacer gran cargo de las mas leves omisiones en esto, por ser contra Dios y contra mí, y en total ruina y destrucción de estos Reinos, cuyos naturales estimo y quiero que sean tratados como vasallos, que tanto sirven a la monarquía y tanto la han engrandecido e ilustrado.

Los reyes de España no se equivocan. Al leer estos y tantos textos de los defensores de los indios vemos a gente a la cabeza del Consejo de Indias como Juan de Ovando que pide «que para que oigan (la doctrina) con mas veneración, los predicadores deben estar revestidos... y hagan iglesias donde se les pueda enseñar... y vayan pacificando y doctrinando a los naturales, sin que por ninguna vía ni ocasión puedan recebir daño; pues todo lo que deseamos es su bien y conversión».

La cuestión de la predicación evangélica, esto es, el problema de hacer que los indios se dejaran evangelizar, no por la fuerza, sino en medios propicios a este ejercicio, se enlazaba con el hacerlos vivir en la vida ciudadana, en hacer viviendas, crear industrias, cultivar tierras, darles otras enseñanzas, artes varias etc.

En primer lugar la posible unión de sangre crea otra raza. Fomentada ya por una Instrucción de la Reina Isabel, fechada en 1503: que dichos indios se casen con sus mujeres... y que cristianos

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

se casen con mujeres indias, y mujeres cristianas con indios». Una Real Cédula de Fernando V, de 5 febrero de 1515 dice «En nuestra voluntad... que tengan entera libertad para casarse con quien quieren, así con indios como con naturales de estos reinos, o españoles nacidos en las indias. Y que todos tengan libertad para casarse con quien quisieren». Esto era una gran revolución en su época y una verdadera revolución en el mundo de las relaciones humanas, que no hizo ninguna otra nación. Solamente tenemos que recordar a los ingleses o a los holandeses, a los franceses y compara su comportamiento, etc.

En ningún momento hubo en las Indias «cristianos nuevos» como se les repudiaba a los conversos de la península, pues incluso cuando se implantó la Inquisición en América, se excluyó de su jurisdicción a los naturales, en atención a que eran de reciente conversión y su instrucción religiosa escasa.

Sangre y Derecho llevaron a un sistema de gobernación de los territorios americanos muy distinto al empleado comúnmente en otros países. Se crean instituciones encargadas de regir las Indias, no como colonias, sino como parte integra de la Monarquía. El Consejo de Indias se encontraba en parangón con los Consejos de Castilla, de Aragón y de Italia. Se establecían organismos a la vez ejecutivos y consultivos.

La idea de fomentar las poblaciones aparece en las instrucciones dadas a Colón en la carta real del 22 de junio de 1497, en que habían de «sembrar semillas, plantar huertos e algodoneras e linares e viñas e árboles e cañaverales de azúcar e otras plantas, e hacer edificar casa e molinos e ingenios para el dicho azúcar». Así nacerá en América la Agricultura, tal y como se conocía en Europa. A la Casa de Contratación de Sevilla le corresponde en la carta fechada en

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

1519 «que no se descuidase la salida de ninguna nave para las Indias sin remitir útiles de labranza y abundantes simientes». Vigilando así el deseo del Emperador.

En la Real Cédula de 1519 se anima que vayan labradores y se fomenta la emigración española. La expedición de Sanlúcar de Barrameda de 1520 llevaba 34 familias de labradores, con 90 hijos, 31 criados solteros, con 200 azadones, 200 azadas, 100 escoplos, 6 piedras de moler y otros muchos aparatos e instrumentos para edificar, fabricar y elaborar. Plantas y animales parten para La Española donde se aclimatan convenientemente, para luego marchar a la Nueva España. Ya en las relaciones de los primeros tiempos, había en Santo Domingo 1.650 vacas, 60 yeguas y otros animales.

Tenemos que recordar que en América no se conocían el caballo, el perro, el cerdo, la vaca, la cabra, la oveja, el gato, el conejo, la gallina, la paloma; el trigo, la cebada, el centeno, el arroz, la vid y toda clase de legumbres y verduras como los guisantes y las cebollas. La caña de azúcar, el olivo, el naranjo, el limonero, el plátano, el manzano, los melocotones, los albaricoques, los higos, los almendros, las nueces, los melones. Y casi todos los árboles frutales; el pino, el ciprés, la palmera de dátiles, ni la *rueda* ni el *arado*...

Era toda una maravillosa importación de productos y de gente como no lo había conocido el mundo.

Ya a mediados del siglo XVI había fábricas de paño, industrias dedicadas a la fabricación de objetos, la espadería, la alfarería, el cuero etc. Las mercaderías de las Indias que se trajeran a España estaban libres de pagar derecho alguno.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Desde el principio se estableció prioridades para las necesarias vías de comunicación. De 1555 son las Instrucciones de Carlos V para construir caminos y puentes. Se usaron los ríos como vías fluviales e incluso hay un proyecto de canal transoceánico en Centroamérica, tanteos que se reanudarían en el siglo XVI. En 1548, estaba ya terminado el puerto de Santo Domingo.

Y no se podía olvidar que la misión y la cultura renacentista eran el eje de la Conquista. Contrario a lo que otros países hicieron, la cultura llega a América desde los primeros años del dominio español. Otro hecho insólito en la época. En Santo Domingo en 1510 existía ya una Escuela Superior, pero las escuelas para los indios se iniciaron con el desembarque de los primeros misioneros. Los franciscanos inauguraron en 1536 su colegio de Santa Cruz de Tlayelolco[23], en que «aprendían también los naturales latín, retórica, filosofía, música y medicina. En el convento tenían una escuela en la que enseñaban a leer y escribir, latín, música y canto, y a cuyas aulas concurrían más de mil muchachos indios. En Quito tuvieron en 1567 el colegio de San Buenaventura donde se enseñaba lectura, escritura y gramática a niños de raza española y lectura, escritura y algunas artes mecánicas a los indios». También con motivos de legados se crearon numerosas escuelas en América. El Virrey don Antonio de Mendoza fundó un colegio para niños mestizos abandonados, que se llamó Instituto de San Juan de Letrán, que albergaba e instruía a niños para que aprendieran oficios mecánicos y durante siete años, albergaba a los que por ser mas dotados en inteligencia, pudieran optar por estudios superiores. Incluso comparando estos esfuerzos con los de la Metrópoli, vemos que se trató de escolarizar a los indios al mismo nivel que en España.

---

[23] Ver nota 18.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Si constatamos otro parámetro, el sanitario, la premura con que España atendió las necesidades de sus colonias es mas llamativo. El primer hospital fundado por los españoles fue el de San Nicolás de Bari, en Santo Domingo, en 1503. Compáresele con L' Hotel Dieu du Précieux Sang, en Quebec, fundado en Nueva Francia en 1639, y los de los Estados Unidos de mediados del siglo XVIII[24].

En la Cédula Real de 1538 los dominicos fundaban la Primera Universidad Americana en Santo Tomás, en la Española[25]. Por Cédula de 1551, renovada en 1562 se declaraba que «Para servir a Dios... conviene que nuestros vasallos, súbditos y naturales tengan en ellos Universidades y Estudios generales, donde sean instruidos y graduados en todas las ciencias y facultades; y por el mucho amor y voluntad que tenemos de honrar y favorecer a los de nuestras Indias y desterrar de ellos las tinieblas de la ignorancia, creamos y fundamos y constituimos en la ciudad de Lima, de los reinos del Perú, y en la ciudad de Méjico, de la Nueva España, Universidades y Estudios Generales... y concedemos a todas las personas que en dichas dos Universidades fueran graduadas, que gocen en nuestras Indias... de las libertades y franquicias de que gozan en estos reinos los que se gradúan en las Universidades y estudios de Salamanca».

---

[24] Dice Genevieve Miller que «En las colonias británicas no se crearon instituciones médicas hasta mediados del siglo XVIII, cuando se inauguraron los hospitales de Philadelphia y New York como resultado de iniciativas locales. En Norteamérica los primeros médicos autóctonos que enseñaron medicina fueron en 1765 al crearse la Primera Escuela de la América inglesa en Filadelfia». Genevieve Miller: *Medicina americana. Introducción a la medicina científica en Norteamérica*. En Lain Entralgo: *Historia Universal de la Medicina*. Ed. Salvat, Barcelona, 1973, t. 4, p. 345.

[25] Fue la primera en solicitar el título de Universidad para elevar de categoría al Estudio fundado por Hernán Godón que llevaba anexo una iglesia y un hospital. Una bula de Paulo III de 1538, pudiera haber hecho de esta Universidad la más antigua del Continente. Pero no funcionó como tal hasta 1558, porque toda bula breve u otro tipo de documento debería pasar por el Consejo del Rey para adquirir validez legal. En Valladolid, Felipe II en 1558 le otorgó la Real Cédula.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

La cita es larga, pero elocuente. Ningún país había hecho, ni lo hizo después, nada semejante.

Mateo Alemán escribió en 1608 que había latinistas, juristas, helenistas, retóricos y didácticos «a quienes no se les podía hacer ventaja alguna».

Lima alcanzó su esplendor con su Universidad de San Marcos. La real Cédula es del 12 de mayo de 1551 por lo que constituye la primera Universidad creada en América. En el mismo año de 1551, pero el 21 de septiembre se da en Toro, la Real Cédula fundacional de la Universidad de San Pablo en México por lo que ha existido una pugna entre peruanos y mejicanos sobre cual fue la primera Universidad americana[26]. Indudablemente fue la compañía de Jesús la más fructífera en funciones docentes. En Providencia se daban cursos de Filosofía en 1589. Cinco años después abren en Quito el colegio de San Luis, y en 1620 la Universidad de San Gregorio, en el siglo XVII, aparte de Cuzco. Ecuador tendría la de San Fulgencio, regida por agustinos. En la actual Bolivia se establecía la Universidad de Charcas, de gran renombre en el siglo XVIII. La de Santo Tomás, chilena, sería regida por los dominicos; y con el mismo nombre se crearía otra en Colombia. En 1613 nacería la de Tucumán.

De España marchan doctos hombres para regir las cátedras y pronto son ganados por el indigenismo. Y es que todo lo indio sigue atrayendo a las ciencias y a las artes. En el año 1586 ya surge un

---

[26] Si por fecha de fundación le corresponde a Lima, por fecha de inauguración, dicen los mejicanos, le corresponde a México, ya que había clases desde el 25 de enero de 1553, y la de San Marcos de Lima se iniciaron el 12 de mayo del mismo año. Los peruanos argumentan que inauguraron sus clases el 2 de enero, por lo que la creen la decana de América. Ver: Jorge Meneses Hoyo: *Breve historia de la Universidad en México*. Revista de Medicina, México. XVI, 2 marzo-abril 1973.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

rector peruano, limeño, el Dr. Juan de la Roca, canónigo y a partir de este momento el rectorado estará ocupado por peninsulares, peruanos y chilenos y a mediados del siglo XVII los rectores americanos formarán la mayoría absoluta, ocupando los máximos puestos en las instituciones culturales. Curiosamente podemos apuntar que en la reforma universitaria de 1571 en la Universidad de San Marcos, aparece el primer rector laico. A partir del 1581, lo característico es la alternativa en el rectorado de un civil y de un clérigo o eclesiástico secular, quedando definitivamente eliminados los frailes[27]».

Las universidades americanas no fueron universidades menores, lo fueron a imagen y semejanza de la mas famosa de España, la de Salamanca. Del contacto con América, Europa crea las ciencias de antropología, sociología y etnografía, promovidos por los estudios de las Cédulas Reales, que desde el 1533 ordena a los gobernadores escribir *«Relaciones»* contando lo relativo a la tierra, gentes, lengua, costumbres, fauna y flora...

El arte Sagrado va a florecer en América uniendo el barroco español con el arte indio. Arquitectura, Escultura y Pintura, crean allí nuevas escuelas. Antes de 1511 se levantaba la catedral de Santo Domingo. En 1522 la de Cuba. En 1532, la de Venezuela. En 1537 la de Cuzco. En 1539, la de Honduras. En 1541, la de Lima. En 1561, la de Santiago de Chile. En 1570 la de Tucumán...

En conclusión:

Sería absurdo ignorar que la unión de la religión y el estado tenían el mismo espíritu y criterio de velar por la suerte de los indí-

---

[27] Daniel Valcárcer: San Marcos, Universidad Decana de Améríca. Lima, Perú, 1968, pág. 46.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

genas. La predicación sola se perdió en la India, a pesar de aquellos miles de creyentes que dejó San Francisco Javier no sólo en la India, sino en Indochina y en Japón, países que nunca se declararon católicos.

Sería absurdo pensar que toda la legislación de Indias fue letra muerta, que los misioneros no defendieron la dignidad de los naturales, que los templos levantados en el Nuevo Mundo, aún hoy impresionantes, se alzaron por el sólo gusto de hacer trabajar a los indios.

Sería absurdo decir que la unión de los españoles con la raza india, era simplemente abusos de poder y lascivia, cuando estas uniones se santificaban y se legalizaban en los Registros civiles, y daban apellidos españoles a sus descendientes y les transmitían bienes y derechos amparados por las leyes.

Sería absurdo juzgar los hechos con los criterios de hoy día. Lo interesante es, que al estudiar las leyes, nos sorprendan aún hoy por su humanidad y lo que es más sorprendente por su espíritu de querer hacerlo bien, y de corregirse ante la intransigencia.

Sería absurdo olvidar la existencia en América de una nueva raza, de una nueva cultura, de un nuevo modo de vivir, con diferentes valores filosóficos, con diferente ritmo de vida y de música que les separa de otras culturas y que unidas a la lengua y religión les une a España. Walt Whitman dijo que «para comprender la identidad americana del futuro, el carácter español tiene que suministrarnos varios de sus ingredientes». Y Saint Exupery escribió: «nos sentimos felices unidos a nuestros hermanos... pues la experiencia nos enseña que amar no es mirarse mutuamente, sino mirar juntos en la misma dirección».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Sería absurdo pensar que en tamaña empresa, los españoles eran ángeles y que sólo hubo una leyenda negra provocada por la envidia. Lo que hizo mal España está patente, el que no hubiera precedentes de cómo hacerlo mejor o el esfuerzo que hizo legalmente y culturalmente por igualar a los indios con los españoles, está patente también. La historia nos enseña que la civilización occidental ha vencido, gracias a su superioridad en la comunicación humana. El regreso al pasado es imposible.

Por los frutos se conoce al árbol, ese árbol aún está en pie y los *Archivos* aún guardan los documentos de la época y la Raza Hispánica aún persiste iluminado la Historia con una luz blanca proyectada sobre las «verdades horribles» de los que sólo han querido ver lo negro, sin percatarse de que «el gris» es realmente el color, no de la leyenda, sino de la Historia.

Referencias

P. Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, Buenos Aires, Bajel. 1944.

H. Cortés, *Cartas* y *Documentos*, México, Porrúa. 1963.

B. Díaz del Castillo, *Historia verdadera* ... México, Porrúa, 1955.

D. Durán, *Historia de la Nueva España* ... México, Porrúa. 1967.

G. Fernández de Oviedo, *Historia general*.., Madrid. Biblioteca de Autores Españoles. 1959.

B. de Las Casas, *Historia de las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1951.

B. de Las Casas, *Opúsculos, cartas y memoriales*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles. 1958.

Maquiavelo, *Obras políticas*, La Habana, 1971.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

B. de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, Porrúa. 1956. (incluye el Códice Florentino).

J. Ginés de Sepúlveda, *Tratados políticos*, Madrid, Instituto F. De Vitoria, 1951.

F. de Vitoria, *Relaciones sobre los indios y el derecho de guerra*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1946.

F. Morales Padrón, *Teoría y Leyes de la Conquista*. Ed. Cultura Hispánica.

Recopilación de *Las Leyes de Indias*. Boletín Oficial del Estado. 1998.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

MEMORIA DEL CURSO 2000-2001

LUIS ALBA GONZÁLEZ
Académico-Secretario

El 8 de octubre de 2000 tuvo lugar la inauguración del curso con una solemne sesión presidida por nuestro Director, Excmo. Sr. D. Félix del Valle y Díaz, acompañado por el Excmo. Sr. General Director de la Academia de Infantería, D. Ignacio Romay Custodio, el Concejal Delegado de Urbanismo, D. Juan Manuel de la Fuente y de la Fuente, como representante del Ilmo. Sr. Alcalde de la ciudad de Toledo, y los Ilmos. Sres. Director General de Turismo, Comercio y Artesanía y Correspondiente en Talavera de la Reina, D. Juan Berenguel Vázquez, y el Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid y Correspondiente en dicha ciudad, D. Alejandro Fernández Pombo, junto con los Sres. Académicos Censor y Secretario.

Previamente se había celebrado la Eucaristía en la iglesia del vecino monasterio de San Clemente, concelebrada por los tres presbíteros y Académicos Numerarios de esta Real Institución, acompañados por D. Santos Arenas Garrido, a la que asistieron numerosos Académicos Numerarios y Correspondientes.

Abierta la sesión por el Sr. Director, dio la palabra al Sr. Académico Secretario para que procediera a dar lectura a la memoria del curso 1999-2000.

Fue seguido en el podium por el Numerario Ilmo. Sr. D. Guillermo Santacruz Sánchez de Rojas, quien pronunció el discurso inaugural con el título *«La cultura viva de Toledo»*.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Finalizado el discurso, el Sr. Director procedió a llamar a los nuevos Correspondientes elegidos, que fueron D. Juan Manuel Pradillo Moreno de la Santa, por Madrid, y D. Francisco Javier Alba González, por Sevilla, a los que se les entregó la medalla, título y estatutos.

A continuación el Sr. Director llamó al estrado a un miembro de la Real Fundación de Toledo, institución a la que se le había concedido el premio «Gonzalo Ruiz de Toledo» por la magnifica restauración y rehabilitación de la casa-museo Victorio Macho, recibiéndolo el Presidente de la Comisión de Gerencia, D. Juan Ignacio de Mesa Ruiz.

La sesión finalizó con unas palabras de recuerdo del Sr. Director a la Numeraria fallecida a finales de curso, Ilma. Sra. Dª. Esperanza Pedraza Ruiz.

La segunda de las sesiones publicas y solemnes tuvo lugar el 22 de abril del presente año con motivo del 385 aniversario de la muerte de Cervantes. Se celebró junto con la Asociación Cervantina. La presidió el Sr. Director acompañado por la Vicepresidenta 3ª. de la Diputación Provincial, Dª. Sagrario Gutiérrez Fernández, el Ilmo. Sr. Coronel D. Nazario Sáinz Gil, como representante del Excmo. Sr. General Director de la Academia de Infantería, y los Académicos Censor y Secretario.

Intervino en la misma el Presidente de la Asociación Cervantina y Correspondiente en Bargas, D. José Rosell Villasevil, quien pronunció un discurso con el título *«Los Galeotes, espejo de Cervantes vapuleado»*.

A continuación lo hizo el Numerario Ilmo. Sr. D. José Miranda

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Calvo, que habló sobre *«La paz en el pensamiento del héroe de Lepanto»*. Ambas disertaciones fueron muy elogiadas por el público asistente.

La tercera sesión de este mismo tipo se celebró el 6 de mayo con motivo de la toma de posesión del nuevo Numerario Ilmo. Sr. D. José Luis Isabel Sánchez.

La sesión fue presidida por el Director acompañado por el Excmo. Sr. General Director de la Academia de Infantería y el Concejal del Ayuntamiento D. Fernando Sanz Domínguez como representante del Excmo. Sr. Alcalde de la ciudad, junto con los Académicos Censor y Secretario.

Siguiendo el protocolo establecido y abierta la sesión, el Sr. Director pidió la entrada en el salón del nuevo Académico, que fue acompañado por el Numerario encargado del discurso de recepción, Ilmo. Sr. D. José Miranda Calvo, y el Numerario más moderno presente en el acto, Ilmo. Sr. D. Tomás Camarero García, que fueron recibidos por la Academia puesta en pie.

A continuación el nuevo Académico pronunció su discurso *«Toledo militar»*. Expuso sus vinculaciones personales desde su llegada a Toledo y evocó de forma entrañable a su antecesora en la medalla nº. XXI, Ilma. Sra. Dª. Esperanza Pedraza Ruiz.

A continuación hizo una relación biográfica de militares que destacaron como arqueólogos, poetas, historiadores etc., siendo, muchos de ellos, miembros de esta Real Academia.

Después recibió la medalla de Académico, que le fue impuesta por el Sr. Director, el título, entregado por el Excmo. Sr. General

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Director de la Academia de Infantería, y los estatutos, por el Académico Secretario.

Fue contestado por el Numerario Ilmo. Sr. D. José Miranda Calvo, quien expuso el curriculum del nuevo Académico y recordó el fuerte entronque entre las armas y las letras a lo largo de la historia española, rememorando figuras como Jorge Manrique, el Marqués de Santillana, Ercilla, Garcilaso, Cervantes, Gerardo Lobo y Villamartín.

Además de estas tres sesiones públicas, la Real Academia se unió a las celebraciones del Centenario del nacimiento del emperador Carlos V, con dos conferencias que tuvieron lugar el 3 y el 17 de diciembre.

La primera fue pronunciada por el Numerario Ilmo. Sr. D. José Miranda Calvo, con el título *«La reconciliación del Rey-Emperador Carlos con Toledo»*.

En ella puso de manifiesto el paralelismo divergente entre la constante lealtad de Toledo a la Corona y la desconsideración del Rey a la ciudad, a la que no visitó hasta ocho años más tarde de su llegada a España.

La segunda conferencia corrió a cargo del Presidente de la Asociación Colombina de Huelva, D. José Mª. Segovia Azcárate, que habló sobre *«América, el Rey-Emperador Carlos y la Edad Moderna Española»*.

Como ya es costumbre, el 20 de mayo se celebró la sesión poética en homenaje a Garcilaso de la Vega, presidida por el Sr. Director de esta Real Academia, acompañado por la Viceconsejera

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

de Educación y Cultura, Ilma. Sra. Dª. Elisa Romero, y por los Académicos Censor y Secretario.

Inició la sesión la Correspondiente en Escalona Dª. Mª. Ángeles de Armas con su composición *«Qué es la felicidad»*, seguida por los sonetos *«Arrepentimiento»*, *«Súplica»* y *«Miedo en la tarde de lluvia»*.

Después intervino el Correspondiente en Talavera de la Reina, D. Ángel Ballesteros Gallardo con sus composiciones inspiradas en el juego del ajedrez y su poema *«Tu huella que se apaga en el firmamento»*.

En tercer lugar expuso sus poemas el Correspondientes en Talavera de la Reina, D. Joaquín Benito de Lucas con su *«Álbum de familia»*, *«El saludo»*, *«La promesa»* y *«El retrato de papel»*.

Con *«La trilogía»*, *«Los recuerdos del laberinto»* y *«Dª. Guiomar Carrillo, primer amor conocido de Garcilaso»* intervino el también Correspondiente en Talavera de la Reina, D. José María Gómez Gómez.

D. Vicente Magaña presentó su poema *«La última cosecha»*, inspirado en los alfares talaveranos, y un recuerdo a su padre con *«Persistencia del padre»*.

Intervinieron a continuación D. Miguel Angel Curiel y D. Pedro Tenorio, seguidos por el Correspondiente en Talavera de la Reina, D. Ángel del Valle Nieto con su composición *«Yo no nací sino para quereros»* y cuatro poemas dedicados a la casa de su padre, a los amigos y a su esposa, y el titulado *«Presencia de la vida»*.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Cerró el recital el Sr. Director con los emotivos versos *«Tu fragua»*, rememorando a su padre, y *«Déjame contar»*.

Seguidamente todos los asistentes se trasladaron al monumento a Garcilaso, donde Dª. Mª. Ángeles de Armas, recordando a la fallecida Ilma. Sra. Dª. Esperanza Pedraza Ruiz, que lo había hecho el año anterior, dio fin al acto con dos bellos poemas ensalzando la egregia figura del poeta y depositando, junto con el Sr. Director, un ramo de flores al pie del monumento, obra del escultor toledano D. Julio Martín de Vidales.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Se celebró una a lo largo del curso, que tuvo lugar el 9 de enero de 2001, cuyo punto único era la votación para cubrir la vacante de Numerario dejada por el fallecimiento de la Ilma. Sra. Dª. Esperanza Pedraza Ruiz. Votadas las cinco candidaturas presentadas, fue nombrado por mayoría D. José Luis Isabel Sánchez.

JUNTAS DE GOBIERNO

Se reunió el 15 de mayo de 2001. Fue leído un informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando enviado al Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, acerca de las obras de restauración de la mezquita del Cristo de la Luz.

Se propuso se realice una visita a la Real Academia de la Historia para que tenga conocimiento de este proyecto. También se dio cuenta de otro informe del Académico de la Historia y

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Correspondiente de esta Academia en Madrid D. Basilio Pavón Maldonado sobre el mismo asunto, acordándose se remita al Sr. Consejero de Educación y Cultura.

La segunda sesión tuvo lugar el 20 de septiembre, y en ella se trató sobre el ciclo de conferencias que se celebrarán dentro de unos días en esta sede de la Real Academia, junto con la parroquia de Santo Tomé, en homenaje a D. Gonzalo Ruiz de Toledo, señor de Orgaz, en la que intervendrán el Sr. Conde de Orgaz, el Académico Numerario Ilmo. Sr. D. Ramón Gonzálvez Ruiz y el Correspondiente M. Jean Pierre Molenat, profesor de la Sorbona.

Otro tema a tratar fue la solicitud de un informe sobre las obras en el Alcázar, a petición de la Asociación de Amigos del Museo del Prado.

SESIONES ORDINARIAS

Se celebraron las habituales dieciocho sesiones en los martes de semanas alternas.

Destacamos las de mayor interés en cuanto a *Informes Institucionales* y *Vida Académica*.

En la primera sesión el Sr. Director informó de su asistencia a la reunión de constitución del Real Patronato de Toledo, en el cual está representada esta Real Academia. A dicha reunión asistieron S. M. el Rey y el Presidente del Gobierno.

Previa convocatoria a todos los Académicos para que presentaran proyectos para una nueva portada de Toletum, fue aprobado el realizado por el Numerario D. Tomás Camarero García.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Se acordó realizar una nueva convocatoria correspondiente al curso 2000-2001 para la beca «General Moscardó», instituida por el súbdito canadiense Mr. Wardle.

La Academia acordó felicitar a D. Antonio Pareja por su edición del libro *«La Catedral de Toledo»*, de Blas Ortiz, considerado como el mejor editado del año, y también al Numerario Sr. Gonzálvez Ruiz por su valiosa colaboración en el mismo.

Se felicitó también, previo acuerdo del pleno, a D. José Martínez Rodríguez por su estudio realizado en los muros del convento de Agustinos, vulgo Gaitanas, ábside de la iglesia de San Vicente y casa de Carmelitas Descalzos, nº. 3, y a la parroquia de San Tomé con motivo de la presentación, hecha por nuestro Sr. Director, de la nueva iluminación de la obra maestra del Greco.

La academia acordó adherirse y colaborar con el capítulo de Caballeros Mozárabes para conmemorar el noveno aniversario del Fuero concedido por el rey Alfonso VI.

El Instituto de España donó un equipo informático compuesto por ordenador, escáner e impresora, para uso de esta Institución con futura conexión a Internet.

En la sesión ordinaria del 18 de diciembre, en presencia de la Sra. Decana de la Facultad de Humanidades, Dª. Lourdes Campos Romero, y de los Académicos asistentes, el Director hizo entrega de las becas de Mr. Wardle a los estudiantes D. Eugenio Serrano Rodríguez y a Dª. Alicia Pérez Argés.

En la sesión del 9 de enero del presente año fue presentada la placa de cerámica con el nombre de la Academia, obra del Sr.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Aguado y enmarcada en la Escuela Taller que dirige el Correspondiente Sr. Fernández-Layos. Ha sido colocada en la entrada a este Salón por la calle de Esteban Illán.

La Academia recibió para su examen el proyecto de restauración de la mezquita del Cristo de la Luz.

Por solicitud del Correspondiente en Bargas Sr. Rosell, la Real Academia acordó adherirse a la Asociación Cervantina que el preside y celebrar en sesión pública, como ya se ha hecho referencia, el 385 Aniversario de la muerte de Cervantes.

Por iniciativa del Director, se hace cargo del gabinete de prensa el Correspondiente en Toledo Sr. Dorado.

A Instancias del organismo responsable, fue presentado por esta Real Academia como candidato al Premio de Poesía «Reina Sofía», el Correspondiente en Talavera de la Reina Sr. Benito de Lucas.

Por carta de la Directora de la Residencia Universitaria Virgen de los Remedios, esta Real Academia ha sido invitada a la Comisión organizadora del 450 Aniversario de la fundación del Colegio de Doncellas, realizada por el Cardenal Silíceo en 1551.

Los Numerarios D. Félix del Valle y Dª. Matilde Revuelta son nombrados tasadores de las obras de arte sustraídas en la capilla de San José y palacio de los marqueses de Guendulain y encontradas más tarde, compareciendo además como testigos en el juicio oral.

Varios Académicos han colaborado en diferentes ocasiones en el Foro Cultural de Mayores, a instancias de su Presidente, Sr. López Zamora.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

A petición de la Real Fundación de Toledo fue cedido este salón de Mesa para que se celebrase en él una lectura poética, como parte de una conferencia sobre Santa Teresa expuesta en la sede de dicha Real Fundación, a la que siguió un recorrido por un itinerario teresiano por varios puntos de la ciudad y donde no podía faltar este inmueble y salón tan relacionado con ella.

Ya en las postrimerías del curso, el Sr. Director expuso el proyecto de un homenaje al maestro Jacinto Guerrero, Académico Correspondiente que fue de esta Institución, en el cincuenta aniversario de su fallecimiento, solicitando la cooperación de la Corporación Municipal y del Excmo. Cabildo de la S. I. C. P., respondiendo ambos favorablemente y ofreciendo el Ayuntamiento el Teatro de Rojas.

También trató de una exposición antológica del pintor turolense, afincado en nuestra ciudad, Ricardo Arredondo, contando con la colaboración de Caja Castilla La Mancha.

DONACIONES

El Dr. D. Alfredo Escalante Roldán entregó para la Biblioteca tres volúmenes con todo el conjunto de conferencias por él pronunciadas en el Colegio de Médicos, titulados *«Los mil y pico proverbios del Dr. Escalante»*.

NOMBRAMIENTOS Y DISTINCIONES

En la penúltima sesión ordinaria se celebró la votación de propuestas para Académicos Correspondientes, siendo elegidos:

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

D. Carlos Seco Serrano, en Madrid.
D. Ángel Deza Agüero, en Castillo de Bayuela (Toledo).
Dª. Amalia Avia Peña, en Santa Cruz de la Zarza (Toledo).
D. Pedro Voltes Bou, en Barcelona.
D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, en Segovia.

En la última sesión se acordó conceder el premio «Gonzalo Ruiz de Toledo» a D. Manuel Pulgar Alonso, por la restauración de la casa de su propiedad en el núm. 2 del Callejón de Menores, dirigida por el arquitecto D. Manuel Santaolaya Heredero y con la intervención del constructor Sr. Peña de la Morena.

Al conmemorar los veinticinco años de su nombramiento como Numerarios, recibieron placas de agradecimiento los Sres. Aguado Villalba, que había solicitado el año pasado que se retrasara su entrega por el fallecimiento de la Ilma. Sra. Dª. Esperanza Pedraza Ruiz, y los Sres. Del Valle Díaz y Payo Subiza.

INFORMES, MOCIONES Y COMUNICACIONES DE SRES. ACADÉMICOS

Numerarios

Del Sr. Arellano, sobre fachada en casa de la calle la Plata.

Del Sr. Aguado:

– Sobre conservación de la puerta del Armiño, en la calle de San Clemente, donde se están realizando, por parte de su propietario, grandes obras de rehabilitación.

– Sobre proyecto de construcción de un estacionamiento subterráneo en el paseo del Tránsito.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

– Sobre control de excavaciones previas a la construcción de nuevos edificios.

– Sobre huecos en Puerta de Valmardón y Arco de la Sangre.

Del Sr. Miranda, sobre excavaciones en la fachada norte del Alcázar

Correspondientes

De Dª. María Antonia Ríos de Balmaseda, sobre el estado del cuadro de Tristán *«La Santa Cena»*, en el pueblo de Cuerva, trasladado al convento de Carmelitas con motivo de obras en la iglesia parroquial, así como de otras dos pinturas, una de ellas el retrato de la hija del Conde de Orgaz. Se acordó que una comisión realizara una visita, como así se hizo.

ACTIVIDADES DE LOS SRES. ACADÉMICOS

PUBLICACIONES

Han publicados libros o trabajos en diferentes medios los siguientes Académicos:

Numerarios: Sr. Aguado, Camarero, Isabel, Izquierdo, Leblic, Nicolau, Porres Martín-Cleto, Moreno Nieto, Sánchez Sánchez y Del Valle.

Correspondientes: Sres. Andrés Arias de la Canal, de Armas, Benito de Lucas, Calvo-Manzano, Caviró, Currás, Fernández-Pombo, Fontaine, Franco, García Moreno, García Ruipérez, Gómez Gómez, González Ollé, Jiménez de Gregorio, Junquera-Early, León

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Portillo, López-Pita, Mena (Antonio), Naudin, Pérez de Ayala, Pérez (Joseph), Palomino, Piñar, del Puerto, Ríos de Balmaseda, Rosell, del Valle Nieto, Weiner y Wilhelmsen.

CONFERENCIAS

Las han pronunciado los siguientes Académicos:

Numerarios: Sres. Isabel, Izquierdo, Miranda, Nicolau, Sánchez Sánchez, Del Valle.

Correspondientes: Sres. Andrés, de Armas, Benito de Lucas, Caviró, Currás, Fernández-Pombo, Franco, García Moreno, Gómez Gómez, Jiménez de Gregorio, Junquera-Early, López Pita, Mena (Antonio), Piñar, Ríos de Balmaseda, Rosell, Del Valle Nieto.

EXPOSICIONES, CONCIERTOS Y RECITALES

Los han efectuado los siguientes Académicos:

Numerarios: Sres. Aguado y Camarero.

Correspondientes: Sres. Benito de Lucas, Calvo-Manzano, de Gracia, Jiménez Rodríguez, María Puebla y Mena (Antonio).

OTRAS ACTIVIDADES

(Simposium, intervención en proyectos, cursos de verano, congresos, seminarios, máster, miembros de tribunales y jurados, pre-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

gones, coordinación, presentación de libros o conferencias, directores de cursos y excavaciones, comisarios de exposiciones, programas de T.V., mesas redondas).

Han participado los siguientes Académicos.

Numerarios: Alba, Isabel, Izquierdo, Leblic, Porres, Santacruz, Sánchez Sánchez y Del Valle.

Correspondientes: Sres. De Armas, Benito de Lucas, Caviró, Currás, Fernández-Pombo, Franco, Gómez Mampaso, González Ollé, Jiménez Rodríguez, María Puebla, Mena (Antonio), Del Valle Nieto y Wilhelmsen.

TÍTULOS, GALARDONES, DISTINCIONES Y NOMBRAMIENTOS

Los han recibido los siguientes Académicos:

Numerarios: Sr. Porres, Miembro del Comité asesor de la Fundación Juanelo Turriano en Madrid.

Correspondientes: Sra. De Armas, artista invitada de la revista Digital en su número de febrero de 2001.

Sr. Benito de Lucas, homenaje en el cigarral Santo Ángel de Toledo.

Sra. Calvo Manzano, Académica de la Real de Cultura Valenciana.

Sra. Currás, Dama Comendadora de las Palmas Académicas por la M. I. Academia Mundial de Ciencias y Tecnología de Valencia y Vicepresidenta de dicha Academia. Homenaje de la Facultad de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Ciencias de la Información de la Complutense de Madrid en el Primer Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. Vicepresidenta de la Sección de Ciencia y Tecnología del Ateneo de Madrid.

Sra. Corcuera, miembro de la Asamblea Amistosa Literaria de Madrid y Palma Académica de la Muy Ilustre Academia Mundial de Ciencias y Tecnología de Valencia.

Sr. Chueca, Caballero Gran Cruz de Alfonso X el Sabio.

Sr. Gómez Gómez, miembro de la Cofradía Internacional de Investigadores.

Sra. Gómez-Mampaso, excelencia académica por su docencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Sr. Jiménez de Gregorio, miembro de la Asociación Española de Cronistas Oficiales.

Sr. María Puebla, Caballero de S° M° de Guadalupe.

Sr. Pérez de Ayala, Académico de Número de la Real de Jurisprudencia y Legislación.

Sr. Pradillo, Premio Provincial Castillo de Guadamur.

Sr. Del Valle Nieto, primer premio de poesía de la Asociación Española de Farmacéuticos de Letras y Artes y Flor Natural en los Juegos Florales de El Casar de Escalona (Toledo).

NECROLOGÍA

Esta Real Academia ha tenido conocimiento a lo largo del curso pasado del fallecimiento de los siguientes señores Académicos:

– D. Vicente Bodas Chico, elegido Correspondiente en Mendoza (República Argentina) el 22 de junio de 1995. Nacido en Belvís de la Jara (Toledo), estudió Humanidades, Filosofía y Teología en esta ciudad, periodismo en Madrid, y psicología y pedagogía en la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Universidad de San Luis de Argentina. Fundador y Director de la Escuela Superior de Turismo en Mendoza (República Argentina), autor del himno a Belvís y de diferentes libros como *«Curas desertores»*, *«Viajando por España»*, etc.

– El Excmo. Sr. D. Manuel Figuereo de Juanes, Correspondiente en Barcelona desde 1953, nacido en la Republica Dominicana, era hijo del entonces Presidente de dicha Republica. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense, ejerció como abogado y fue Cónsul General de su país en Barcelona. Publicó varias obras monográficas de historia dominicana, protector de las artes y letras españolas, ejercitó su mecenazgo para fines culturales, incluidos los de esta Real Academia.

– El Excmo Sr. D. José Mª. de Azcárate y Ristori, nombrado Académico Correspondiente el 10 de noviembre de 1983, catedrático de Arte Medieval en la Complutense, Académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y conservador y director de su museo, organizador de los inventarios artísticos de España. De entre su gran número de publicaciones destacamos las de temas toledano, como *«Arquitectura gótica de Toledo en el siglo XV»*, *«Iglesias góticas toledanas»* y artículos sobre arquitectura y escultores toledanos.

– El Excmo. Sr. D. José García Nieto, Correspondiente de esta Real Academia desde el 9 de marzo de 1966, fue uno de los grandes maestros de la métrica, fundador de la revista Garcilaso, miembro de número de la Real Academia Española, de la que fue Secretario Perpetuo durante muchos años. Premio Cervantes. Autor de una treintena de libros, ovetense de nacimiento, pasó en Toledo los años de su niñez, que nunca olvidó.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.

Hace casi cuarenta años otro poeta recientemente desaparecido, toledano, y cuya muerte sentimos, Juan Antonio Villacañas, al publicar en su incipiente colección Biblioteca Toledo el volumen nº. 8 titulado *«Corpus Christi y seis sonetos»*, de José García Nieto nos dice: «Toledo tiene mucho que agradecerle por su dedicación amorosa. Esta ciudad que tanto le hizo soñar desde aquellos balcones sobre la plaza de Zocodover en que habitaba».

Permítanme que, como un pequeño homenaje a este miembro de nuestra Academia, les lea uno de esos seis sonetos, al que tituló *«Invierno en Zocodover»*.

INVIERNO EN ZOCODOVER

No amar a nadie en esta tarde fría,
no amar de amor a nadie, y de ternura
llenarlo todo, todo de amargura
por esta sed de amante todavía.

Plaza de mi niñez vieja y vacía,
donde mi triste corazón perdura,
como esa rama sensitiva y pura
que amenaza el invierno en su porfía.

No amar de amor a nadie. Y mirar cielos,
árboles y ventanas, techos, suelos,
donde al amor, amor, te sujetabas,
donde toda esperanza hallaba nombre.

No amar, y que en la tarde no se asombre
nadie... Zocodover, tú me mirabas.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Toletum. 1/2001, #44.